

Informe de actividades 2023

Dr. Francisco Javier Soria López
Segundo Informe de Gestión 2021-2025



Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rondero López
Secretaria General

Dr. Francisco Javier Soria López
Rector de la Unidad Xochimilco

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Secretaria de la Unidad Xochimilco



División de Ciencias y Artes para el Diseño

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director

Mtra. Ana Sonia Orozco Nagore
Secretaria Académica

Mtro. Gerardo Álvarez Montes
Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas

Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado
Jefe del Departamento de Síntesis Creativa

Dr. José Luis Gutiérrez Senties
Jefe del Departamento de Tecnología y Producción

Dra. Juana Martínez Reséndiz
Jefa del Departamento de Teoría y Análisis
(A partir del 31 de enero de 2024)

Dr. Ricardo Adalberto Pino Hidalgo
Jefe del Departamento de Teoría y Análisis



División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. Luis Amado Ayala Pérez

Director

Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez

Secretario Académico

Dra. Esmeralda Soledad Covarrubias López

Encargada del Departamento de Atención a la Salud

(A partir del 31 de enero de 2024)

Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas

Jefa del Departamento de Atención a la Salud

Dra. María Flores Cruz

Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente

Mtra. Nora Rojas Serranía

Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal

Dra. Liliana Schifter Aceves

Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos



División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez
Directora

Dra. María del Pilar Berrios Navarro
Secretaria Académica

Lic. Teseo R. López Vargas
Jefe del Departamento de Educación y Comunicación

Dr. Juan José Carrillo Nieto
Jefe del Departamento de Política y Cultura

Dra. Graciela Carrillo González
Jefa del Departamento de Producción Económica

Dr. Alfonso León Pérez
Jefe del Departamento de Relaciones Sociales



Coordinaciones de Rectoría de la Unidad

Dr. Roberto Escorcía Romo
Coordinador del Tronco Interdivisional

Dr. Leonel Pérez Expósito
Coordinador de Desarrollo Educativo

Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra
Coordinadora de Vinculación y Fortalecimiento Académico

Dra. Martha Isabel Flores Ávalos
Coordinadora de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Mtro. Jorge Óscar Rouquette Alvarado
Coordinador de Educación Continua

Dra. María del Carmen Gómez Pezuela Reyes
Coordinadora de Enseñanza de Lenguas



Coordinaciones de Secretaría de la Unidad

Ing. José Antonio Morales Flores
Coordinador de Espacios Físicos

Lic. Luz María Quirarte Silva
Coordinadora de Servicios Administrativos

Lic. Helia Elena Terreros Madrigal
Coordinadora de Servicios de Biblioteca
"Dr. Ramón Villareal Pérez"

Lic. Víctor Hugo Garrido Moctezuma
Coordinador de Servicios de Cómputo

Lic. Agustín Raymundo Benítez Vázquez
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Concepción Gama Vargas
Coordinadora de Servicios para la Convivencia Integral

Lic. Marco Antonio Vázquez Ramírez
Coordinador de Sistemas Escolares

Lic. Bernardina Olivia Ortíz Ortíz
Coordinadora de Recursos Humanos

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
I. CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL	
1.1 De las bases institucionales	15
1.2 Contexto internacional y nacional	16
1.3 Contexto institucional	20
II. EJES ESTRATÉGICOS	
2.1 Procesos de formación y docencia	23
2.1.1 La formación y la docencia en cifras	23
2.1.1.1 Oferta educativa y configuración del alumnado	23
2.1.1.2 Configuración de la planta académica	27
2.1.1.3 El proceso de retiro y jubilación	29
2.1.2 Fortalecimiento del Sistema Modular	31
2.1.2.1 Acciones 2023	31
2.1.2.2 Retos y perspectivas	33
2.1.3 Consolidación e incremento de la calidad de la oferta educativa	35
2.1.3.1 Acciones 2023	35
2.1.3.2 Retos y perspectivas	37
2.1.4 Apoyo y seguimiento a las trayectorias del alumnado	39
2.1.4.1 Acciones 2023	39
2.1.4.2 Retos y perspectivas	42
2.1.5 Formación, actualización y fortalecimiento de las trayectorias del personal académico	43
2.1.5.1 Acciones	43
2.1.5.2 Retos y perspectivas	44
2.1.6 Reconocimiento del personal académico y jubilado	45
2.1.6.1 Acciones 2023	45
2.1.6.2 Retos y perspectivas	48
3.1 Investigación	49
3.1.1 Estructura de la investigación en la Unidad Xochimilco	49
3.1.2 Las líneas troncales de investigación de la Unidad Xochimilco	50
3.1.3 Los programas y proyectos de investigación	52
3.1.4 Evaluación de la investigación	54

3.1.4.1 Impactos de la investigación	54
3.1.4.2 Retos y perspectivas	55
4.1 Preservación y difusión de la cultura	56
4.1.1 Mejoramiento, aumento y diversificación de las actividades culturales y deportivas	56
4.1.1.1 Actividades culturales	56
4.1.1.2 Actividades deportivas	59
4.1.3 Consolidación de los programas editoriales	62
4.1.3.1 Acciones 2023	62
5.1 Vinculación universitaria	63
5.1.1 Fortalecimiento de la vinculación interna	63
5.1.1.1 Acciones 2023	63
5.1.2 Fomento de la vinculación externa y fortalecimiento del servicio social	64
5.1.2.1 Acciones 2023	64
5.1.2.2 Retos y áreas de oportunidad	66
III. EJES TRANSVERSALES	
6.1 Autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas	69
6.1.1 Acciones 2023	69
6.1.1.1 El Consejo Académico: vida colegiada y toma de decisiones	69
6.1.1.2 Designación o nombramiento de Órganos Personales/ nombramientos de personas encargadas	74
6.1.1.3 Designación de oficinas de apoyo en la Rectoría de la Unidad	74
6.1.1.4 Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033	75
6.1.1.5 Rediseño organizacional: Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad	76
6.1.1.6 Comisiones académicas creadas en la Rectoría de la Unidad	76
6.1.1.7 Fortalecimiento de las funciones sustantivas	77
6.2 Cultura digital y sistemas de información	78
6.2.1 Acciones 2023	78
6.2.1.1 Cultura digital y docencia	78
6.2.1.2 Cultura digital y gestión académica y administrativa	78
6.2.1.3 Retos y perspectivas	80
6.3 Diversidad, inclusión, ciudadanía y cultura de paz	81
6.3.1 Acciones 2023	81
6.3.2 Retos y perspectivas	83
6.4 Financiamiento, infraestructura y recursos institucionales	84
6.4.1 Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica	84
6.4.2 Atención y servicios a la comunidad	86

6.4.2.1 Del personal administrativo	86
6.4.2.1.1 De los servicios	86
6.5 Informe financiero y presupuestal	90
6.5.1 Presupuesto y ejercicio presupuestal	91
6.5.1.1 Generación de recursos propios	94
6.5.2 Recursos adicionales para el fortalecimiento de la Unidad	97
6.5.3 Retos y perspectivas para la infraestructura y gestión presupuestal	98
6.5.3.1 De la infraestructura y mantenimiento	99
6.6 Resiliencia institucional	100
6.7 Sustentabilidad y emergencia climática	101
6.7.1 Acciones 2023	101
IV. EL PARO ESTUDIANTIL 2023: APRENDIZAJES, EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS	
Reflexión final	108
Referencias	111
Índice de gráficas	112
Índice de imágenes	112
Índice de cuadros	112
Anexo	

PRESENTACIÓN

El 2023 ha sido un año intenso para la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana y, particularmente, para la Unidad Xochimilco representó una etapa donde nuevamente se demostró la capacidad de toda la comunidad universitaria para enfrentar los desafíos y retos que tanto el contexto externo como las tareas, exigencias y expectativas propias, nos plantearon. Por ello, quiero iniciar agradeciendo a todas y todos los que formamos parte de esta gran Institución, conformada por el alumnado, el personal académico y administrativo; a quienes les reconozco el trabajo y su contribución, desde los espacios de responsabilidad que les corresponden, para que nuestra “Casa Abierta al Tiempo” continúe cumpliendo con su compromiso como universidad pública.

Este Informe que se presenta ante el Consejo Académico, conforme a lo establecido en la fracción VIII del artículo 62 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, es una síntesis que da cuenta del trabajo colectivo que hemos desarrollado como comunidad, el cual destaca el estado y desarrollo de la Unidad Xochimilco durante 2023 en sus tres funciones sustantivas, así como en aquellas labores universitarias que las apoyan y complementan. La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la colaboración de todas las dependencias de esta Unidad que, con el trabajo constante a lo largo del año, permitió a nuestra Unidad y su comunidad desarrollar las actividades de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura que tenemos encomendadas.

La Rectoría de la Unidad ha contado en todo momento con la colaboración de todas las instancias universitarias que participan en la gestión académica y administrativa que permite el desarrollo de nuestras actividades en el día a día. Agradezco el trabajo y compromiso de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria de la Unidad, y al personal que colabora con ella en la enorme tarea que implica la operación, funcionamiento de nuestras instalaciones, pero también de llevar una buena convivencia en nuestro espacio de estudio y de trabajo. De igual manera, agradezco la información proporcionada por las direcciones de las divisiones académicas sobre las actividades desarrolladas por sus respectivas comunidades a lo largo del año, a cargo de la Dra. Esthela Sotelo Núñez en la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), el Dr. Luis Amado Ayala Pérez, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y del Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CAD). Finalmente, agradezco a las coordinaciones de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad, así como a las personas responsables de los proyectos académicos, jefes(as) de oficina y de proyecto que contribuyeron con información valiosa para construir este informe.

DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIDAD

INTRODUCCIÓN

“Considerada erróneamente como una cuestión meramente instrumental, la gestión de la universidad –tanto en el ámbito del sistema nacional como en cada uno de sus establecimientos– fue anotada con cierto desdén en las últimas páginas de las agendas de los funcionarios y políticos, suponiendo que ella está para atender sin estrépito los problemas y requerimientos que aseguren el funcionamiento cotidiano de cada institución... nada más equivocado”
(De Wries, W. y E. Ibarra, 2004:575)

El presente informe de actividades de la Rectoría de la Unidad corresponde al periodo 2023. En las siguientes líneas se describen las estrategias, acciones y actividades realizadas, resultado del esfuerzo colectivo de los órganos personales, colegiados, instancias de apoyo, comunidad académica, alumnado y personal administrativo de la Unidad Xochimilco de la UAM. El marco para la planeación, organización e implementación de las actividades es la legislación universitaria. El objetivo principal es contribuir al buen desempeño de las funciones sustantivas que atañen a la universidad y que descansan en la comunidad académica y administrativa de la misma.

Con el presente informe pretendemos no sólo dar cumplimiento a nuestro marco institucional, apostamos a reafirmar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que alimente la discusión y el análisis del desempeño de nuestras funciones. Además, este ejercicio de comunicar a la comunidad universitaria sobre lo planeado y lo logrado en 2023, da cuenta de la reflexión colegiada y colectiva, así como la necesidad de incorporar al debate universitario los cambios y transformaciones que están ocurriendo a nivel de políticas públicas, principalmente después de la pandemia causada por el Sars-Cov-2, para la educación superior, la ciencia y la tecnología, a nivel nacional e internacional; y que, sin duda, tienen una clara interlocución con la UAM en general y con la Unidad Xochimilco en particular.

Tales transformaciones no son menores, persiste la desigualdad en el acceso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en edad de cursar la educación terciaria; el rezago educativo transversal en los sistemas educativos; la inequidad y su relación con la calidad de la oferta educativa; los retos del financiamiento, la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, las modificaciones a la política para la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, la evaluación del trabajo académico y la crisis estructural pos pandemia, entre los cambios más relevantes.

No obstante, al centro de nuestras discusiones, reflexiones y compromisos, deben colocarse quienes confían y ponen en nuestras manos su verdadero proyecto de futuro: los estudiantes y sus familias; los estudiantes y sus sueños; los estudiantes y sus proyectos.

El informe está estructurado en los siguientes apartados. El primero da cuenta del contexto y la fundamentación institucional que los sustenta. En la segunda sección se presentan los ejes estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (2023-2033) así como las acciones realizadas y los retos y perspectivas que debemos considerar en el 2024 y los años subsecuentes. En seguida se abordan, en la misma lógica, los ejes transversales. El apartado cuarto se dedica a informar sobre el paro estudiantil 2023 y, finalmente, se presenta una reflexión general sobre lo ocurrido en el año.

Ha sido un año diferente, pero en esa diferencia es que hemos de trabajar y comprometernos con nuestra querida UAM y su tiempo siempre permanente.



I. Contexto y Fundamentación Institucional

El Informe de actividades 2023 que presenta la Rectoría de la Unidad se sustenta en: a) Reglamento Orgánico (RO) de la Universidad Autónoma Metropolitana; b) el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, aprobado por el Consejo Académico en la sesión 5.23, celebrada el 7 de junio de 2023; y c) el Programa de Trabajo para la gestión 2021-2025.

1.1 DE LAS BASES INSTITUCIONALES

De acuerdo con el artículo 62, fracción VIII del RO, corresponde a la persona titular de la Rectoría de la Unidad “Presentar ante el consejo académico, anualmente y por escrito, un informe de las actividades realizadas en la unidad universitaria durante el año anterior. El informe incluirá el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la unidad, aprobado por el Colegio Académico el año anterior” (Universidad Autónoma Metropolitana, 2023). El ejercicio de esta competencia debe considerar, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia.

El informe de la Rectoría de la Unidad incorpora las acciones realizadas por las direcciones de División como órganos personales y las instancias de apoyo, específicamente la Secretaría de la Unidad que, de acuerdo con el artículo 81 fracción VII, debe informar por escrito anualmente a la persona titular de la rectoría de unidad de las actividades a su cargo (Universidad Autónoma Metropolitana, 2023).

El PDI (2023-2033) se aprobó por el Consejo Académico en su sesión 5.23, celebrada el 7 de junio de 2023, representa un ejercicio de construcción colectiva del futuro de la Unidad Xochimilco de la UAM. El PDI-X (2023-2033) integra las propuestas del programa de trabajo presentado por la Rectoría de la Unidad para la gestión 2021-2025. La primera iniciativa se presentó por el entonces Rector de la Unidad, Dr. Fernando de León González, el 12 de marzo de 2021 en la sesión 4.21 del Consejo Académico. En esa misma sesión, se integró la Comisión encargada de analizar y dictaminar la iniciativa presentada por el Rector de la Unidad, la cual consideró pertinente adecuar en el PDI la estructura, ajustar el alcance y el nivel del diagnóstico entre sus diversos componentes, así como ampliar la participación de la comunidad universitaria con el fin de fortalecerlo. (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2023).

El trabajo desarrollado, en dos años aproximadamente, por la Comisión fue concluido y como resultado se constituyó la guía estratégica que orienta el futuro de la Unidad Xochimilco. No obstante, conforme a las funciones expresas que la Ley Orgánica y el Reglamento Orgánico asigna al Consejo Académico, a la Rectoría y a la Secretaría la

Unidad y a sus respectivas dependencias, el PDI (2023-2033), como ejercicio de planeación es respetuoso de los ámbitos que corresponden a las divisiones académicas y a los departamentos (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2023).

Finalmente, el programa de trabajo para la gestión 2021-2025, a partir del escenario y contexto de la universidad, propuso cinco ejes prioritarios para dar rumbo y orientación a la institución desde lo colectivo: 1) fortalecer la comunicación y convivencia de la Unidad Xochimilco, 2) retorno ordenado a las actividades presenciales, 3) fortalecimiento de las actividades sustantivas a través de la organización departamental y sus áreas como marco para el desarrollo de la carrera y trayectorias del personal académico, 4) impulsar una universidad ambientalmente responsable y 5) potenciar la vinculación.

A estos ejes se suman las líneas de acción para las actividades sustantivas. En el caso de la docencia: a) fortalecimiento del sistema modular, b) diseñar una docencia híbrida y flexible y c) fomentar la evaluación permanente de los planes y programas de estudio. Para la investigación: a) fomentar y fortalecer la actividad investigativa en todas sus modalidades en la unidad, b) fortalecer la vinculación entre investigación, docencia y servicio y c) visibilizar las capacidades de investigación y sus resultados. Para la difusión y preservación de la cultura: a) promover una oferta cultural deportiva y diversa y b) fortalecer y actualizar los medios digitales para la difusión. Para la gestión: a) participación y colaboración universitaria y b) fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

1.2 CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

La transparencia y la rendición de cuentas son preceptos básicos de la gestión en la UAM. La legislación universitaria establece claramente como una de las competencias de los órganos personales e instancias de apoyo, la de rendir informes anuales de las actividades realizadas para desarrollar, fortalecer y consolidar las funciones sustantivas para las que fue creada la universidad. Comunicar a la comunidad universitaria sobre los logros y pendientes del año en cuestión permite, además, valorar el alcance de lo planeado y refrendar el compromiso institucional con los proyectos institucionales.

No obstante, la vida universitaria no ocurre aislada y el entorno internacional y nacional representan ámbitos de interlocución para el desarrollo cotidiano de nuestra institución. A nivel internacional el 2023 puede definirse como el año del retorno pleno a la presencialidad en los escenarios educativos, tras la pandemia causada por el Sars-Cov-2 que habría de prologarse por prácticamente dos años y que visibilizó los grandes problemas asociados a la desigualdad estructural que sufre el planeta y que afectan el acceso a la educación superior como un derecho humano: pobreza, crisis ambiental, marginación, migración, conflictos bélicos y violencias, entre los más relevantes.

Particularmente, en América Latina la tasa bruta de escolarización ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años; sin embargo, este ha sido desigual entre los países y las tendencias muestran una profundización de las desigualdades. Mientras los países de Sudamérica han alcanzado mayores niveles de acceso, en el resto de la región, incluido México, el acceso sigue siendo insuficiente para atender a la juventud en edad de estudiar la educación superior. Países con una menor proporción de población en situación de pobreza, como Uruguay (75%) presenta un alto porcentaje de su población inscrita en alguna institución de educación superior. Por otro lado, Guatemala (19%) y Honduras (25%) son los países con el más bajo porcentaje de su población en edad de estudiar el nivel terciario. Otros países como Brasil (56%) han realizado modificaciones legislativas con su denominada “Ley de cuotas”, a fin de avanzar en el acceso, principalmente de los grupos históricamente desfavorecidos. En general, en la región latinoamericana el acceso a la educación superior en función del estrato socioeconómico sigue privilegiando a los quintiles con mayores ingresos. La tasa bruta de matriculación para los sectores más pobres creció un 12.9%, mientras en los sectores con mayores ingresos fue del 48.2%, la participación de las mujeres se ha mantenido al alza, en el año 2020 el 61.7% de matrícula eran mujeres (CEPAL, 2018; UNESCO, 2022; UNESCO-IESALC, 2018; UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2022).

De particular importancia en el contexto internacional fue la celebración de la Tercer Conferencia Mundial de la Educación Superior en 2022, realizada en Barcelona, España; misma que estaba planeada para el 2020. El resultado de la misma se concretó en la llamada “Hoja de ruta” que ha sido ampliamente discutida y analizada en el 2023, dadas sus implicaciones en el diseño e implementación de políticas públicas para la educación superior en el mundo. El documento señala la complejidad del contexto que vive la educación superior, signado por amenazas globales interconectadas derivadas de la desigualdad estructural mundial que se traducen en pobreza, daño ambiental, conflictos, exclusión, marginación y polarización social. Además, posiciona el papel estratégico de la educación superior en la construcción de sociedades más sostenibles, resistentes y pacíficas. Mientras que las conferencias mundiales de 1998 y 2009, enfatizaron la responsabilidad del Estado en la educación superior como bien público, en el 2022 se afirmó la necesidad de reinventar la educación superior como base para construir un mundo seguro, justo, democrático y sostenible; así como la necesidad de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y el proyecto “Futuros de la Educación de la UNESCO”(UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2022b).

La “Hoja de ruta” constituye, por tanto, la agenda de los próximos diez años de la UNESCO para orientar la educación superior. Establece el contexto actual, los principios para configurar el futuro, los elementos para reinventar la educación superior y la ruta para avanzar hacia el 2030 y más allá. Considera lo que la UNESCO define como las misiones de la

educación superior: producir conocimiento vía la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios; educar a profesionales completos y ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa; y actuar con un sentido de responsabilidad social, a nivel local y mundial. También apunta la necesidad de crear sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos que democratizan el acceso y el conocimiento; privilegiar la cooperación sobre la competencia, la diversidad sobre la uniformidad, las vías de aprendizaje flexibles sobre las tradicionalmente estructuradas, la apertura sobre perspectivas elitistas, el uso de tecnologías para generar un aprendizaje de alta calidad y una investigación colaborativa. En síntesis, garantizar el derecho a la educación superior en instituciones que rindan cuentas a las y los estudiantes como sujetos y como colectividades, a sus sociedades y al bienestar del planeta (UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2022a).

En materia de educación superior el 2023 para México podría definirse como el año de concreción de las políticas gubernamentales, aún con los efectos no deseados derivados de la pandemia y la consecuente educación remota y sus efectos positivos y no deseados en prácticamente el total de universidades e instituciones de educación superior. Tras la aprobación de la Ley General de Educación Superior (LGES), en el 2021, y ya con el restablecimiento de las actividades presenciales, los esfuerzos gubernamentales se centraron en acciones asociadas al cumplimiento de dicha ley. De acuerdo con el Informe de gobierno 2023, durante el periodo 2022-2023, las acciones más relevantes fueron:

1. Armonización normativa de la LGES, a nivel federal y estatal. A junio de 2023 se contó con la armonización de 22 leyes locales que incorporaron las disposiciones de la LGES.
2. Consolidación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
3. Apoyo al establecimiento de instancias estatales de vinculación, consulta y participación social.
4. Consolidación del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES). Con el fin de apoyar a los jóvenes que buscan ingresar a la educación superior, el 15 marzo de 2023 la SEP lanzó al público la plataforma de este Registro.
5. Elaboración del Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior.
6. Establecimiento de la operación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
7. El 28 de febrero de 2023 se presentó y aprobó en el pleno del CONACES el Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior.
8. El Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SIIES).

9. Elaboración del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2023-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2023.
10. Impulsar la Estrategia para Fortalecer la Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación en las IES.

En general, la política gubernamental ha estado centrada en la ampliación, promoción y desarrollo de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la creación de otras universidades tecnológicas y politécnicas, así como el Programa de Becas para la Educación Superior (jóvenes escribiendo el futuro, cooperación e intercambio académico “Elisa Acuña”). Además, ha seguido operando el Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP), aunque con una clara disminución en sus recursos y el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con cambios en su reglamento y reglas de operación.

La matrícula en educación superior en el país alcanzó el 43.5%, distribuida en el 85.9% en licenciatura, 3.1% para técnico superior universitario, 2.5% educación normal y 8.5% en el nivel posgrado. Para el ciclo escolar 2022-2023, la absorción total de los alumnos egresados de bachillerato fue 88.8%. Las cifras que informa el gobierno señalan que la educación a distancia, vía la Universidad Abierta y a Distancia de México, se ha incrementado, mientras que las universidades públicas autónomas no han mostrado un crecimiento sostenido en su matrícula. Dos temas recurrentes son la prevención y erradicación de las violencias en las instituciones de educación superior, particularmente, las relacionadas con las mujeres, las comunidades y la diversidad sexo-genérica. Un dato importante al respecto es que 84% de las universidades e IES cuentan con espacios físicos para la atención a víctimas de violencia o discriminación, y el 79% tiene un programa de capacitación para la comunidad universitaria en prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios, violencia de género, hostigamiento/acoso sexual, discriminación u otras violencias. Además, el 78% de las instituciones han actualizado sus protocolos, manuales, reglamentos o documentos para homologarlos con la normativa vigente (Secretaría de Educación Pública, 2023).

Un tema discutido ampliamente es el financiamiento a la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación. En el caso concreto de educación superior y posgrado, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2023), establece un presupuesto de 162,744 millones de pesos, 0.4 % mayor en términos reales a lo aprobado en 2022. Aun con el incremento, el gasto educativo de nivel superior perdió peso como proporción del gasto educativo total: en 2022 representó el 17.5 % del gasto educativo, mientras que en 2023 fue de 16.8 %. Por último, la inversión para ciencia, tecnología e innovación (CTI) —rubro que considera el presupuesto para CONAHCYT (Ramo 38) más los recursos de la función “CTI”— aumenta 4.3 % en términos reales respecto a 2022.

El presupuesto asciende a 60, 233 millones de pesos, lo que representa 0.19 % del PIB. No obstante, a pesar de los retos derivados de la pandemia y las metas de cobertura establecidas en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (llegar al 50 % al final del sexenio), el presupuesto para educación superior y posgrado tuvo un crecimiento de 0.4 % real respecto a 2022. Este incremento a todas luces fue insuficiente para compensar las pérdidas acumuladas de los últimos años. (Moreno and Cedillo Morales, 2022).

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

En el 2023 la UAM cumplió 49 años de su creación, registró una demanda de 76,141 aspirantes de licenciatura, de los anteriores 11,997 fueron aceptados y 10,262 realizaron su registro de primer ingreso que representan el 13.5% de la demanda total. En cuanto a posgrado, durante el periodo de referencia se registraron 1,796 alumnas y alumnos de primer ingreso, 49.8% del sexo masculino y 50.2% del femenino. La matrícula ascendió a 54,266 estudiantes. La universidad ofrece 82 programas de licenciatura, 14 especialidades, 64 maestrías y 42 doctorados. Mientras que el personal académico se distribuye de la siguiente forma: 2,613 de tiempo completo (91.3%), 141 de medio tiempo (5.0%) y 108 de tiempo parcial (3.7%). De los anteriores, 1,095 cuentan con perfil deseable PRODEP, 227 pertenecen a cuerpos académicos y 1,253 se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

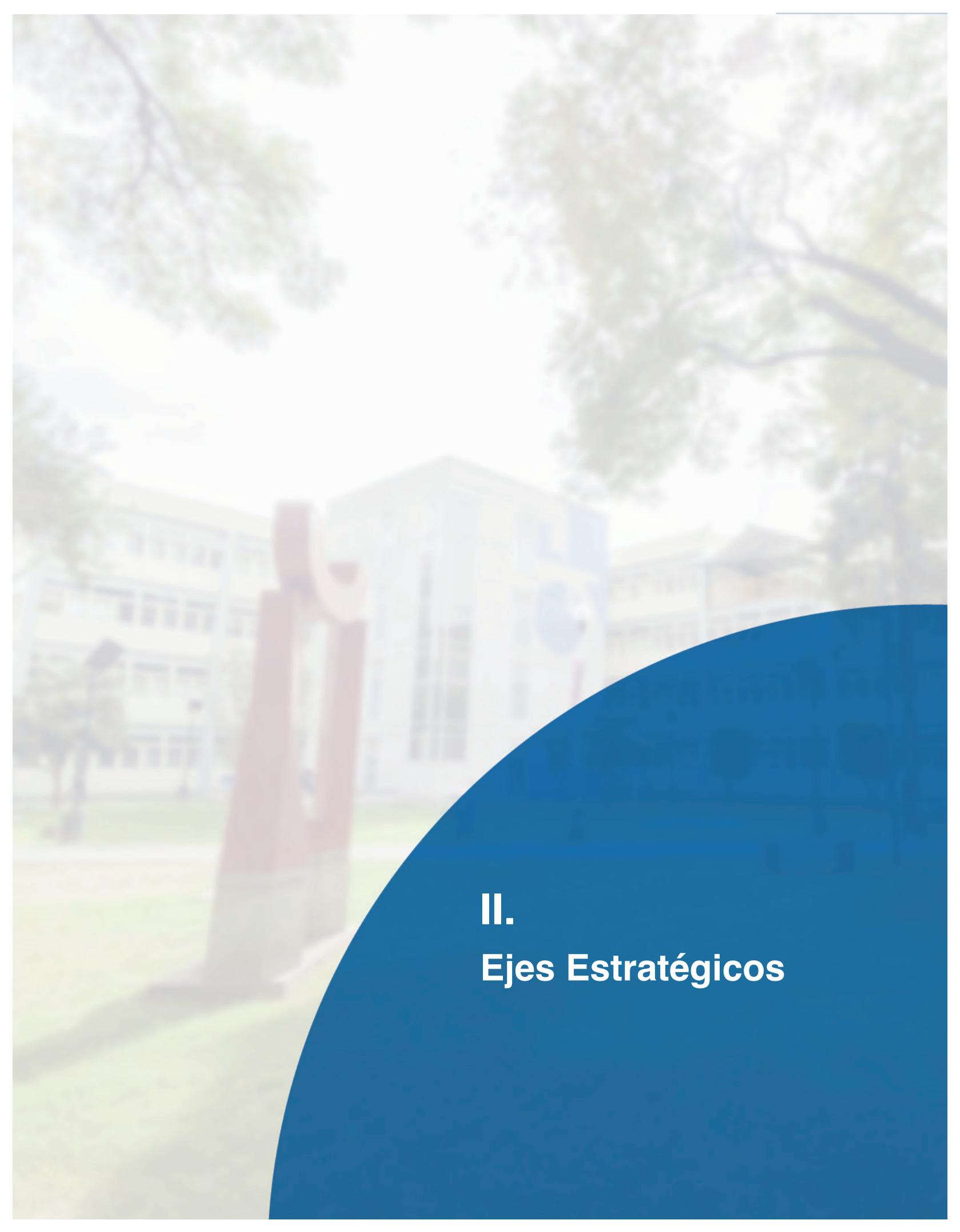
Sin embargo, la UAM también enfrenta desafíos de gran calado al ser una institución que, tras 50 años de existencia, reconoce cambios profundos en el entorno a los cuales debe responder, sin perder de vista su proyecto fundacional. Ello ha conducido a la reflexión y análisis de diversos temas cruciales para la vida universitaria, lo que se ha reflejado en cambios institucionales de relevancia:

- a. Aprobación de la reforma al Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria, relacionada con la incorporación transversal de la perspectiva de género, así como su correspondiente exposición de motivos.
- b. Aprobación de la reforma al Reglamento Orgánico, relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica de la Universidad, así como su correspondiente exposición de motivos.
- c. Aprobación de la reforma al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionada con la incorporación transversal de la perspectiva de género en los procedimientos de ingreso del personal académico, así como su correspondiente exposición de motivos.
- d. Aprobación del Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género, presentado por la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las

orientaciones contenidas en las políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género, y del documento de diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria.

- e. Aprobación de las condiciones bajo las cuales deberá crearse la estructura administrativa que apoyará la operación del Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género.

Además, en el 2023, la Universidad vivió el paro estudiantil por violencia de género que inició el 10 de marzo y que representa un punto de inflexión en su historia, al reconocer los cambios culturales y sociales que demandan el compromiso institucional con el respeto a los derechos humanos y la diversidad, la no violencia y la no discriminación. Los aprendizajes y experiencias derivados de este movimiento se han sumado a las reflexiones y acciones individuales y colectivas con respecto al desarrollo de las funciones sustantivas, por lo que en este informe se suma el resultado y la atención a la agenda derivada de los acuerdos asumidos por la Unidad Xochimilco.



II. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos responden a las funciones sustantivas de la Universidad desde la perspectiva y la forma particular en que la Unidad Xochimilco las lleva a cabo, a partir de su modelo educativo y el principio de vinculación universitaria que la caracterizan. Los procesos de formación y docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, y la vinculación universitaria, constituyen los ejes en los que se sostiene el quehacer universitario, con el fin de cumplir con la misión de la Universidad.

2.1 PROCESOS DE FORMACIÓN Y DOCENCIA

El PDI (2023-2033)¹⁷ y el Programa de Trabajo de la Rectoría de la Unidad (2021-2025)¹⁸ plantearon como objetivo estratégico garantizar la consolidación y el incremento de la calidad en la formación de profesionales, en el marco de una oferta educativa de planes y programas de estudio congruentes con el Sistema Modular y en condiciones institucionales óptimas. Particularmente, el PDI establece líneas y acciones estratégicas para concretar el objetivo señalado: a) fortalecimiento del Sistema Modular, b) consolidación e incremento de la oferta educativa, c) apoyo y seguimiento a las trayectorias del alumnado, d) formación, actualización y fortalecimiento de las trayectorias del personal académico, y e) reconocimiento del personal académico temporal y jubilado.

2.1.1 La formación y la docencia en cifras

2.1.1.1 Oferta educativa y configuración del alumnado

El 2023 es el año del retorno pleno a la presencialidad y la Unidad implementó las medidas necesarias para refrendar su compromiso con el modelo universitario que ha dado identidad a la UAM en la formación de profesionales y expertos, así como con el modelo educativo, el Sistema Modular. La oferta educativa en 2023 para nivel licenciatura se mantuvo en 18 planes y programas de estudios: cuatro de Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), ocho de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y seis de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) (*Anexo 1, Cuadro 1*).

En 2023 la Universidad Autónoma Metropolitana realizó dos procesos de selección a aspirantes en la modalidad en línea. La primera convocatoria se publicó el 4 de febrero y la segunda el 28 de mayo de 2023. Para la Unidad Xochimilco la demanda para ingresar

¹ Plan de Desarrollo Institucional UAM Xochimilco

² Programa de trabajo para la gestión 2021-2025, Dr. Javier Soria López, disponible en <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/07/DrSoriaPT.pdf>

a un plan de estudios de licenciatura fue de 38,994 personas, 11.20% menos que en 2022; distribuida de la siguiente manera: 5,679 en CAD (15%), 25,839 de CBS (66%) y 7,476 de CSH (19%).

Cuadro 1. Demanda de ingreso a licenciatura por División Académica

División Académica	2022		2023	
	2022	Distribución %	2023	Distribución %
CAD	5,995	14%	5,679	15%
CBS	28,503	66%	25,839	66%
CSH	8,860	20%	7,476	19%
Total	43,358	100	38,994	100

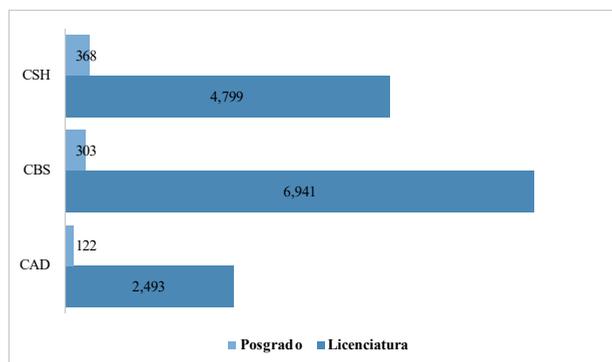
Nota: la demanda considera a las y los aspirantes presentados a examen de admisión.

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares. UAM Xochimilco.

Para el ingreso a la Unidad, el alumnado tiene su primer contacto con el Sistema Modular en el módulo “Conocimiento y Sociedad” del Tronco Interdivisional (TID), que recibió a 3,781 alumnas y alumnos (2,215 mujeres y 1,566 hombres). Tal como ha ocurrido históricamente en la Unidad, el mayor porcentaje del alumnado se atendió en el turno matutino (70%) y en el turno vespertino (30%) (Anexo 1, Cuadro 2 y Cuadro 3). Por rangos de edad, el alumnado de nuevo ingreso se ubica entre 18 y 23 años (Anexo 1, Cuadro 4). Sobre las instituciones de educación medio superior de procedencia del estudiantado, el 44% del alumnado de nuevo ingreso proviene del Colegio de Bachilleres, el 13% de instituciones incorporadas a la SEP y el resto se distribuye en 18 instituciones diferentes (Anexo 1, Cuadro 5).

Para el trimestre 23-O se registró una matrícula de 15,025 estudiantes, de los cuales 14, 232 fueron de licenciatura y 793 de posgrado. Del total, el 17.4% fue atendido por la división de CAD, el 48.2% por CBS y el 34.4% por CSH (Gráfica 1).

Gráfica 1. Matrícula total del alumnado de licenciatura y posgrado en 2023



Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares. UAM Xochimilco.

El alumnado de nuevo ingreso de licenciatura fue de 3,646 personas, (un 9.35% de la demanda en los dos procesos de ingreso) 662 en planes de estudio de CAD, 1,629 de CBS y 1,355 de CSH. De éste 2,156 son mujeres y 1,490 hombres, correspondiente a un 60% y 40% de participación, respectivamente (*Anexo 1, Cuadro 6*). La tasa de ingreso por División Académica es de 12% para CAD, 6% CBS y 18% CSH. Las licenciaturas por División Académica que mostraron un mayor ingreso son Arquitectura, Química Farmacéutica Biológica y Psicología (*Anexo 1, Cuadro 7*).

Sin duda, la pandemia ha afectado significativamente las trayectorias del alumnado, lo que se observa en la continuidad de estudios y el abandono escolar y que se concreta en la baja reglamentaria, baja definitiva o abandono por más de seis trimestres. En 2023 se registraron 113 bajas definitivas y 24 reglamentarias (*Anexo 1, Cuadro 8*).

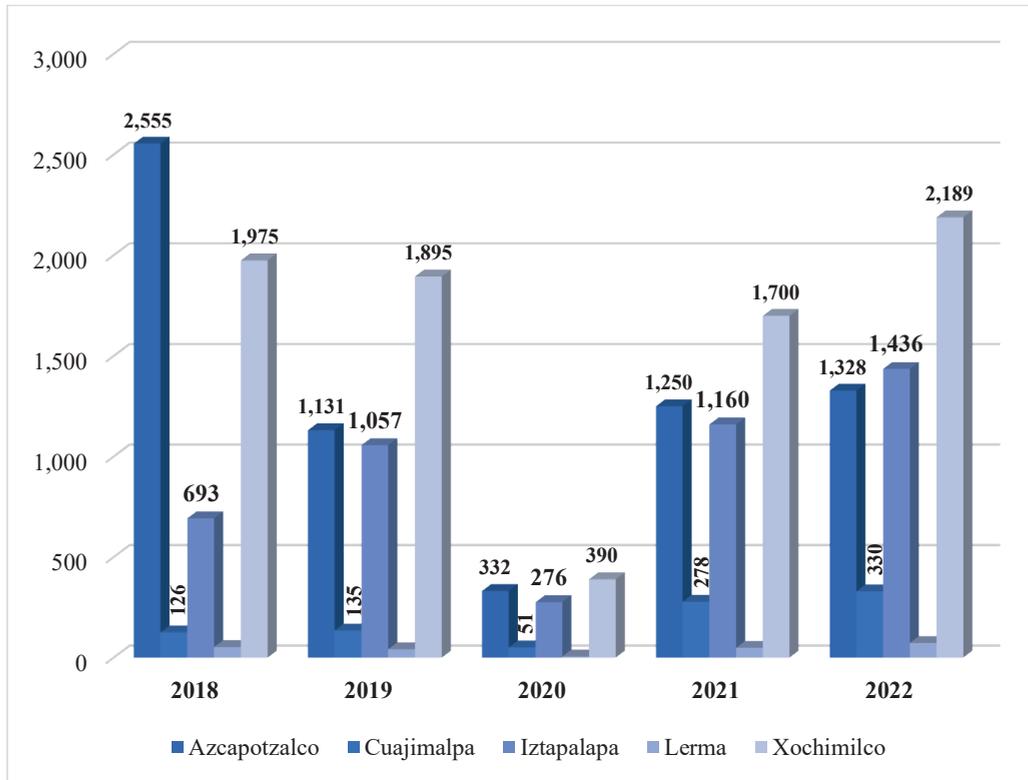
De acuerdo con la información disponible, la deserción escolar clasificada por licenciatura y tronco para las generaciones de ingreso 2016-2020 en cada una de las tres etapas de formación: el Tronco Interdivisional (TID), el Tronco Divisional (TD) y el Tronco de Carrera (TC), las cifras muestran que en total desertaron 3,655 alumnos y alumnas (1,875 mujeres y 1,780 hombres) lo cual representa el 19.33% del alumnado que ingresó en esas generaciones en la Unidad Xochimilco. Esto corresponde al 11.77% del TID, 5.16% al TD y 2.40% a los TC. Cabe señalar que los índices de deserción contemplan el Acuerdo 500.10 del Colegio Académico que aprobó el Programa de Transición de Enseñanza en Modalidad Mixta (PROTEMM) con inicio a partir del trimestre 21-O. Para el cálculo de estos índices ya existen registros de alumnado con estado de interrupción por más de seis trimestres, aún sin existencia de bajas reglamentarias (*Anexo 1, Cuadro 9*).

En el 2023 egresaron 2,342 alumnos y alumnas de licenciatura (1,393 mujeres y 949 hombres): 454 de CAD, 923 de CBS y 965 de CSH, equivalente al 19.4 %, 39.4 % y 41.2%, respectivamente (*Anexo 1, Cuadro 10*). Se titularon 1,167 personas (658 mujeres y 509 hombres): 254 de CAD, 517 de CBS y 396 de CSH (*Anexo 1, Cuadro 11*). Históricamente la Unidad Xochimilco en comparación con las otras unidades universitarias tiene el mayor número de personas tituladas (*Gráfica 2*).

De acuerdo con la información disponible, la eficiencia terminal en licenciatura para las generaciones de ingreso de 1974 a 2018, por divisiones académicas es de 56.3% para CAD, 60.4 % para CBS y 57% para CSH, lo que significa que en la historia de la Unidad ha egresado en las tres divisiones, el 58% del alumnado total. Cabe señalar que el porcentaje de titulación general es de 48.56% (*Anexo 1, Cuadro 12*).

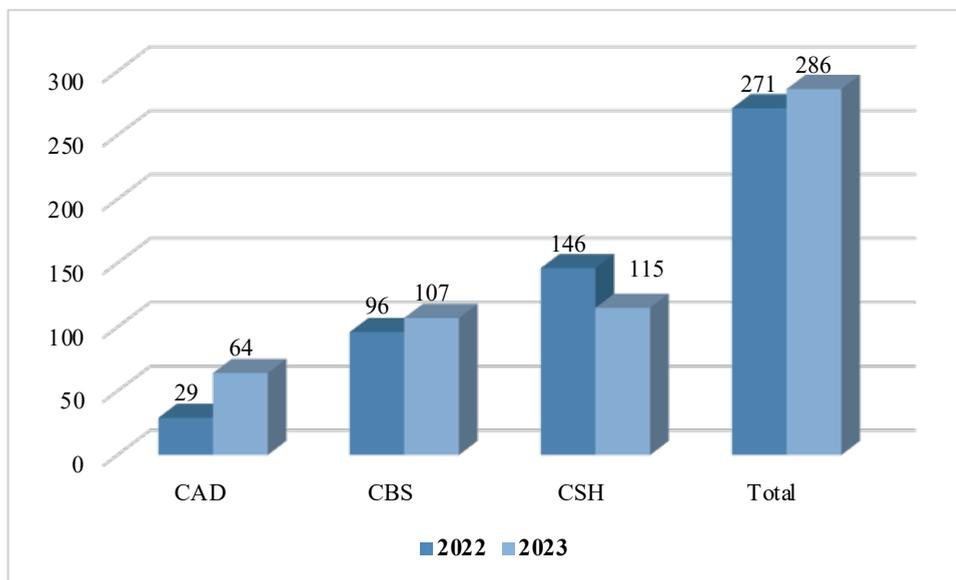
En cuanto al posgrado, la Unidad Xochimilco oferta 31 planes de estudio. En la División de CAD se ofrecen cuatro posgrados, en CBS 13 y en CSH 14 (*Anexo 1, Cuadro 13*). En 2023, la demanda para ingresar al posgrado fue de 644 personas, 146 para CAD, 196 de CBS y 302 de CSH; de éstas se aceptaron en los distintos planes y programas de estudio a 286 personas, 64 de CAD, 107 de CBS y 115 de CSH (*Anexo 1, Cuadro 14*). En comparación con 2022 hubo un aumento en la admisión de 15 personas (*Gráfica 3*).

Gráfica 2. Total de personas tituladas por Unidad Universitaria de la UAM de 2018 a 2022



Fuente: Anexo estadístico 2022 del Informe de actividades del Rector General disponible en: <https://www.uam.mx/informesrg/index.html>

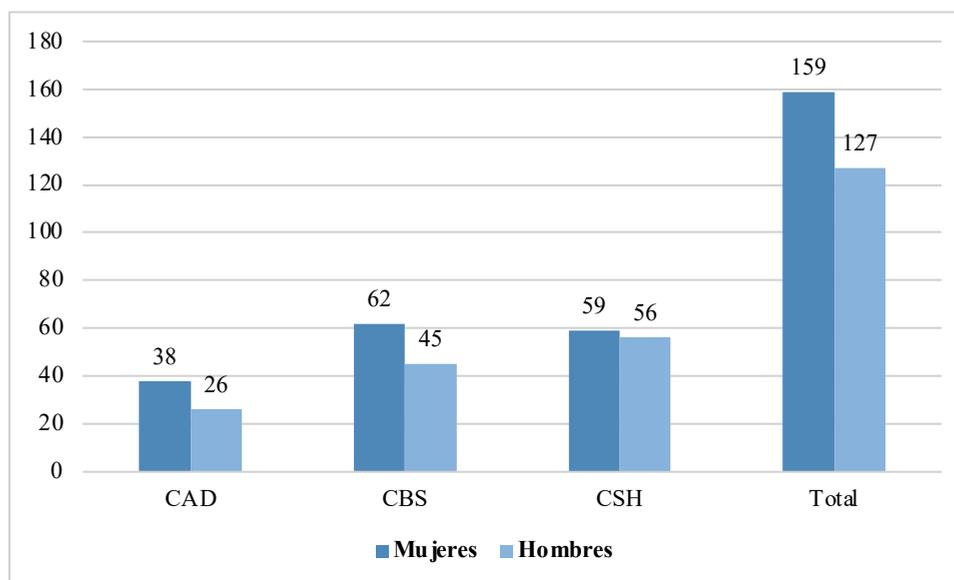
Gráfica 3. Admisión de posgrado por División Académica en 2022 y 2023



Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares. UAM Xochimilco.

Para la admisión de los planes de estudio de posgrado el número de mujeres fue mayor que los hombres (Gráfica 4), porcentualmente representó una participación de 55% y 45% respectivamente.

Gráfica 4. Admisión de posgrado diferenciado por sexo



Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares. UAM Xochimilco.

Actualmente, la matrícula de posgrado es de 793 alumnos y alumnas: 122 de CAD, 303 de CBS y 368 de CSH. La composición de la matrícula de posgrado por sexo es de 456 mujeres y 337 hombres, 58% y 42% respectivamente (Anexo 1, Cuadro 15). El egreso de posgrado por División Académica de los trimestres 23-I y 23-P fue de 101 personas: 5 de CAD, 38 de CBS y 58 de CSH. Para los mismos trimestres, se graduaron 132 personas: 14 de CAD, 41 de CBS y 77 de CSH (Anexo 1, Cuadro 16).

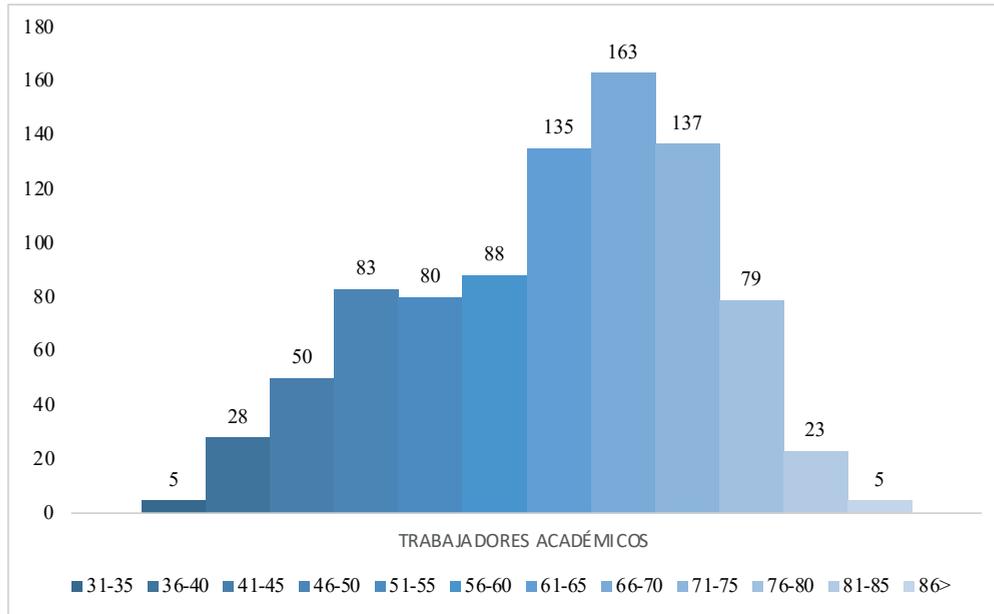
2.1.1.2 Configuración de la planta académica

De acuerdo con la información de la Coordinación de Recursos Humanos, el total de la planta académica con contrato definitivo, registrada hasta el 31 de diciembre de 2023, es de 876 académicas y académicos que se dividen entre la División de CBS (350), la División de CSH (363) y la División CAD (163). Asimismo, el 43% son mujeres y el 57% son hombres (Anexo 2, Cuadros 17 y 18).

La mayor parte de la población del personal académico con contrato definitivo de la Unidad se concentra entre las edades de 66-70 años. La distribución del personal académico por edad en quinquenios se presenta en la Gráfica 5. Mientras que en la Gráfica 6 se muestra

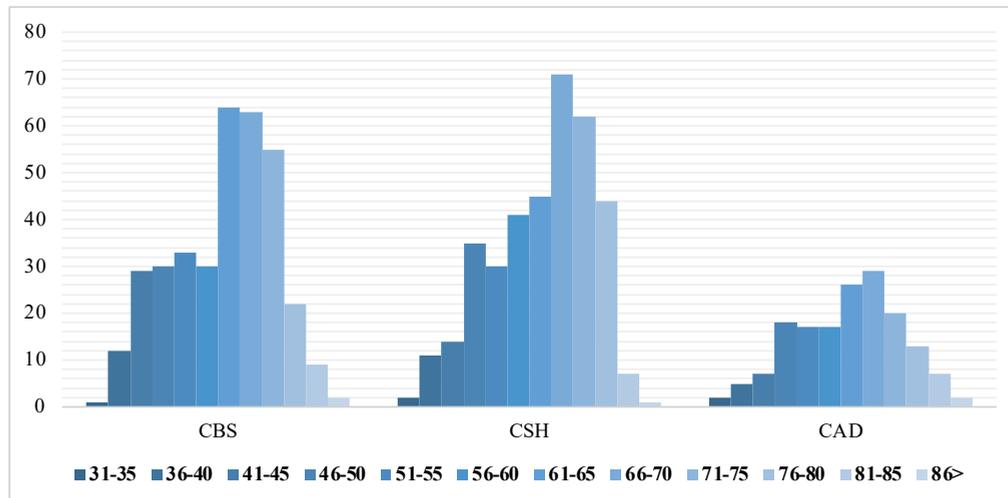
la planta académica diferenciada por divisiones académicas. En CSH y CBS hay una mayor concentración de personal académico en los grupos de edad que van de 61 a 65 años y de 66 a 70 años, respectivamente. En tanto en CAD encontramos una distribución más uniforme entre la totalidad de grupos de edad, aunque también con una mayor frecuencia en los grupos de edad de 66 a 70 años.

Gráfica 5. Planta académica de la Unidad por grupos de edad



Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

Gráfica 6. Planta académica por grupos de edad y División Académica



Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

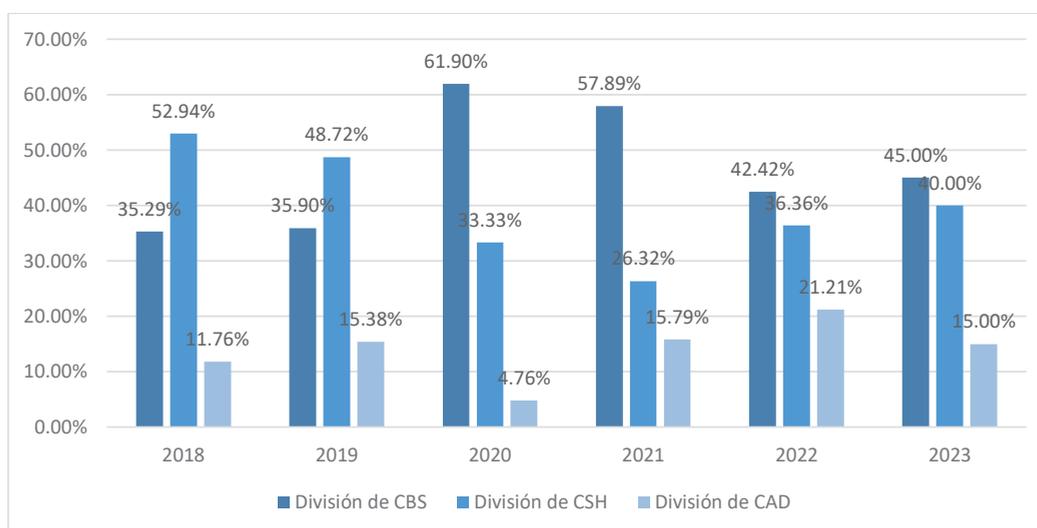
2.1.1.3 El proceso de retiro y jubilación

El último eslabón de la carrera académica, el retiro y la jubilación, deben ser considerados como uno de los más importantes asuntos a atender. En agosto de 2022 la “Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco, a fin de proponer medidas tendientes a su consolidación y renovación, con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica”, concluyó que la renovación de la planta académica y el recambio generacional depende en gran medida de contar con buenas condiciones para el retiro. Éste no sólo significa la sustitución o reemplazo de personal, constituye una etapa de la carrera académica que implica la conclusión de un ciclo académico laboral en la Universidad (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2022).

De acuerdo con esta Comisión se trata de dos hechos concretos: por una parte, el envejecimiento de la planta académica es un fenómeno que se experimenta actualmente en la Universidad. El promedio de edad del personal académico titular con contrato definitivo es cercano a los 66 años y la antigüedad promedio de este personal es de 30 años. Por otra parte, la necesidad de dar impulso a nuevas temáticas y perspectivas en la investigación que se genera en la Universidad en función de la incorporación de personal académico.

A casi 50 años de la creación de la Unidad Xochimilco, el proceso de retiro y jubilación de la planta académica es inminente. Para el periodo 2018-2023, han concluido su relación laboral con la Universidad 169 integrantes de la planta académica; sólo en el 2023 se jubilaron 40 personas de las cuales 18 pertenecían a CBS, 16 a CSH y seis CAD (Gráfica 7).

Gráfica 7. Personal académico jubilado de 2018 a 2023



Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco

También derivado del trabajo de la Comisión mencionada se arribó a tres elementos relevantes en este proceso. El primero refiere a la necesidad de conformar un proyecto institucional que permita dar continuidad a aquellos espacios académicos, líneas de investigación y programas de docencia que conviene conservar y fortalecer a través de la continuidad de una relación académica (no laboral) con personas jubiladas que permitan aprovechar su experiencia y conocimiento en beneficio de la comunidad universitaria. El segundo, es la procuración de un esquema para el retiro en coparticipación entre el personal académico y la institución, que contribuya a mejorar las condiciones económicas, de reconocimiento y de valoración del trabajo académico realizado; como ocurrió en otras universidades e instituciones de educación superior. Finalmente, en tercer lugar, es necesario crear una estructura de gestión y apoyo al proceso de retiro y jubilación que considere el acompañamiento al personal académico para facilitar los procesos y procedimientos asociados al mismo (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2022).

Frente al proceso de retiro y jubilación, la incorporación del personal académico por tiempo indeterminado también enfrenta problemáticas que deben ser atendidas en la Unidad. La misma Comisión concluyó que las principales dificultades son: a) la configuración de los perfiles; b) la paralización de los concursos de oposición en las comisiones dictaminadoras de área, c) las condiciones académicas y laborales del personal académico temporal y d) la falta inducción a la Universidad, particularmente al Sistema Modular.

En cuanto al primero, las últimas modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) buscaron dar mayor certeza y transparencia en el diseño de los perfiles para los concursos de oposición, evitar el diseño de perfiles personalizados y promover la congruencia entre éstos y las necesidades de docencia e investigación del proyecto departamental de la Unidad y el universitario en general. Sin embargo, la Comisión reconoció que las amplias discusiones y disputas en la configuración de los perfiles para cubrir las plazas que quedan liberadas por causales como jubilaciones, defunciones o renuncias, pasan por las arenas políticas y académicas que constituyen cuellos de botella provocando el estancamiento de los concursos de oposición.

A la fecha, en la Unidad hay 205 plazas vacantes que, en general, se cubren con profesoras y profesores temporales que ingresan mediante concursos de evaluación curricular (*Anexo 2, Cuadro 19*). Del total de plazas vacantes 86 se encuentran en proceso de concurso de oposición. Se suma que los procesos de dictaminación se alargan o, prácticamente, se paralizan a causa de la cantidad de trabajo acumulado en las comisiones dictaminadoras; con ello las plazas que se liberan son ocupadas por personal temporal por periodos que pueden extenderse a años, lo que ha conducido a un amplio debate en la UAM asociado a las condiciones laborales y académicas de este tipo de personal y a los efectos en el modelo universitario. Finalmente, se carece de un proceso estructurado de inducción para el personal académico que se incorpora a la Unidad, lo que genera tensiones en las prácticas

y procesos académicos y administrativos en función de las condiciones de contratación (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2022).

Tabla 1. Plazas vacantes en la Unidad Xochimilco

División	Departamento	Total de plazas vacantes definitivas	Concurso de oposición
CBS	El Hombre y su Ambiente	11	7
	Atención a la Salud	36	11
	Producción Agrícola y Animal	20	11
	Sistemas Biológicos	20	11
Total CBS		87	40
CSH	Educación y Comunicación	37	22
	Política y Cultura	17	8
	Producción Económica	19	8
	Relaciones Sociales	8	4
Total CSH		81	42
CAD	Métodos y Sistemas	5	0
	Síntesis Creativa	13	0
	Tecnología y Producción	8	0
	Teoría y Análisis	11	0
Total CAD		37	0
Total		205	82

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

2.1.2 Fortalecimiento del Sistema Modular

2.1.2.1 Acciones 2023

El trabajo colectivo desarrollado en la Unidad permitió avanzar considerablemente en acciones concretas que contribuyen directamente a esta línea estratégica. Destacan las siguientes:

- a. El 9 de junio de 2023, en sesiones simultáneas, los consejos divisionales de CAD, CBS y CSH aprobaron la adecuación al programa de estudios del módulo “Conocimiento y Sociedad”, correspondiente al primer trimestre de las 18 licenciaturas que se imparten. En términos de su alcance, el nuevo programa –que sustituye al aprobado en 1997– permite, entre otras cosas, fortalecer la concepción del Sistema Modular en tanto estrategia pedagógica y, tras definir

como eje los principales problemas de las sociedades del siglo XXI, robustecer el vínculo universidad-sociedad. Al mismo tiempo, el nuevo programa incorpora, en tanto novedad pedagógica, el tratamiento simultáneo de cuatro ejes temáticos en lugar de unidades secuenciales. Tal aprobación significa la culminación de un proceso de trabajo colectivo que incluyó el reconocimiento de propuestas y exigencias estudiantiles, así como de las distintas perspectivas e interpretaciones del personal académico que participa en el TID sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje (*Anexo 3, Documento del Programa del módulo “Conocimiento y Sociedad”*).

- b. Reestructuración organizativa de la Coordinación del TID, con base en el Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, se incorporaron los puestos de enlace interdivisional y de asesoría técnica, con el propósito de mejorar los procesos de gestión académica y administrativa.
- c. Realización de reuniones semanales con el personal académico que imparte docencia en el módulo “Conocimiento y Sociedad”, a fin de reforzar la atención al alumnado.
- d. Participación interdivisional del personal académico en proyectos de investigación y divulgación.
- e. Renovación de los espacios de divulgación para la articulación interdisciplinar y de las 18 licenciaturas que se imparten en la Unidad, específicamente, se transitó de los “Miércoles del TID” a las “Charlas del TID”; con el propósito de incentivar la participación del alumnado y el profesorado. Las “Charlas del TID” son un espacio de vinculación, intercambio y difusión de diversas áreas del conocimiento y cultura de investigadoras e investigadores tanto de la UAM Xochimilco como de otras instituciones. Se realizaron 49 actividades, en especial, se difundieron los productos culturales y científicos resultantes de los proyectos de investigación del personal académico³ (*Anexo 3, Cuadro 20*).
- f. Organización de seminarios introductorios al Sistema Modular.
- g. Apoyo a actividades propuestas por la planta docente para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje, por ejemplo, las “salidas didácticas” que permiten una mayor integración entre universidad y sociedad.
- h. Creación de proyectos académicos basados en el intercambio e interacción con otras instituciones académicas, sociales y gubernamentales (UNAM, FLACSO, Embajada de Colombia, entre otras).

³ Por ejemplo, el llevado a cabo por el Lic. Víctor Ríos y la Mtra. Alejandra Gasca sobre una vida saludable en la Ciudad de México, o el de la Dra. Gisela Landázuri que versa sobre procesos de memoria, despojo y resistencia en Xochimilco. Un ejemplo de vinculación con otras instituciones se encuentra con la UNAM mediante la presentación del contexto económico del Dr. Adrián Escamilla Trejo. Además, se han recibido participaciones del actual embajador de Colombia Álvaro Moisés Ninco Daza y el Dr. Nicolás Loza de la FLACSO. Se participó en la realización del evento “A 50 años del Golpe de Estado en Chile y de la fundación de la UAM” que reunió diversas personalidades de los ámbitos académicos, políticos y artísticos.

- i. Equipamiento de todas las aulas donde se imparte el módulo “Conocimiento y Sociedad”, con pantallas inteligentes y cerraduras digitales; así como habilitación de la sala de juntas y la sala para uso del personal docente, especialmente, el contratado por tiempo determinado.
- j. Desarrollo del Entorno ENVIA para el TID, con el propósito de impulsar el uso de herramientas digitales en la docencia, mediante la difusión de talleres y cursos de la para la planta docente y el alumnado.
- k. Realización de los congresos de investigación del módulo “Conocimiento y Sociedad” para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas, sintéticas y de aprendizaje del alumnado.
- l. Realización de actividades en colaboración con la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG) y con el “Colectivo Cuerpos que importan”, a fin de contribuir con una universidad inclusiva y libre de violencias.

2.1.2.2 Retos y perspectivas

Las acciones realizadas en el 2023 representan un avance considerable en el fortalecimiento del Sistema Modular, no obstante, a casi 50 años de su diseño e implementación, persisten retos que se asocian con su propia evolución en relación con la articulación entre los tres grandes actores del proceso educativo: alumnado, personal académico y planes y programas de estudio. La generación de espacios de reflexión y el trabajo colectivo permiten reconocer elementos de intervención que contribuyen a su (re) apropiación y fortalecimiento. Destacan los retos siguientes:

- a. Reconocimiento pleno de que el Sistema Modular como modelo educativo es transversal en el diseño e implementación de la oferta educativa en la Unidad. Si bien el TID es el primer espacio de encuentro del alumnado con el Sistema Modular, es necesario refrendar la transversalidad en las licenciaturas y los posgrados.
- b. Como parte de consolidación del papel y de la importancia del TID en los 18 planes de estudio de licenciatura, es necesario expandir y profundizar la articulación con las coordinaciones de estudio de los troncos divisionales y de los troncos de carrera.
- c. El TID también es el contacto inicial del personal académico que recién se integra a la Unidad, lo que representa una oportunidad valiosa para su incorporación al Sistema Modular. Es necesario fortalecer y ampliar los espacios de reflexión de la labor docente a partir del intercambio entre profesorado definitivo y temporal que ha impartido docencia continuamente en el módulo “Conocimiento y

Sociedad, con el personal académico que se integra por primera vez en esta fase de formación del alumnado.

- d. La asignación del personal académico que atiende el módulo “Conocimiento y Sociedad”, es un asunto de vital importancia y se requiere que, de manera colectiva, se discutan y analicen criterios institucionales que consideren la relevancia que tiene como primer espacio de encuentro formativo del alumnado con el Sistema Modular, así como su posterior articulación con el tronco divisional y de carrera.
- e. Es un reto permanente profundizar y articular la diversidad disciplinar en torno al objeto de transformación y el problema eje en el módulo “Conocimiento y Sociedad”, lo que se ha atendido desde el desarrollo de espacios como las “Charlas del TID” y los congresos de investigación. No obstante, se deben fortalecer las orientaciones pedagógicas y las prácticas educativas para su plena realización.
- f. Un asunto pendiente es el fortalecimiento de los espacios comunes de interacción en el TID, lo que implica crear mayores lazos entre la planta docente en las reuniones semanales, las “Charlas del TID” y demás eventos organizados por la Coordinación del TID. También es necesario fortalecer la vinculación externa e incorporar en estas actividades a instituciones de los sectores público, privado y social.
- g. La ausencia de manuales de procedimientos de gestión académica y administrativa dificulta la atención de las funciones prioritarias que atiende la Coordinación del TID. Se requiere elaborarlos y difundirlos por los medios y canales institucionales.
- h. No se cuenta con un diagnóstico de posibles adversidades externas que enfrente la universidad y el TID, que proporcionen elementos para una reacción más pronta y eficaz en sus labores.
- i. Es urgente fortalecer los medios de comunicación e interacción del TID, la página web y las redes sociales, que son parte de las prácticas cotidianas del alumnado.
- j. Es necesario dar continuidad de las actividades realizadas durante el 2023 que han contribuido al fortalecimiento del TID y del Sistema Modular: “Charlas del TID”, acciones de vinculación intra e interinstitucional, salidas didácticas, entre las más relevantes.
- k. La elaboración de la “Guía Modular Conocimiento y Sociedad” permitirá transitar del programa de estudios recientemente adecuado a su implementación en el aula. Esta labor se está realizando desde septiembre de 2023, mediante reuniones semanales con docentes que participan en el TID y se espera culminarla durante el trimestre 24-I.
- l. La integración, desde la Rectoría de la Unidad, de un grupo de trabajo que aborde los criterios institucionales de asignación de docencia para el módulo “Conocimiento y Sociedad”.

- m. La generación de proyectos interdivisionales en trimestres avanzados de las licenciaturas.
- n. En el marco del 50 aniversario de la UAM, se propone elaborar un documental sobre la génesis histórica del TID en la Unidad, así como una exposición fotográfica permanente en la Coordinación del TID con la intención de difundir fotografías clave. Además, se considera un documental que retrate el origen y materialización del mural elaborado por Daniel Manrique en el Edificio B.

2.1.3 Consolidación e incremento de la calidad de la oferta educativa

2.1.3.1 Acciones 2023

La oferta educativa de la Unidad Xochimilco integrada por 18 licenciaturas y 31 posgrados representa el compromiso con la formación de profesionales y, al mismo tiempo, de ciudadanos responsables con su entorno y con los problemas estructurales que enfrentamos como sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional. Las acciones más relevantes realizadas en el 2023 relativas a la creación, modificación y adecuación de planes y programas de estudio (*Anexo 3, Cuadro 21*).

- a. Cuatro adecuaciones aprobadas por los consejos divisionales de los planes y programas de estudio siguientes: Licenciatura en Agronomía, Doctorado en Humanidades, Tronco Interdivisional y la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.
- a. La modificación del plan y programa de estudios de la Maestría y Doctorado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación, aprobada por Consejo Académico en la sesión 1.23 celebrada el 13 de febrero y por el Colegio Académico en la sesión 535 celebrada el 19 de octubre.
- a. La creación de plan y programa de estudios de la Especialización en Medios Públicos: Creatividad e Innovación, aprobada por el Consejo Académico en la sesión 5.23 celebrada el 7 de junio y por el Colegio Académico en la sesión 535 celebrada el 19 de octubre.
- a. La Licenciatura en Arquitectura ha realizado avances significativos en relación con las recomendaciones de la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C (ANPADEH). La propuesta de adecuación ha sido enviada al Consejo Divisional, y se encuentra en revisión por la comisión correspondiente.

En cuanto a la acreditación externa de planes y programas de estudio de licenciatura (Anexo 3, Cuadro 22).

- a. En la Licenciatura en Agronomía, durante el año 2022 y 2023 se elaboraron los documentos que forman parte del proceso de reacreditación, entre ellos destacan el Análisis del programa educativo (autoevaluación FODA+i), el Programa de mejora continua y el Plan de desarrollo actualizado. Los documentos fueron enviados a la acreditadora, posteriormente el 23 y 24 de noviembre, se llevó a cabo la visita de evaluación y reacreditación por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEEA). En 90 días hábiles, se dará respuesta a dicha visita de evaluación.
- b. La Licenciatura en Enfermería, vía la Coordinación con apoyo del personal académico y personal de la Oficina de Proyectos Especiales de la División de CBS, realizaron durante 2022-2023 el llenado de indicadores solicitados por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enfermería A.C. (COMACE). En agosto de 2023 se recibió la visita de evaluación por parte del COMACE, y se obtuvo la reacreditación a nivel nacional con una vigencia de cinco años y la acreditación internacional por primera vez. Actualmente, se trabaja con el plan de mejora continua solicitado por COMACE.
- c. La Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica ha trabajado arduamente durante todo el año para cumplir con los requisitos solicitados por la Acreditadora Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A. C (COMAPROD). En septiembre, se envió el Instrumento de Autoestudio, el cual incluía el material probatorio recolectado y elaborado en los últimos meses. En octubre de 2023 se recibió la visita de COMAPROD en las instalaciones de la licenciatura; con el propósito de evaluar el proceso de acreditación. Se recibió el 2 de febrero de 2024 la comunicación de Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C., donde comunican su dictamen como programa ACREDITADO por cinco años (2 de febrero de 2024 al 2 de febrero de 2029).
- d. La propuesta de creación del plan de estudios en “Producción Social de la Vivienda y el Hábitat”, recibida en diciembre de 2020 en el Consejo Divisional de CAD, ha concluido el proceso de revisión y análisis por parte de la comisión encargada, misma que presentó dictamen al pleno del Consejo Divisional con la recomendación de no aprobarla en las condiciones presentadas.

En cuanto a la evaluación de los planes y programas de estudio de posgrado, los cambios en la Política Nacional Científica Tecnológica derivó en la nueva Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y, por tanto, en la modificación del marco

institucional para evaluar y acreditar los planes y programas de estudio de posgrado. En general, los resultados para la UAM generaron momentos de tensión e incertidumbre entre la comunidad académica y estudiantil, dada la asociación de los posgrados con el otorgamiento de becas por parte del CONAHCyT y su posible disminución. Con el Sistema Nacional de Posgrados, antes Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en resumen, los resultados para la Unidad fueron: (Anexo 3, Cuadro 23)

Cuadro 2. Programas y posgrado en el SNP

Categoría	CAD	CBS	CSH	Total
Uno (1)	2	4	8	14
Tres (3)	1	7	5	13
En revisión	0	2	0	2
No elegible	0	0	2	2

Fuente: Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico. UAMXochimilco.

2.1.3.2 Retos y perspectivas

- a. Una de las problemáticas recurrentes en la UAM son los procesos creación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio. Para la Unidad es urgente revitalizar estos procesos; especialmente en la licenciatura, con el propósito de que respondan a las dinámicas disciplinares, las necesidades sociales, los campos ocupacionales y las expectativas del alumnado. Las dinámicas político-académicas en la UAM han paralizado estos procesos de formalización de los cambios en los planes y programas de estudio, lo que afecta la formación profesional.
- b. Es necesario fortalecer las iniciativas de creación de planes y programas de estudio para facilitar su aprobación en los órganos colegiados. Existen diversos desafíos institucionales para ampliar la oferta educativa en el nivel licenciatura. El reto es desarrollar soluciones para los cuestionamientos con los que se enfrentan las propuestas de nuevas licenciaturas, particularmente en la primera fase del proceso señalado en el Reglamento Estudios Superiores.
- c. Los objetivos de nuestros planes y programas de estudio, así como los contenidos de los segundos, asumen la construcción de ciertos aprendizajes en los tipos y niveles educativos que anteceden a la educación superior. El impacto de la pandemia en dicha construcción es una problemática importante, que generó

rezago educativo en los tipos y niveles educativos previos, a cuya resolución debemos coadyuvar.

- d. Promover espacios de reflexión crítica sobre las necesidades y posibilidades de ampliar, mejorar y renovar la oferta educativa, a la luz de las transformaciones sociales actuales.
- e. Promover la creación de planes y programas de estudio desde la diversidad disciplinar, con la interacción de las divisiones académicas y los departamentos, en modalidades presencial, semipresencial y remota.
- f. Para la División de CBS, promover la actualización de los planes y programas de estudio, vía los “Grupos Académicos de Docencia”, que participan y trabajan de forma activa, con la finalidad de que la operabilidad de dichas actualizaciones puedan hacer frente las exigencias de la coyuntura actual en la educación a nivel superior.
- g. Para la División de CAD, las licenciaturas en Diseño Industrial y Planeación Territorial son los programas de estudio con adecuaciones más recientes cercanas a los cinco años y debe iniciarse un proceso sostenido de revisión. Arquitectura ha concluido con una propuesta de adecuación que ha sido entregada para su revisión y análisis al Consejo Divisional, y se encuentra en ese proceso dentro de la Comisión de Planes y Programas. En el caso de Diseño de la Comunicación Gráfica, una vez realizado el proceso de visita para su acreditación, tiene elementos como la autoevaluación generada para dicho proceso y una comisión que está trabajando la propuesta de adecuación. Un lugar especial es el Tronco Divisional, ya que es el programa más antiguo sin actualización; no obstante, guarda experiencias docentes actualizadas. Es necesario articular la reciente adecuación del módulo “Conocimiento y Sociedad” del TID con la adecuación de los módulos correspondientes del Tronco Divisional de CAD.
- h. Concluir la adecuación de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado y entregar la propuesta al Consejo Divisional.
- i. Avanzar en la adecuación de la Maestría y Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño.
- j. Realizar un foro interdivisional para reflexionar sobre los cambios en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación, promovida por el gobierno actual mediante el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), para valorar la participación, de acuerdo con las especificidades de cada División, en la acreditación de los Planes y Programas de Estudio realizada por organismos acreditadores externos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

2.1.4 Apoyo y seguimiento a las trayectorias del alumnado

2.1.4.1 Acciones 2023

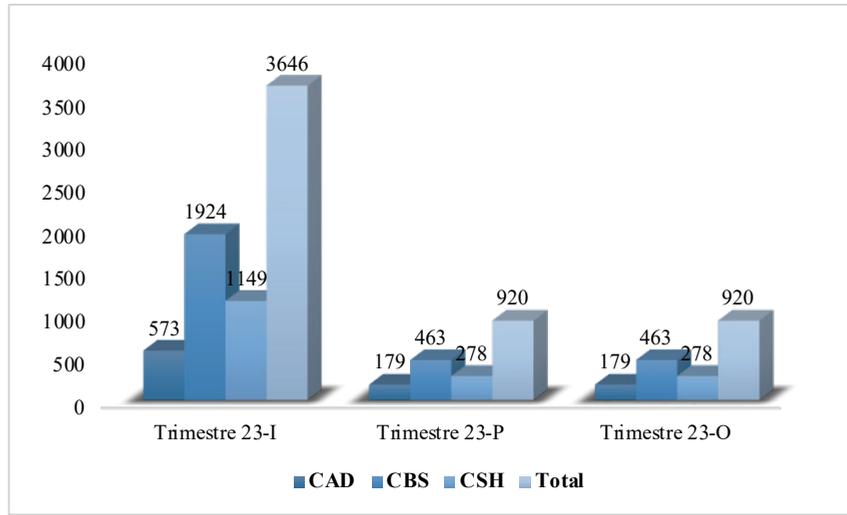
Del ingreso a la UAM Xochimilco:

- a. Con la participación de la Secretaría de la Unidad, la Coordinación de Desarrollo Educativo, la Coordinación del TID, la Unidad de Promoción y Prevención de la Salud, la UPAVIG, la Sección de Servicio Social y Orientación Educativa, el Proyecto Universidad Incluyente y Accesible y la Oficina de Protección Civil; se diseñó e implementó un instrumento al alumnado de nuevo ingreso con el objetivo de conocer algunas características de la población estudiantil que ingresa a la Unidad y así, formular estrategias que favorezcan su paso por la institución. Esta encuesta presentó información sobre cómo inicia el alumnado su trayectoria académica y se recabaron datos sobre movilidad, salud, inclusión y educación. La parte correspondiente a movilidad proporciona datos útiles para el análisis sociodemográfico de los distintos sectores de la población estudiantil. En cuanto a la salud, aborda algunos indicadores que reflejan cómo se encuentra el alumnado, además de su percepción al respecto. El apartado de inclusión permite tener un acercamiento panorámico de la discapacidad, personas afrodescendientes, hablantes de lenguas indígenas, diversidad sexual, entre otros. En educación, se recabaron datos para conocer si la UAM fue su primera opción, abordar el conocimiento del Sistema Modular, indagar sobre el dominio de alguna lengua extranjera, averiguar respecto a la elección de carrera, entre otros (*Anexo 3, Documento Encuesta al Alumnado del TID*).

De la permanencia en la Unidad Xochimilco:

- a. Replanteamiento del Programa Institucional de Tutoría, al diversificarla en dos tipos: individual y grupal. La primera tiene como finalidad dar un seguimiento más personalizado al alumnado que está en una situación de mayor vulnerabilidad en su trayectoria académica. La grupal tiene como propósito dar seguimiento a quienes tienen una trayectoria regular, principalmente al alumnado beneficiario de la beca de continuación de estudios. Entre 2022 y 2023 se observa una disminución en la atención al alumnado (*Gráfica 8*) (*Anexo 3, Cuadro 24*).

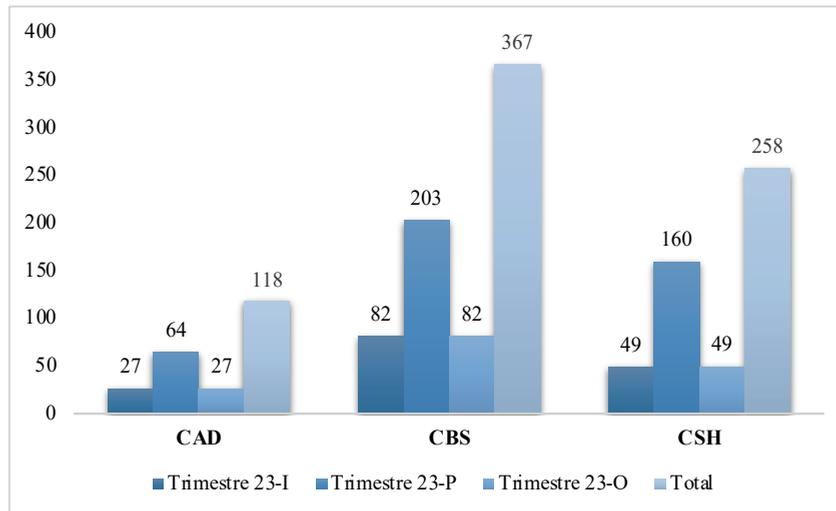
Gráfica 8. Alumnado atendido en tutorías en 2023 por trimestre



Fuente: Coordinación de Desarrollo Educativo. UAM Xochimilco.

- b. En el Programa de Tutorías participaron 743 integrantes del personal académico de las tres divisiones: 118 de CAD, 367 de CBS y 258 de CSH (Gráfica 9) (Anexo 3, Cuadro 25).

Gráfica 9. Profesorado que participó en tutorías en 2023



Fuente: Coordinación de Desarrollo Educativo. UAM Xochimilco.

- c. Se diseñó e implementó un curso para tutoras y tutores y se desarrolló una versión virtual para operarse en 2024, junto con un sistema de gestión de la tutoría.

- d. Se implementó la “Jornada Permanente de Apoyo entre Pares”, con base en la investigación que ha mostrado el impacto positivo de la tutoría entre el alumnado para reducir el abandono escolar. Esta Jornada comenzó en el trimestre 23-P y al finalizar el año sumó un total de 62 estudiantes como apoyos pares: 58 de licenciatura y cuatro de posgrado. Por su parte, 84 estudiantes se han incorporado a la jornada solicitando un apoyo.
- e. Para el fortalecimiento del aprendizaje en la División de CBS se realizaron un total de ocho cursos, talleres y conferencias, impartidos por personas egresadas, con la finalidad de complementar la formación del alumnado. Por ejemplo, el curso “Introducción al proceso de atención nutricional para deportistas”, dirigido al alumnado de la Licenciatura en Nutrición Humana inscrito en el Módulo IX en adelante, así como a personas egresadas del mismo plan de estudios.
- f. Se fortalecieron las actividades prácticas en el predio “Las Ánimas”, con un incremento en la participación del alumnado de las licenciaturas en Agronomía; Biología; Enfermería; Medicina; Medicina, Veterinaria y Zootecnia. Se tuvieron como prácticas docentes las actividades asociadas a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) y de investigación modular, cursos/talleres inter trimestrales, Expo Agro-UAM, prácticas de campo y laboratorio, atención y divulgación de temas relacionados a la salud (*Anexo 3, Cuadro 26*).
- g. En el CIBAC se impartieron diferentes módulos y prácticas en las licenciaturas de Agronomía; Medicina, Veterinaria y Zootecnia y Biología. Además, realizaron tesis de posgrado y proyectos de investigación en colaboración con las unidades de Iztapalapa y Cuajimalpa, así como otras instituciones de educación pública e instancias gubernamentales.
- h. Para apoyar la trayectoria del alumnado, la Coordinación de Enseñanza de Lenguas incrementó más del 30% el número del alumnado atendido. Lo anterior fue posible debido a dos factores. Por un lado, se incorporaron cinco profesores y profesoras de tiempo parcial con contrato determinado. Mientras que en el trimestre 22-O, 654 alumnos y alumnas asistieron a un curso de lengua, con esta medida, el número ascendió a 962 en el trimestre 23-I: 937 de licenciatura y 25 de posgrado (*Anexo 3, Cuadro 27*).
- i. Se implementaron talleres de conversación en inglés y francés abiertos a toda la comunidad. Los talleres en inglés los impartió un asistente visitante de Estados Unidos que recibe la beca Fulbright/COMEXUS desde septiembre pasado y concluirá su estancia en mayo de 2024. En el caso de francés, contamos con una asistente de origen francés auspiciada económicamente por la embajada de su país en México. Ella inició su estancia en noviembre pasado y concluirá en junio de 2024. La incorporación de ambos talleres de conversación ha permitido atender

un promedio de 30 alumnos y alumnas a diario que no necesariamente asisten a los cursos de lengua.

- j. A petición del alumnado de la Maestría en Diseño y Producción Editorial de la División de CAD, se impartieron dos cursos de francés autofinanciados. Este programa de posgrado es completamente en línea y varios de los alumnos y alumnas se encuentran fuera de la ciudad o el país. Es así que los cursos solicitados se adaptaron a dicha modalidad para cubrir el requisito de lengua para la titulación.
- k. A lo largo de 2023, las coordinaciones de posgrado de las tres divisiones y de la Oficina de Movilidad Estudiantil, solicitaron la aplicación de 376 exámenes de lengua en dos modalidades: comprensión de lectura y dominio. Se elaboraron nueve instrumentos de evaluación para completar, a mediano plazo, un repositorio de exámenes con temáticas específicas para cada posgrado. Estos instrumentos además de dar mayor validez y confiabilidad a la evaluación muestran de manera clara la función del requisito de uso de la lengua como parte de la formación universitaria.

2.1.4.2 Retos y perspectivas

- a. Las trayectorias del alumnado constituyen su tránsito por la universidad cuyo objetivo final es concluir su formación profesional, lo que implica que la universidad garantice la calidad educativa, en la diversidad y con equidad, a fin de potenciar las habilidades innatas y adquiridas del alumnado. Sin embargo, no se puede obviar el hecho de que los perfiles de las y los alumnos no son homogéneos, lo que ha tenido efectos no deseados. La pandemia ha profundizado estas desigualdades en conocimientos básicos con el consecuente rezago educativo.
- b. Particularmente, la División de CBS respecto a las actividades para el fortalecimiento del aprendizaje, reconoce la necesidad de lograr un mayor alcance y participación entre el egresado de las licenciaturas, con el objetivo de ofrecer una mayor visión del campo laboral a la comunidad estudiantil de las ocho licenciaturas.
- c. Consolidar el Sistema de Seguimiento a las Trayectorias Académicas del Alumnado. A pesar del trabajo realizado en 2023, es un reto obtener y mantener el flujo de la información necesaria para consolidar el Sistema de Seguimiento a las Trayectorias Académicas del Alumnado, en tanto que dicha información se encuentra distribuida en distintas instancias de la UAM.
- d. Diseñar estrategias para combatir el rezago educativo del alumnado de nuevo ingreso.
- e. Generar diagnósticos integrales sobre el perfil del alumnado en las diferentes etapas de su tránsito por la universidad, que permitan generar estrategias de intervención para combatir la deserción escolar.

2.1.5 Formación, actualización y fortalecimiento de las trayectorias del personal académico

2.1.5.1 Acciones

- a. Un logro fundamental de 2023 fue la puesta en marcha del Programa de Formación Docente de la UAM Xochimilco (PFDUAMX). A partir de un trabajo previo en encuentros formativos con profesoras y profesores de la Unidad, y de una consulta cuantitativa y cualitativa con integrantes del alumnado y profesorado, se sistematizaron las principales necesidades y desafíos en la formación pedagógica de docentes. Ello permitió elaborar la propuesta de formación del Programa, cuyo contenido se organiza en tres ejes: 1) Sistema modular: un proyecto en construcción permanente; 2) Aprender a enseñar: aspectos didáctico-pedagógicos; y 3) Dimensión ética y socioemocional en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El PFDUAMX comenzó su primera implementación el 6 de noviembre, en total han asistido 453 personas: 44 de CAD, 310 de CBS y 99 de CSH (*Anexo 3, Cuadro 28*).
- b. Particularmente, al ofrecer cursos de inducción al Sistema Modular dirigidos principalmente al profesorado de recién ingreso, se promovió una integración orgánica a los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos al modelo educativo del Sistema Modular.
- c. Se continuó con la capacitación respecto a la perspectiva de género mediante el Segundo Ciclo de Cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos de la Mujer; Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres; Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista e Igualdad Laboral y No Discriminación.
- d. Se impartió el Programa de Sensibilización, Formación y Actualización para la Comunidad UAM, que ha tenido como propósito favorecer la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los grupos de la diversidad sexual, para inducir a la reflexión sobre las relaciones entre mujeres y hombres, así como la igualdad de género.
- e. En la agenda de la División de CBS para el fortalecimiento de la práctica docente, se realizaron cinco actividades de formación docente de enero a febrero de 2023, entre los que destaca “Prevención de riesgos en las aulas”, “Resiliencia en espacios universitarios”, “Bienestar emocional en la comunidad universitaria”, “La salud mental: una oportunidad para el envejecimiento saludable”, entre otros.

2.1.5.2 Retos y perspectivas

- a. La formación y actualización docente para la docencia universitaria son procesos que contribuyen a su fortalecimiento y a su vez, a la formación de profesionales y expertos en las licenciaturas y los posgrados que imparte la Unidad. Implica el desarrollo de capacidades y habilidades para mejorar las prácticas y los procesos educativos que se realizan en los distintos escenarios académicos. La pandemia causada por la Covid-19, evidenció las necesidades de formación y actualización docente principalmente en el manejo y uso de tecnologías digitales para la docencia remota. Si bien el personal académico de la Unidad está altamente habilitado por sus grados académicos, es necesario reconocer que en materia de formación docente se observan espacios de mejora que deben ser atendidos.
- b. La revalorización de la formación docente se asocia con la escasa motivación del personal académico para fortalecer sus prácticas y procesos educativos desde las perspectivas pedagógico-didácticas y en función del Sistema Modular.
- c. Existen aspectos generacionales que modulan la formación docente, el profesorado de mayor edad cuenta con una amplia experiencia en docencia, no siempre con formación pedagógica, ni con la formación adecuada en aspectos de manejo de tecnología educativa. Por otro lado, un grupo de profesorado joven ha mostrado gran interés en participar en las experiencias formativas.
- d. El profesorado tiende a cerrar su campo de acción docente a la formación disciplinar. Sin embargo, la formación integral del alumnado y la atención a su diversidad requiere de necesidades específicas de formación en temáticas como la educación inclusiva, la docencia con perspectiva de género, la multiculturalidad, elementos de sostenibilidad, fortalecimiento de las vinculaciones docencia-investigación y social, así como la generación de una cultura digital y de habilidades para la vida, la empleabilidad y el desarrollo permanente.
- e. Con el cambio institucional de las *áreas académicas*, la formación docente puede encontrar oportunidad de mayor alcance entre el personal académico.
- f. El proceso de evaluación docente se ha trastocado dada su asociación con recompensas económicas y su desarrollo sólo como proceso administrativo. Un reto fundamental es considerar el impacto de la profesionalización docente, así como de otras intervenciones educativas que mejoren la calidad de la docencia en la Unidad, desde la perspectiva del Sistema Modular.
- g. La mayor parte de integrantes del profesorado que participa en el PFDUAMX han sido contratados por tiempo determinado. Además, hemos constatado entre el profesorado de contratación por tiempo indeterminado, la prevalencia de una visión que la formación docente es para el profesorado de nuevo ingreso. Es un reto

muy importante convocar y aumentar la participación de quienes están contratados por tiempo indeterminado en el PFDUAMX.

2.1.6 Reconocimiento del personal académico y jubilado

2.1.6.1 Acciones 2023

- a. El reconocimiento al trabajo que desarrolla el personal académico es interno y externo. En cuanto al primero, la Unidad realizó los procesos institucionales de reconocimiento a la docencia y a las áreas de investigación (actualmente áreas académicas).

Cuadro 3. Premio a la Docencia 2023

Nº	División	Departamento	Nombre del personal académico	Sesión del Consejo Divisional	Fecha de realización
1	CBS	El Hombre y su Ambiente	Dra. Araceli Cortés García	15.23	17 de agosto de 2023
2		Atención a la Salud	Mtra. María de Lourdes Ramírez Vega		
3	CSH	Producción Económica	Dra. María Gisela Espinosa Damián	18.23 (Urgente)	29 de agosto de 2023
4		Producción Económica	Mtro. Sergio Solís Tepexpa		

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Académico. UAM Xochimilco.

Cuadro 4. Premio a las áreas 2023 otorgado en la Sesión 15.23 del Consejo Académico, celebrada el 15 de noviembre de 2023

División Académica	Departamento	Área Académica	Integrantes
CBS	Sistemas Biológicos	Tecnología Farmacéutica	Mtra. Alma Elena Ibarra Cazares Dra. Ana Soledad Bravo Heredia Ing. Antonio Contreras Escalante Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda Mtro. Francisco López Naranjo Dr. Jorge Esteban Miranda Calderón Dr. Juan Manuel Martínez Núñez Dra. Karina Sánchez Herrera Mtra. Leticia Ortega Almanza Dra. Liliana Schifter Aceves Dra. Luz María Melgoza Contreras Dra. María Luisa de Lourdes Pérez González Mtra. María Luisa Margarita Vázquez Ramírez Dra. María Mercedes Palao Rincón Dra. Norma Angélica Noguez Méndez Dra. Perla García Guzmán
CSH	Producción Económica	Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones	Dr. Alejandro Espinosa Yáñez Dra. Araceli Rendón Trejo Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal Dra. Graciela Carrillo González Dra. Hilda Teresa Ramírez Alcántara Dra. Laura Patricia Peñalva Rosales Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez Lic. Martha Silvia Galván Martínez Mtra. Ruth Selene Ríos Estrada Mtro. Sergio Solís Tepexpa Dra. Silvia Pomar Fernández
	Política y Cultura	Política Internacional	Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid Lic. Beatriz Nadia Pérez Rodríguez Mtro. Eduardo Tzili Apango Mtro. Enrique Catalán Salgado Dra. Graciela Yolanda Pérez Gavilán Rojas Lic. Luis Miguel Valdivia Santa María
Total Áreas Académicas			3

Nota: en la División de CAD no se presentaron propuestas para participar.

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Académico. UAM Xochimilco.

- b. Con respecto al esquema de becas y estímulos, el comportamiento en las divisiones académicas por tipo de incentivo hasta diciembre de 2023 fue de:

Cuadro 5. Becas y estímulos en la División de CAD

Tipo de estímulo o beca	Total de profesores en el área	No. de profesores con beca o estímulo	Diferencia (profesores sin beca o estímulo)	%
Estímulo a los grados académicos	171	111	60	64.91
Estímulo a la trayectoria sobresaliente	171	88	83	51.46
Beca de apoyo a la permanencia	171	104	67	60.82
Beca a la Carrera Docente	171	145	26	84.80

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

Cuadro 6. Becas y estímulos en la División de CBS

Tipo de estímulo o beca	Total de profesores en el área	No. de profesores con beca o estímulo	Diferencia (profesores sin beca o estímulo)	%
Estímulo a los grados académicos	354	293	61	82.77
Estímulo a la trayectoria sobresaliente	354	223	131	62.99
Beca de apoyo a la permanencia	354	241	113	68.08
Beca a la Carrera Docente	354	334	20	94.35

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

Cuadro 7. Becas y estímulos en la División de CSH

Tipo de estímulo o beca	Total de profesores	No. de profesores con beca o estímulo	Profesores sin beca o estímulo	%
Estímulo a los grados académicos	371	287	84	77.36
Estímulo a la trayectoria sobresaliente	371	230	141	61.99
Beca de apoyo a la permanencia	371	215	156	57.95
Beca a la Carrera Docente	371	324	47	87.33

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

- c. El reconocimiento externo del personal académico también dota de fortaleza a la institución. En 2023 la Unidad tuvo una participación histórica en Convocatorias del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), destacando el compromiso con el fortalecimiento académico. Hasta 2022 había 297 profesores(as) vigentes en el SNII y a la fecha son 302 (145 son mujeres y 157 hombres). Por categorías 49 con nivel de candidato(a), 149 con nivel 1, 657 con nivel 2, 26 nivel 3 y 11 eméritos.

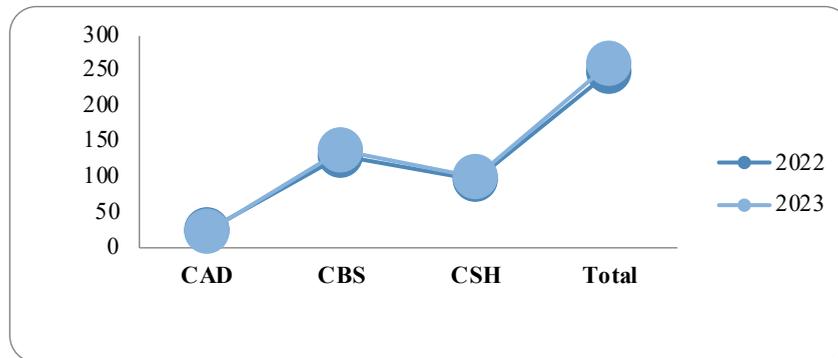
Cuadro 8. Personal académico vigente en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII) por nivel y sexo en 2023

División	Candidata(o)	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Emérita(o)	Mujeres	Hombres	Total
CAD	3	9	2	2	1	8	9	17
CBS	28	81	26	7	4	74	72	146
CSH	18	59	39	17	6	63	76	139
Total	49	149	67	26	11	145	157	302

Fuente: Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico. UAM Xochimilco.

- d. Actualmente hay 259 integrantes académicos con reconocimiento al perfil deseable PRODEP vigente; 10 más que en 2022. En 2023 corresponden 23 a CAD, 137 a CBS y 100 de CSH (Gráfica 10) (Anexo 3, Cuadro 29).

Gráfica 10. Personal Académico con reconocimiento al perfil deseable PRODEP vigente 2022 y 2023



Fuente: Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico. UAM Xochimilco.

- e. En 2022 la “Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco”, realizó recomendaciones con respecto al personal jubilado. Una de ellas, refirió a la organización de eventos institucionales anuales de reconocimiento a quienes deciden dejar de ser personal académico de la Universidad. En 2022 se realizó el primer evento de reconocimiento al personal académico y administrativo de la Unidad del periodo 2018-2022, y en el 2023 se reconoció al personal que se retiró en este año.

2.1.6.2 Retos y perspectivas

- a. El trabajo realizado en 2022 por la “Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco”, dio como resultado el diagnóstico detallado sobre los logros, retos y problemáticas que han caracterizado

las diferentes etapas de la carrera académica, considerando su naturaleza multidimensional y reconociendo la transversalidad que muchas de ellas tienen entre sí. Es necesario atender las recomendaciones que se derivaron de este trabajo, aún con los límites que la Unidad tiene, por ejemplo, las competencias de las comisiones dictaminadoras de área.

3.1 INVESTIGACIÓN

3.1.1 Estructura de la investigación en la Unidad Xochimilco

La Ley Orgánica en el artículo 2, fracción II establece que la Universidad es responsable de organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales. Es también relevante mencionar que existe ya una conceptualización sobre la libertad de investigación²⁰:

El principio de libertad de investigación se concibió en relación armónica con la planeación y programación que realice la Universidad a través de sus órganos y se precisó que la investigación objeto de las presentes Políticas, es aquella que tiene como propósito obtener conocimientos científicos, humanísticos y artísticos, establecer sus fundamentos teóricos, aplicar los resultados de las investigaciones, analizar los impactos de estas aplicaciones y proponer recomendaciones para la acción.” (Universidad Autónoma Metropolitana, 2023a, p. 269)

La investigación en la UAM se organiza en las áreas de investigación, concepto que recientemente se modificó por área académica (Acuerdo 522.7 del Colegio Académico, aprobado en la sesión 522 celebrada los días 10 y 17 de abril de 2023). Cada área está adscrita a los departamentos académicos, con el propósito de promover la articulación en el desarrollo las tres funciones sustantivas: docencia, investigación, y difusión y preservación de la cultura; a partir de la desconcentración funcional y administrativa que sustenta el modelo organizacional de la universidad. En la Unidad Xochimilco hay 12 departamentos académicos y 65 áreas académicas agrupadas en tres áreas de conocimiento (*Anexo 4, Cuadro 30*).

Cuadro 9. Total de Áreas Académicas por División

Ámbito	CAD	CBS	CSH	Total
Departamentos	4	4	4	12
Áreas Académicas	14	18	33	65

Fuente: Sistema de Información Académica Xochimilco. UAM Xochimilco.

²⁰ Exposición de Motivos de las Políticas Generales (PG), disponible en <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>

La Unidad Xochimilco participa en el Programa de Política de Cuerpos Académicos (CA) PRODEP como espacios colegiados para impulsar la investigación, que no necesariamente se derivan de las áreas académicas existentes, sino reagrupan al personal académico en función de sus intereses de investigación. En 2023 se registraron 42 CA, cinco menos que en 2022, de los cuales cuatro se ubican en CAD, 23 en CBS y 15 en CSH (Anexo 4, Cuadro 31).

Cuadro 10. Total de cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP de las divisiones académicas en 2022 y 2023

División	2022	2023
CAD	5	4
CBS	25	23
CSH	17	15
Total	47	42

Fuente: Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico. UAM Xochimilco.

No obstante, es importante asumir que las áreas académicas son la estructura básica en el desarrollo de las funciones sustantivas, por lo que los CA no deben sustituirlas como espacio colectivo, aunque puedan funcionar de manera paralela y generen sinergias para el fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Adicionalmente, a partir de 2022, la Rectoría General impulsó el trabajo colaborativo multi, trans e interdisciplinario de investigación entre el personal académico de distintas disciplinas y unidades a través del “Programa de Redes de Investigación” y del “Sistema Informático de Seguimiento y Gestión de la Investigación” (Research Information Management System, RIMS)⁵, los cuales se gestionan desde la Dirección de Apoyo a la Investigación (DAI). De las 11 redes que actualmente existen, la Unidad Xochimilco coordina las siguientes:

- Red de Investigación sobre Agua.
- Red de Investigación en Economía Social y Solidaria.
- Red de Investigación e Intervención Educativas.

3.1.2 Las líneas troncales de investigación de la Unidad Xochimilco

El PDI (2023-2033) definió las líneas troncales de investigación para orientar la generación y la aplicación del conocimiento con sentido social que realiza la Universidad. Con su revisión y actualización se pretende consolidar a la Unidad Xochimilco como un referente en temas estratégicos, de interés nacional e internacional, lo que, a su vez, ha contribuido

⁵ Esta plataforma está disponible en www.investigacion.uam.mx

a posicionarla como una institución de vanguardia en investigación y docencia. Las líneas troncales de investigación, que buscan dar cuenta de la evolución del conocimiento en los objetos de estudio que cultivan las comunidades académicas de los doce departamentos de la Unidad Xochimilco, consideran nuevas áreas de conocimiento y examinan posibles esquemas para su aplicación, en tanto atienden las problemáticas emergentes relevantes para la sociedad a nivel global, nacional y local (*Imagen 1*).

Imagen 1. Líneas troncales de investigación y sus campos de estudio

Líneas troncales de investigación	Desarrollo, habitabilidad y gestión del territorio
	i) procesos complejos, social y territorialmente determinados; ii) gestión, planeación, organización y formas de gobierno e instituciones; iii) elaboración de alternativas de diseño, producción, planeación y desarrollo de espacios habitables; iv) procesos sociales de defensa de los territorios y el uso social del suelo.
	Sustentabilidad integral y cambio climático
	i) paradigmas del desarrollo y sus efectos ambientales; ii) vulnerabilidad y riesgos ante peligros naturales y antrópicos; iii) resiliencia de los sistemas socioecológicos; iv) educación para el fomento de la sustentabilidad; v) medidas de ecoeficiencia; vi) gestión integral de residuos.
	Derecho a la educación, inclusión educativa y Sistema Modular
	i) investigación educativa de los distintos niveles y modalidades educativas; ii) políticas públicas, procesos y prácticas; iii) garantía del derecho a la educación e inclusión educativa; iv) Sistema Modular y su práctica.
	Cultura, historia, arte y patrimonio
	i) cultura y derecho social de acceso a los bienes tangibles e intangibles; ii) protección, preservación, reutilización y transformación de objetos de cultura, arte y diseño; iii) conservación y revitalización del patrimonio ambiental, artístico e histórico; iv) promoción de una memoria colectiva diversa, plural.
	Desarrollo científico y tecnológico, diseño e innovación
	i) innovación y mejoramiento de la vivienda ecológica; ii) innovación biotecnológica para el desarrollo de nuevos fármacos; iii) producción de alimentos inocuos con metodologías agropecuarias resilientes; iv) biología celular y molecular; v) políticas públicas para la innovación, la ciencia y el desarrollo tecnológico.
	Estado, poder y políticas de desarrollo
	i) relación entre Estado y sociedad, y entre la sociedad y los aparatos del Estado; ii) poder y sus manifestaciones en la sociedad; iii) gestión gubernamental y pública; iv) derechos, políticas y problemas públicos; v) análisis y diseño de políticas para el desarrollo económico, social, cultural y político.
Globalización e integración regional	
i) fenómenos de conflicto y confrontación, negociación e intercambio, o integración regional; ii) implicaciones multidimensionales de los modelos de desarrollo; iii) fenómenos de globalización y desglobalización; iv) implicaciones geoculturales, ambientales, sociales, económicas y políticas de tales fenómenos en un ambiente de incertidumbre.	
Desarrollo económico y procesos productivos	
i) generación y distribución de la riqueza; ii) provisión de satisfactores materiales e inmateriales para el desarrollo integral; iii) innovación en las etapas del proceso productivo; iv) dinámicas económicas intra e interestatales, y redes de intercambio y comercialización locales; v) aprovechamiento adecuado de los recursos naturales.	
Servicios ecosistémicos, biodiversidad y recursos naturales	
i) rehabilitación, regeneración y restauración de los hábitats naturales y ecosistemas degradados; ii) sistemas socioecológicos y oferta de servicios ecosistémicos; iii) regulación de los flujos de la materia-energía en los ecosistemas; iv) mantenimiento de la biodiversidad y sus hábitats naturales; v) aprovechamiento sustentable de recursos naturales.	
Proceso salud-enfermedad-atención y calidad de vida	
i) políticas y los programas de salud; ii) procesos fisiológicos implicados en la salud y la enfermedad; iii) desarrollo de nuevos fármacos, medicamentos y vacunas; iv) avances tecnológicos y uso de la inteligencia artificial para análisis de información clínica y molecular del paciente.	

3.1.3 Los programas y proyectos de investigación

a) Programas Universitarios de Investigación

En la Unidad Xochimilco se asientan cuatro de los cinco programas de investigación que existen en la UAM:

1. **Programa de Investigación para la Sustentabilidad:** tiene el objetivo de generar investigación aplicada en planeación y desarrollo sustentable, impulsando una diversidad de proyectos que busquen identificar y reorientar las dinámicas críticas de manejo del agua, los recursos forestales, la biodiversidad, los suelos agrícolas y los residuos sólidos para lograr sistemas de manejo sustentables mediante procesos continuos de construcción colaborativa. El Programa está estructurado en cinco líneas de investigación: a) Gestión hídrica y territorial; b) Agroecología; c) Forestal y biodiversidad; d), Gestión integral de residuos sólidos; y e) Producción, organización y economía solidaria.
2. **Programa de Investigación Infancia:** cuenta con la participación del profesorado de las divisiones de CSH, CAD y CBI de las unidades Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa. Trabajan en la formación de redes de investigación que permiten el seguimiento y retroalimentación de las acciones a favor de la calidad de vida de la niñez y juventud en México. El Programa representa a México en la Red Internacional de Investigación Childwatch, con sede en Noruega y colabora en proyectos regionales y globales que dan seguimiento a los compromisos derivados de la Convención de los Derechos de las niñas y los niños.
3. **Programa de Investigación interdisciplinario Desarrollo Humano:** busca articular el trabajo de investigación con la formación profesional y el servicio, ofreciendo alternativas para avanzar en el desarrollo humano de los sectores de la población que se encuentran en condiciones desfavorables. Para el Programa, el desarrollo humano es entendido como el conjunto de procesos (técnico productivos, socioeconómicos, culturales, políticos y organizativos), orientados al logro del bienestar y a garantizar el conjunto de los derechos humanos, apoyando el desarrollo de todas las capacidades humanas de las personas involucradas a través de la labor de actores sociales diversos.
4. **Programa de Investigación Estudios Metropolitanos:** tiene como objetivo central el estudio y comprensión de los aspectos que conforman los fenómenos territoriales para mejorar la calidad de vida de las personas, mediante la contribución a la solución de problemas específicos nacionales que experimentan los asentamientos humanos de todo tipo. Las actividades de investigación contribuyen al

estudio y comprensión de los procesos y fenómenos territoriales en todas sus dimensiones, construyendo vínculos directos entre la producción académica de conocimiento, las instituciones gubernamentales y los organismos sociales que inciden directamente en la gestión de los territorios. En estas actividades participan grupos académicos de todas las unidades, especialistas de otras instituciones y organizaciones de todo el país.

b) Proyectos de investigación

En el año 2023 la Unidad Xochimilco registró 316 proyectos de investigación: 50 de CAD, 89 de CBS y 177 de CSH que se insertan en 276 líneas y 65 áreas académicas. 52 menos que en el 2022 (*Anexo 4, Cuadro 32*).

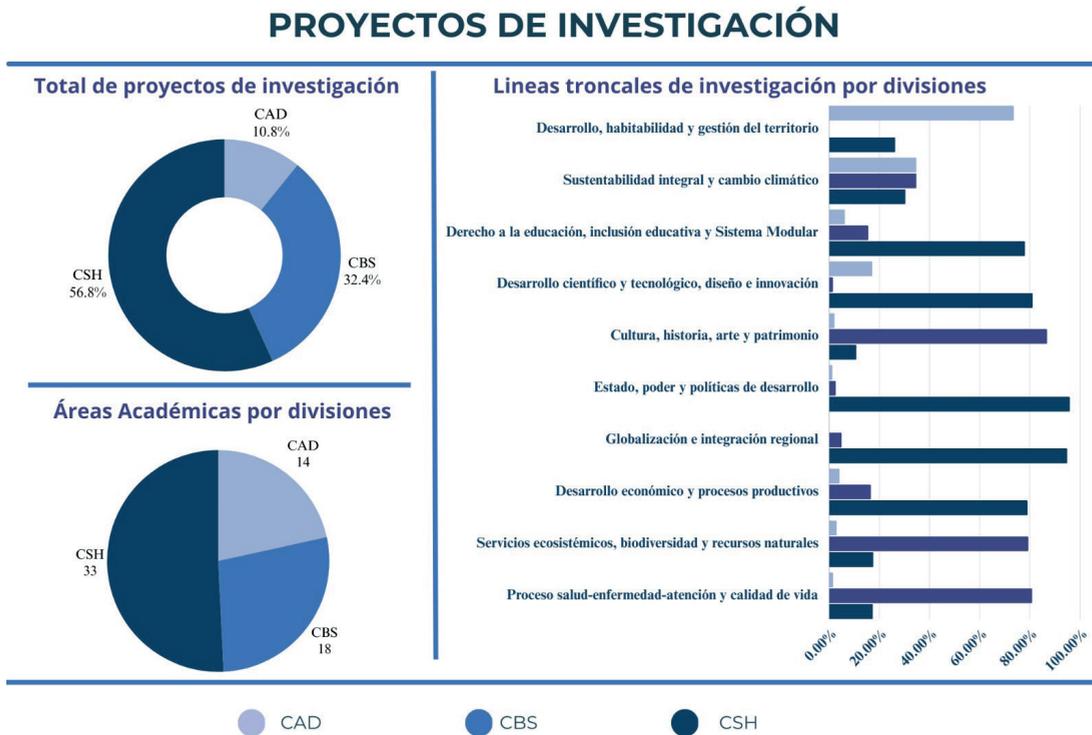
Cuadro 11. Estructura de investigación de la Unidad

Estructura	CAD	CBS	CSH	Total
Departamentos	4	4	4	12
Áreas Académicas	14	18	33	65
Líneas de investigación	80	70	148	298
Proyectos de Investigación	50	89	177	316

Fuente: Sistema de Información Académica Xochimilco. UAM Xochimilco.

Un primer análisis lingüístico de la relación entre los proyectos de investigación y su relación con las líneas troncales da las fortalezas temáticas de la Unidad en función de las Divisiones Académicas. Esta primera aproximación da cuenta de que la orientación de los proyectos se asocia con las disciplinas que se cultivan en cada una de las divisiones, y menos en propuestas de investigación interdisciplinarias, inter áreas o interdepartamentales (*Imagen 2. Proyectos de investigación*).

Imagen 2. Proyectos de investigación



3.1.4 Evaluación de la investigación

3.1.4.1 Impactos de la investigación

a) Impactos científico-humanísticos de la investigación

El impacto de la investigación en el ámbito disciplinar en la UAM se asocia, en general, al Tabulador de Ingreso y Permanencia del Personal Académico (TIPPA). Una aproximación al comportamiento de los resultados del trabajo realizado se observa en las publicaciones realizadas. Con base en la información que el personal académico registra en su informe anual de actividades, en 2023 los productos del trabajo académico fueron²²:

⁶ La producción científica del personal académico está disponible para su consulta en: https://gestionacademica.xoc.uam.mx/uamx/app_ingreso/ y en <https://sia.xoc.uam.mx/sia/>

Cuadro 12. Total de publicaciones de investigación de las divisiones académicas en 2023

Publicaciones realizadas por el profesorado	CAD	CBS	CSH
Libros Científicos (1.2.1.4)	6	14	41
Artículos Especializados de Investigación (1.2.1.3)	67	383	362
Artículos Especializados Scopus	1	166	13
Total	74	563	416

Fuente: Sistema de Información Académica Xochimilco. Biblioteca Digital BIDIUAM disponible en <https://www.webofscience.com/wos/woscc/basic-search>

b) Impactos sociales de la investigación

Históricamente la UAM Xochimilco ha realizado investigación que atiende problemas sociales con el propósito de incidir en el entorno local, regional, nacional e internacional. No obstante, carecemos de diseños metodológicos que nos permitan valorar el impacto de social de las investigaciones.

3.1.4.2 Retos y perspectivas

- a. La apropiación e institucionalización de las “áreas académicas”, en los departamentos y las divisiones implica procesos de reflexión colectiva, que contribuyan a la renovación de los programas de trabajo de las áreas y la articulación de las funciones sustantivas, lo que también implica incorporar en la discusión el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033 de la Unidad. El Consejo Académico a través de la “Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023” atiende parte de esta tarea, pero corresponde al personal académico dotar de contenido el cambio necesario. (Anexo 4, Cuadros 33, 34 y 35).
- b. La “Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco a fin de proponer medidas tendientes a su consolidación y renovación, con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica”, señaló que aun cuando la UAM ha promovido la integración de funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de la figura de profesor investigador de tiempo completo, se identifican trayectorias diversas, unas más centradas en la investigación y la docencia de posgrado, otras orientadas a la enseñanza en

licenciatura, otras dedicadas a la gestión, y excepciones que combinan equilibradamente las diferentes actividades esenciales (Díaz Pérez and Buendía Espinosa, 2021).

- c. Entre las principales dificultades y retos identificados para la investigación se encuentra su articulación con la docencia, difusión y preservación de la cultura y vinculación. La modificación reglamentaria que establece el cambio de áreas de investigación a áreas académicas, da cuenta de las dificultades para lograr la plena articulación en el desarrollo de las funciones sustantivas: a) creciente desvinculación en el binomio docencia-investigación, y sus efectos en la formación del alumnado de licenciatura; b) fragmentación de la vida colegiada de las áreas como unidad de organización; c) la dominancia del trabajo individual sobre el colectivo, y que deja de lado las prioridades institucionales; y, d) el desequilibrio en cuanto a la importancia que se le asigna a la formación de profesionales, el desarrollo del conocimiento, y la preservación y difusión de la cultura (Universidad Autónoma Metropolitana, 2023b).
- d. El diseño de metodologías de evaluación de los impactos sociales de la investigación, que se realiza en la Unidad, permitiría hacer observable su relevancia, más allá de los indicadores cuantitativos y la importancia que se le da a la investigación por encima de la docencia.

4.1 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

El objetivo de este eje estratégico es promover y difundir actividades culturales, deportivas y recreativas para lograr el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

4.1.1 Mejoramiento, aumento y diversificación de las actividades culturales y deportivas

4.1.1.1 Actividades culturales

- a. Realización de 29 exposiciones a las que asistieron 2,500 personas. Destacan las exposiciones de Martha Palau, Augusto Vázquez, la Bienal Internacional Shinzaburo Takeda las de Casa Jaime Osorio y Jorge Morquecho. En el marco de la conmemoración a la Medalla Bellas Artes 2022, la Facultad de Arquitectura de la UNAM, a través de la Cátedra Extraordinaria Federico E. Mariscal, prestó la exposición fotográfica del Arq. Alberto González Pozo (*Anexo 5, Cuadro 36*).

- b. Consolidación del proyecto de rescate y preservación de esculturas monumentales en los jardines que contempló el préstamo de esculturas de Yvonne Domenge; la restauración del mural de Daniel Manrique, pintado hace 40 años; la inauguración de la sala de lectura en la Librería Luis Felipe Bojalil Jaber, espacio que busca acercar a la comunidad universitaria y a grandes autores gracias a la vinculación con instancias externas como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).
- c. Inauguración del taller de cerámica y la conmemoración del 50 aniversario del Golpe de Estado en Chile, en colaboración con el TID, con la participación de la Lic. Beatriz Sánchez Muñoz, embajadora de Chile en México.
- d. Realización de 41 eventos relacionados con fotografía, cine, documentales, exposiciones, cerámica y cápsulas de video que tuvo un alcance de 9, 820 asistentes. Asimismo, se llevaron a cabo 26 actividades sobre artes escénicas, es decir, musicales, danza y teatro; participaron 2,498 personas (Anexo 5, Cuadro 37).
- e. Consolidación del Proyecto de Divulgación de la Ciencia mediante las “Charlas de Ciencia”, transmitidas por TV UAM en redes sociales.
- f. Presentación de las publicaciones: “Códice de la Cruz Badiano” coordinado por Alejandra Moreno Toscano y Zona de Riesgo, de Carlos Aguirre en la “Feria Internacional del Libro” (FIL) en Guadalajara; libro de ilustración “Te buscaré hasta encontrarte, ilustradores con Ayotzinapa”, a cargo de Valeria Gallo, que se presentó en la FIL.
- g. El CIBAC, a través de medios internacionales, divulgó los trabajos realizados para la conservación de las dos especies de ajolotes de la Ciudad de México: el ajolote mexicano *Ambystoma mexicanum* y el ajolote de arroyo de montaña *Ambystoma altamirani*. Asimismo, esta instancia colaboró y participó en eventos culturales organizados por la Dirección de Comunicación del Conocimiento, de la Rectoría General (<https://conocimiento.uam.mx/ajolotes/>), tales como entrevistas en medios impresos y electrónicos nacionales e internacionales.²³
- h. La división académica de CAD organizó un total de 65 actividades de difusión y preservación de la cultura, las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de la unidad y en otros espacios de la Ciudad de México. Estas actividades fueron organizadas por los departamentos, áreas y coordinaciones de programas de estudio de la división, con el objetivo de promover la equidad, la pertinencia y la calidad en la difusión cultural (Anexo 5, Cuadro 38).

²³ Ein Lurch wie ein Land

<https://www.kontextwochenzeitung.de/schaubuehne/646/ein-lurch-wie-ein-land-9017.html> Usbek & Rica «Au Mexique,

l'axolotl peine à garder la tête hors de l'eau» [https://usbeketrica.com/fr/article/au-mexique-l-axolotl-peine-a-garder-la-](https://usbeketrica.com/fr/article/au-mexique-l-axolotl-peine-a-garder-la-tete-hors-de-l-eau)

[tete-hors-de-l-eau](https://www.nytimes.com/2018/05/24/world/americas/axolotl.html) The New York Times “What It Takes to Save the Axolotl”

[What It Takes to Save the Axolotl - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2018/05/24/world/americas/axolotl.html)

Radio France International

Los maravillosos genes del ajolote mexicano, en peligro de extinción - Grandes Reportajes de RFI

- i. La División de CBS realizó, en colaboración con sus cuatro departamentos, 38 actividades, entre cursos, talleres, curso-taller, conferencias, congresos, simposios, coloquios, presentaciones de libros, conservatorios y seminarios. De acuerdo con nuestros registros, 17 con el Departamento de Atención a la Salud, uno con el Departamento de El Hombre y su Ambiente, 1 con el Departamento de Producción Agrícola y Animal, y 4 con el Departamento de Sistemas Biológicos.²⁴
- j. La División académica de CBS organizó 46 actividades de difusión y preservación de la cultura, una de ellas es su programa radiofónico “Frecuencia Nutricional”, producción para UAM Radio 94.1 FM. Dicho Programa lleva 12 años ininterrumpidos, mismo tiempo que tiene de operar la estación y el cual se transmite los lunes a las 10:30 horas y una repetición el domingo en el mismo horario. Se han producido más de 471 programas que representan 235 horas 17 minutos 46 segundos de contenido (*Anexo 5, Cuadro 39*).
- k. Se han establecido vínculos con radios comunitarias, que han empezado a transmitir la serie en la estación “Radio Alebrijes 92.7 FM” en Palenque, Chiapas. Con esto se ha logrado un vínculo con radiodifusoras de otros estados de la República Mexicana.
- l. La División de CSH organizó 215 actividades de difusión y preservación de la cultura, en las que destacan el conversatorio “Rusia y el entorno geoeconómico: ¿Cómo Rusia supera las sanciones? Lecciones para México.” y la conferencia “Truman Capote (1924-2024) La irrupción de los géneros híbridos en literatura y periodismo”, entre otros (*Anexo 5, Cuadro 40*).
- m. Organización de las celebraciones del 50 aniversario de la UAM, desde julio de 2023, actividad que continuará durante 2024.

Retos y perspectivas

- a. División de CBS destaca que un aspecto que requiere de mayor atención en la divulgación de las ciencias, la técnica, las humanidades, es el alcance hacia la comunidad universitaria; lo anterior, debido a que a pesar del esfuerzo conjunto por realizar actividades de vinculación con la comunidad estudiantil, en algunas ocasiones hay una reducida asistencia.

⁸ Las actividades reportadas entre enero y marzo del 2023 se realizaron a cargo de la oficina del Programa de Educación Continua de la División de CBS misma que se encontraba en el Programa de Calidad Divisional. Tras el acuerdo del Rector 01/2023 dicha oficina desapareció, por lo que las actividades realizadas y las constancias emitidas a partir de marzo de 2023 corresponden a aquellas que fueron registradas antes del 10 de marzo de 2023. A partir del 16 de junio las constancias se expiden con folios de la Oficina de Proyectos Especiales de la División de CBS y se han vuelto a registrar actividades a partir de septiembre del mismo año.

- b. Con el objetivo de aumentar la participación, se debe ser más perceptivos de las necesidades emocionales, intelectuales y técnicas de la comunidad universitaria.
- c. Para la División de CAD la organización, participación y producción de eventos, publicaciones u objetos de diseño, requieren recursos que no siempre están disponibles a plenitud y que en muchas ocasiones recaen en las mismas personas o equipos de trabajo, lo que no permite diversificar la participación de sectores académicos más amplios.
- d. Es un reto identificado esa diversificación, para ampliar el universo de participaciones, la distribución de recursos y las posibilidades de generar canales de difusión que abarquen a la mayor parte de la comunidad.
- e. Sobre el tema de canales de difusión en redes permitieron contar ya con un nuevo sitio web de la División de CAD, que fortalece la imagen institucional.

4.1.1.2 Actividades deportivas

- a. En el “Serial Atlético Panteras Negras 2023”, la Unidad Xochimilco tuvo el primer lugar en el número de participantes, con 2,696 personas.
- b. Fortalecimiento de los equipos representativos en 10 disciplinas.

Cuadro 13. Alumnado participante en las actividades deportivas en 2023

Deporte	Rama	Alumnado
Basquetbol	Femenil	18
Basquetbol	Varonil	22
Futbol soccer	Femenil	25
Futbol soccer	Varonil	31
Voleibol sala	Femenil	18
Voleibol sala	Varonil	15
Voleibol de playa	Femenil	6
Voleibol de playa	Varonil	6
Basquetbol 3x3	Femenil	8
Basquetbol 3x3	Varonil	8
Tochito bandera	Femenil	16
Tochito bandera	Varonil	19
Futbol rápido	Femenil	18
Futbol rápido	Varonil	23
Atletismo	Mixto	22
Halterofilia	Varonil	12
Halterofilia	Femenil	8
Ajedrez	Individual, equipos, mixto.	8
Total de participantes		283

Fuente: Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral. UAM Xochimilco

- c. Participación en el evento inter unidades del 13 de noviembre al 16 de diciembre del 2023, en ocho disciplinas deportivas, ramas varonil y femenino, y se obtuvieron seis campeonatos y, por tanto, el alumnado de la Unidad Xochimilco es la base los equipos de Panteras Negras.

Cuadro 14. Resultados obtenidos del alumnado en diversos deportes en 2023

Deporte	Rama	Resultado
Basquetbol	Femenil	1er lugar
Basquetbol	Varonil	3er lugar
Futbol soccer	Femenil	3er lugar
Futbol soccer	Varonil	4to lugar
Voleibol sala	Femenil	2do lugar
Voleibol sala	Varonil	3er lugar
Voleibol de playa	Femenil	1er lugar
Voleibol de playa	Varonil	3er lugar
Basquetbol 3x3	Femenil	1er lugar
Basquetbol 3x3	Varonil	1er lugar
Tochito bandera	Femenil	1er lugar
Tochito bandera	Varonil	2do lugar
Futbol rápido	Femenil	4to lugar
Futbol rápido	Varonil	1er lugar
Atletismo	Mixto	(5) 1er lugar de 12 pruebas

Fuente: Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral. UAM Xochimilco

- d. Participación en ligas externas estudiantiles de equipos representativos de la Unidad: voleibol de sala femenino (liga estudiantil en La Salle México los sábados); basquetbol femenino (liga estudiantil en “La Salle México” los domingos), y liga estudiantil de basquetbol varonil (Escuela Superior de Educación Física).
- e. Organización de torneos internos del 22 de agosto al 18 de octubre.

Cuadro 15. Torneos internos del 22 de agosto al 18 de octubre

Deporte	Rama	Premiación	Participantes
Futbol soccer	Varonil	Playeras, trofeo, medalla	12 equipos participantes
Futbol 7	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	10 equipos participantes
Futbol rápido	Varonil	Playeras, trofeo, medalla	10 equipos participantes
Voleibol sala	Varonil	Playeras, trofeo, medalla	6 equipos participantes
Voleibol sala	Femenil	Playeras, trofeo, medalla	8 equipos participantes
Voleibol 3 x 3	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	10 equipos participantes
Basquetbol	Femenil	Playeras, trofeo, medalla	6 equipos participantes
Basquetbol	Varonil	Playeras, trofeo, medalla	12 equipos participantes
Remo (gym)	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	28 participantes
Sentadilla (gym)	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	35 participantes
Halterofilia	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	20 participantes
Ajedrez	Presencial	Playeras, trofeo, medalla	25 participantes
Ajedrez	En línea	Playeras, trofeo, medalla	18 participantes
Atletismo	Mixto (velocidad)	Playeras, trofeo, medalla	28 participantes

Fuente: Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral. UAM Xochimilco

- f. Organización de 13 actividades de torneos internos del 21 de noviembre al 16 de febrero.

Cuadro 16. Torneos internos del 21 de noviembre al 16 de febrero

Deporte	Rama	Premiación	Participantes
Futbol soccer	Varonil	Trofeo, medalla	10 equipos participantes
Futbol 7	Mixto	Trofeo, medalla	8 equipos participantes
Futbol rápido	Varonil	Trofeo, medalla	8 equipos participantes
Futbol rápido	Femenil	Trofeo, medalla	4 equipos participantes
Basquetbol	Femenil	Trofeo, medalla	6 equipos participantes
Basquetbol	Varonil	Trofeo, medalla	12 equipos participantes
Vencidas (gym)	Mixto	Trofeo, medalla	35 participantes
Powelifting	Mixto	Trofeo, medalla	25 participantes
Press de banco (gym)	Mixto	Trofeo, medalla	42 participantes
Halterofilia	Mixto	Playeras, trofeo, medalla	24 participantes
Tenis de mesa	Mixto	Trofeo, medalla	21 participantes
Tochito bandera	Mixto	Trofeo, medalla	6 equipos participantes

Fuente: Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral. UAM Xochimilco.

4.1.3 Consolidación de los programas editoriales

4.1.3.1 Acciones 2023

- a. Las instancias de la unidad encargadas de la producción editorial son las divisiones académicas y la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Durante 2023 el número de publicaciones que contaron con ISBN fueron de 17 de CBS, 41 de CSH, 4 de CAD y 7 de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (*Anexo 5, Cuadros 41, 42 y 43*).
- b. La División de CBS convocó, de mayo a agosto de 2023, al personal académico para presentar propuestas de publicaciones. Al finalizar el periodo citado, se presentaron 11 propuestas editoriales: a) Manual de identificación de micorrizas, b) Investigar, enseñar y aprender en la universidad (sin aburrirse en el intento), c) Cincuenta años de la Estomatología en la UAM-Xochimilco, d) Evaluación y seguimiento de la salud de la población trabajadora, e) Fruticultura y cambio climático. Tópicos de América Latina, f) el jardín de plantas medicinales y aromáticas Xochitlalyocan, g) Aves silvestres de la UAM - Xochimilco. Una guía ilustrada, h) Flujo de energía en los ecosistemas y el metabolismo de los seres vivos, i) Manual de validación de métodos analíticos por CLAR conforme a la categoría I descrita en la FEUM 13va edición; j) Manual de prácticas: análisis químico cuantitativo de muestras farmacéuticas y clínicas por potenciometría, y; k) Procesos celulares. Aplicaciones e interacciones, desde lo básico molecular a lo social.
- c. La División de CAD realizó: 15 conferencias; 12 exposiciones de arte, fotografía, diseño; 15 presentaciones de libros sobre temas académicos, culturales y literarios; tres congresos de vivienda y hábitat sustentable, mujeres en la ciencia y tecnología y producción; y cuatro talleres sobre temas de arte comunitario, diseño textil, plantas urbanas y creatividad y diversidad marina.
- d. La División de CBS sostuvo las tres publicaciones periódicas de revistas disponibles en formato digital (*Anexo 5, Cuadro 44*).
- e. El Comité Editorial de la División de CBS trabajó en el análisis de algunas obras que fueron postuladas durante 2021 y se encontraban detenidas por el periodo de la pandemia por la enfermedad COVID-19. Se aprobaron tres obras para su publicación: 1) *Staphylococcus epidermidis: desde la inocuidad hasta la patogenia*, 2) *Transgrediendo fronteras disciplinarias. Práctica, formación e investigación en salud* y 3) *Formación y práctica profesional del odontólogo en México. Una recopilación*.
- f. El proyecto editorial es la estrategia de preservación y difusión de la cultura más importante para la DCSH. Durante 2023, la División de Ciencias Sociales y

Humanidades publicó 35 libros y 10 revistas. Es de destacar que en su mayoría la producción editorial divisional se presenta para su difusión en tres formatos: 1) PDF de todas las obras para su consulta libre y gratuita desde el Repositorio Digital de la DCSH, el repositorio digital Xook de la Unidad y desde las páginas en internet de cada una de nuestras revistas y Departamentos Divisionales; 2) los libros además se preparan en formato *epub* para su distribución y venta en plataformas por medio de la página electrónica de nuestra Rectoría General: casadelibrosabiertos.uam.mx; y 3) además están los libros y revistas impresos en papel para su distribución y venta mediante nuestra librería de Unidad “Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber” y la Subdirección de Distribución y Promoción Editorial de la UAM.

- g. De la producción editorial en la DCSH, este 2023 se coeditó con instituciones como: El Colegio de San Luis, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural del Gobierno de la Ciudad de México, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Fundación Rosa Luxemburg, la Red UAM del Agua; así como con nuestras Unidades hermanas de Cuajimalpa, Azcapotzalco e Iztapalapa y con la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad; al igual que con editoriales comerciales como Editorial Terracota, Fides Ediciones, Editorial Itaca, Gedisa Mexicana y Editorial Tintable. De este modo se da cumplimiento a la generación, preservación y difusión de la ciencia y la cultura en nuestra Unidad.

5.1 VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

5.1.1 Fortalecimiento de la vinculación interna

5.1.1.1 Acciones 2023

- a. Colaboración con la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, entidad dependiente de la Rectoría General, en el análisis y discusión del Acuerdo 01/2024.²⁵ Este Acuerdo establece los criterios para la prestación de servicios académicos, sustituyendo a los Acuerdos 15, 16 y 17/2006 de la Universidad Autónoma Metropolitana.

²⁵ Disponible en https://www.comunicacionsocial.uam.mx/principal/_avisosuam/documentos/acuerdo01-2024.pdf

- b. Difusión de los programas institucionales: se realizaron campañas de difusión de las actividades de los programas institucionales de vinculación, dirigidas tanto a la comunidad en general como al personal académico, particularmente a través de medios digitales.
- c. Promover a la Unidad Xochimilco como institución receptora de estudiantes de movilidad, tanto de interunidades o de instituciones de educación superior nacionales e internacionales. En ese sentido, en 2023 se recibieron seis estudiantes de Instituciones de Educación Superior Nacionales, 17 de Instituciones Internacionales y 19 de otras unidades de la UAM (*Anexo 6, Cuadros 45, 46 y 47*).
- d. La División de CBS convocó al alumnado egresado de las ocho licenciaturas para que, con base en su experiencia, impartieran cursos y talleres, con el objetivo de transmitir sus conocimientos del ámbito profesional y reafirmar los adquiridos por el alumnado en la licenciatura.

5.1.2 Fomento de la vinculación externa y fortalecimiento del servicio social

5.1.2.1 Acciones 2023

- a. Registro de 1,278 proyectos de servicio social, en las tres divisiones académicas, 652 internos y 626 externos; con la participación 2, 472 personas integrantes del alumnado (*Anexo 6, Cuadro 48*).
- b. Formalización de 95 convenios de colaboración y patrocinados con los diferentes sectores de la sociedad (55% con el sector público, 22% con IES nacionales e internacionales, 14% con el sector privado y 9% con instituciones no lucrativas). Estos convenios facilitaron el acceso a recursos adicionales en términos de intercambio de conocimiento, colaboración, financiamiento, instalaciones y experiencias (*Anexo 6, Cuadro 49*).
- c. Se consolidó el reingreso de la Unidad Xochimilco al Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, siendo la única institución de educación superior beneficiada. Actualmente se cuenta con 27 personas en este programa distribuidas en distintas instancias de la Unidad (*Anexo 6, Cuadro 50*).
- d. Comunicación e interlocución efectiva con organismos externos como CONAH-CYT y SEP, evitando la cancelación de proyectos patrocinados.
- e. Programa de Vinculación y Servicio Social “Incidencia en el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos sociales y culturales”, aprobado en la sesión 10.19, celebrada el 16 de

julio de 2019. Ha presentado dos informes, el primero en la Sesión 5.21 del 21 de mayo y el segundo en la Sesión 3.22 del 1 de abril de 2022.

- f. Difusión permanente de convocatorias orientadas a la vinculación intra e interinstitucional, que implica informar y dar seguimiento al personal académico en su participación en las convocatorias de instancias financiadoras tanto a nivel nacional como internacional, así como en las emitidas por la Rectoría General de la UAM.
- g. La División de CAD firmó siete convenios de intercambio académico con diversas instituciones nacionales e internacionales. Estos convenios tienen como objetivo promover la movilidad estudiantil y académica, así como la colaboración en materia de investigación, docencia y difusión de la cultura. Los convenios firmados en 2023 son los siguientes: a) Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM); b) Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar (UNIBAC); c) Empresa Efecto Innovador; d) Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU); e) Empresa Sísmica de Suelos, S.A de C.V.; f) Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México (ISC); y, g) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Facultad de Arquitectura.
- h. Consolidación de proyectos de investigación a través de convenios de colaboración entre el CIBAC e instancias gubernamentales como la Secretaría de Educación, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) y de empresas privadas como la farmacéutica Boehringer-Ingelheim; con la obtención de fondos.
- i. Participación de Proyecto Académico “Las Ánimas Tulyehualco” en la “Red de Laboratorios Estratégicos de Sustentabilidad Alimentaria (RedLabSA)” organizado por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) y las instituciones educativas UAM, UNAM e IPN.
- j. Participación de “Las Ánimas Tulyehualco” en el cierre de proyecto UAM-CO-NABIO “Vinculación para la capacitación agroecológica e intercambio de experiencias entre productoras (es) del suelo de conservación y otros actores, para el conocimiento, uso y valoración de la agrobiodiversidad mexicana y los agroecosistemas tradicionales en la Ciudad de México”.
- k. En el Proyecto Académico “Las Ánimas Tulyehualco” se realizó el Servicio Social “Incidencia en el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales”, así como otras iniciativas impulsadas por las Divisiones Académicas.
- l. Se concluyó el proyecto “Estudios para la conservación de la biodiversidad en la Ciudad de México: ajolote de arroyo de montaña (*Ambystoma altamirani*) como especie sombrilla para la protección de los ecosistemas”, el cual recibió apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad

de México a través del convenio de colaboración SECTEI/209/2021, en colaboración con la Dirección General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre, Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, Dirección General de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

- m. La División de CBS estableció vínculos con radios comunitarias, que empezaron a transmitir la serie en la estación “Radio Alebrijes 92.7 FM” en Palenque, Chiapas, logrando un vínculo con radiodifusoras de otros estados de la República Mexicana.
- n. Continuaron las actividades de las cuatro Clínicas Estomatológicas para atención a personas de bajos recursos, logrando una mayor cantidad de personas atendidas en comparación con el 2022.

Cuadro 17. Distribución de la población atendida por Clínica Estomatológica

Sexo	Nezahualcóyotl	San Lorenzo	Tepepan	Tláhuac	Total 2023	Total 2022
Mujeres	278	392	412	479	1,561	1,385
Hombres	254	277	299	338	1,168	988
Total	532	669	711	817	2,729	2,373

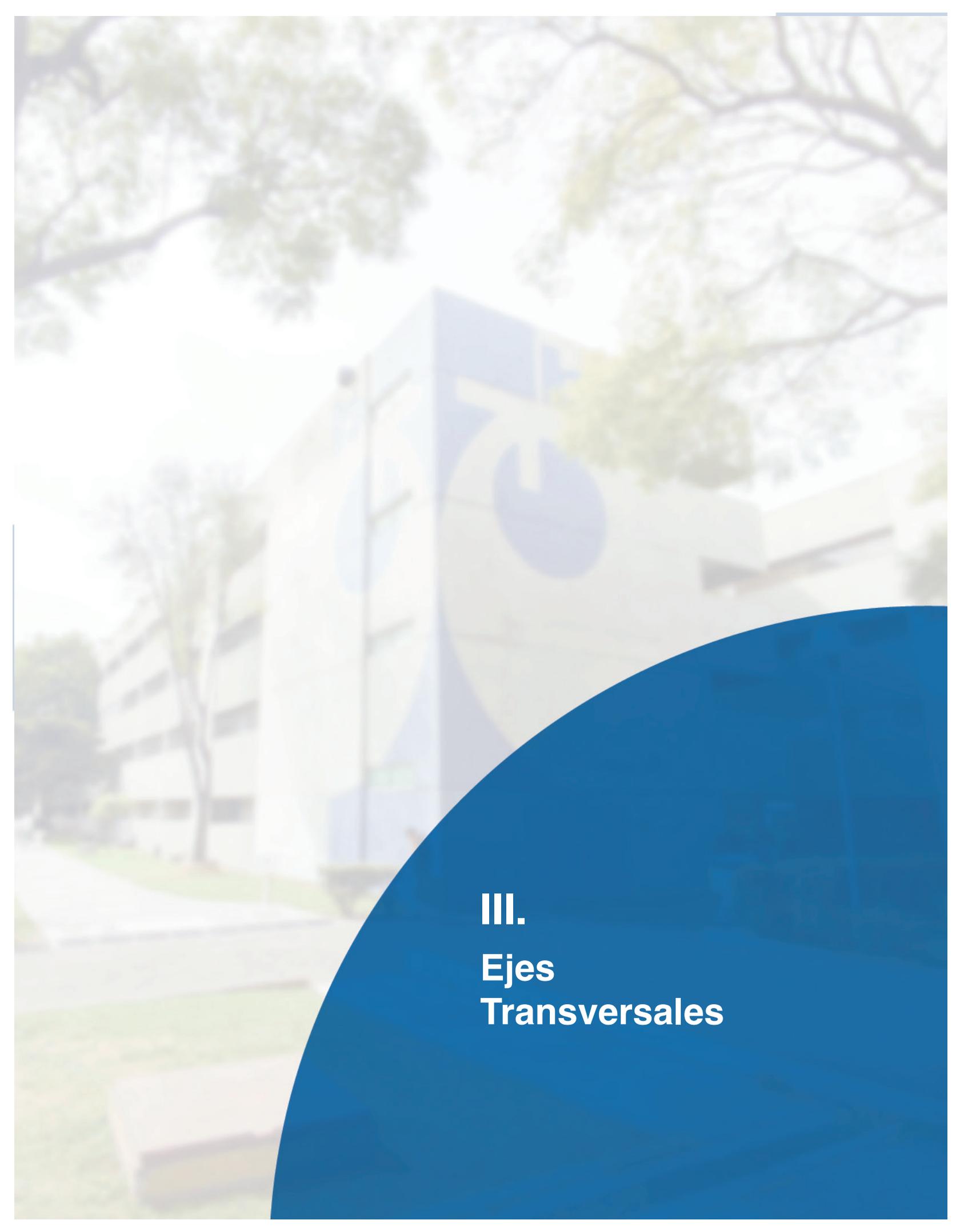
Fuente: División de Ciencias Biológicas y de la Salud. UAM Xochimilco

5.1.2.2 Retos y áreas de oportunidad

- a. Fortalecer los vínculos con instituciones nacionales e internacionales, dar mayor difusión a los programas de movilidad, promover la vinculación con instituciones gubernamentales, educativas y medios productivos con la finalidad de desarrollar convenios que contribuyan a la consolidación de las funciones sustantivas.
- b. Propiciar la movilidad e intercambio nacional e internacional del alumnado contribuye al fortalecimiento de su formación; sin embargo, es necesario simplificar los procesos administrativos, especialmente aquellos que pueden llevar demasiado tiempo, como la revisión de los procesos de solicitud, la aprobación de créditos, los trámites de visa, etc. Asimismo, consideramos fundamental realizar sesiones informativas dirigidas a todo el estudiantado, de forma que visualicen esta opción en su formación como algo tangible, abordando temas como destinos disponibles, becas, testimonios de estudiantes anteriores y detalles sobre el proceso administrativo. Finalmente, es necesaria una comunicación más fluida entre las universidades de origen y destino, construir canales directos para resolver

dudas y coordinar procesos a través de la asignación de contactos específicos en ambas instituciones.

- c. Baja participación del personal académico en las convocatorias para la obtención de fondos extraordinarios. Es crucial crear canales de comunicación bidireccionales que permitan a la comunidad expresar sus opiniones, preocupaciones y sugerencias; así como ofrecer capacitaciones sobre la importancia de la participación en la obtención de fondos, resaltando cómo los proyectos exitosos han impactado positivamente en la Unidad. Además, es fundamental proporcionar asistencia técnica y apoyo para facilitar la participación del profesorado en convocatorias, buscando de esta forma reducir la complejidad del proceso.
- d. Realizar una evaluación del impacto de los convenios y proyectos patrocinados, con la finalidad de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas, si están alineados con los objetivos estratégicos de la UAM, si contribuyen con el cumplimiento de la misión y visión institucional, y la evidencia empírica sobre su impacto real en los resultados de vinculación y fortalecimiento académico.
- e. Realizar una evaluación de impacto de las actividades dirigidas a la comunidad universitaria (conferencias, seminarios, Feria NODOX, etc.).
- f. Los vínculos generados recientemente en el sector privado, específicamente el convenio de colaboración entre la UAM Xochimilco y la farmacéutica Boehringer Ingelheim es un área de oportunidad para incrementar las colaboraciones interinstitucionales, la formación de recursos humanos, la obtención de patrocinios externos para la investigación y la difusión de los quehaceres del CIBAC.
- g. El CIBAC como centro de investigación dentro de un área natural protegida se requiere de una relación continua con diferentes instancias gubernamentales.
- h. Continuidad de las actividades resultado del convenio firmado en 2023 con la farmacéutica Boehringer Ingelheim, en el que través de la fundación UAM se realizó una aportación económica al CIBAC que podrá ejercer durante el 2024 en el proyecto “Monitoreo y evaluación de calidad del agua y fauna acuática en el Parque Ecológico de Xochimilco para el establecimiento de colonias in situ de *Ambystoma mexicanum*”.
- i. Mayor participación de los docentes; la creación del proyecto de la posta zootécnica permitirá ampliar la oferta de actividades de docencia no solo para los estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia sino también para estudiantes de otras divisiones que puedan realizar actividades de docencia e investigación.



III. Ejes Transversales

De acuerdo con el PDI (2023-2023), el objetivo de los ejes transversales consiste en dar unidad a los procesos de transformación que se implementan en la Universidad para elevar la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas. Aunque la mayoría de los ejes transversales ya estaban planteados en la Universidad, el contexto local, nacional e internacional da cuenta la necesidad de llevar a cabo una reflexión crítica sobre los fundamentos de nuestra institución para adaptar su quehacer a la realidad actual. Los siete ejes transversales son: i) Autonomía, gobernanza, transparencia y rendición de cuentas; ii) Cultura digital y sistemas de comunicación; iii) Diversidad, inclusión, ciudadanía y cultura de paz; iv) Financiamiento, infraestructura y recursos institucionales; v) Resiliencia institucional; vi) Sustentabilidad y emergencia climática; y vii) Vinculación intra e interinstitucional.

6.1 AUTONOMÍA, GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.1.1 Acciones 2023

6.1.1.1 El Consejo Académico: vida colegiada y toma de decisiones

El Consejo Académico es un órgano colegiado constituido por 42 integrantes, integrado por 16 órganos personales y 24 representantes del personal académico y del alumnado de las tres divisiones académicas, además de dos representantes del personal administrativo de base (Anexo 7, Cuadro 51). El Rector y la Secretaria de Unidad fungen como presidente y secretaria de este órgano colegiado, respectivamente. Durante el periodo reportado se presentaron seis cambios de representantes ante el Consejo Académico, cuatro del alumnado en la División de CAD, y uno del personal académico de la misma División (Anexo 7, Cuadro 52).

En 2023 el Consejo Académico celebró 16 sesiones, todas en modalidad mixta en las que se tomaron 55 acuerdos (Anexo 7, Cuadro 53).

Cuadro 18. Sesiones celebradas y acuerdos tomados por el Consejo Académico en 2023

Nº	Número de sesión	Fecha de realización	Número de acuerdos tomados
1	1.23	13/02/2023	10
2	2.23	17/02/2023	0
3	3.23 (Urgente)	04/04/2023	2
4	4.23 (Urgente)	02/05/2023	4
5	5.23	07/06/2023	10
6	6.23	08/06/2023	0
7	7.23	08/06/2023	5
8	8.23	18/08/2023	6
9	9.23	08/09/2023	0
10	10.23	12/09/2023	4
11	11.23	20/09/2023	2
12	12.23	20/09/2023	0
13	13.23	28/09/2023	1
14	14.23	24/10/2023	6
15	15.23	15/11/2023	5
16	16.23	15/12/2023	0

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Académico. UAM Xochimilco.

Entre los acuerdos más relevantes de este Órgano Colegiado destacan los siguientes:

- Aprobación del dictamen de la “Comisión encargada de armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2021-2023, consistente en la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación para la creación del Posgrado Integrado en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.”
- Sesión convocada para la entrega de reconocimientos al alumnado ganador de la Medalla al Mérito Universitario y del Diploma al Mérito Universitario, de los trimestres 21/Invierno y 21/Primavera.
- Integración de la “Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad”.
- Integración de la “Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad, y emitir recomendaciones que contribuyan a los trabajos de la comisión del Colegio Académico en la elaboración del Protocolo Único.”

- Integración de la “Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.
- Aprobación de un pronunciamiento relacionado con el acuerdo 2 del numeral 20 del pliego petitorio entregado por la UAM-X Asamblea Estudiantil.
- Se presentó el Primer Informe de Actividades de la Rectoría de Unidad, correspondiente al año 2022, conforme al artículo 60, fracción VIII del Reglamento Orgánico.
- Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco, 2023-2033.
- Aprobación del Instructivo para el funcionamiento interno y operativo de la Cafetería de la Unidad Xochimilco, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta.
- Aprobación del Instructivo para el funcionamiento interno y operativo de la Coordinación de Servicios de Biblioteca (COSEBI), “Dr. Ramón Villarreal Pérez”, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta.
- Aprobación del dictamen que presenta la Comisión Interunidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de creación del plan de estudios de Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, presentado por el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Cuajimalpa.”
- Sesión de instalación del Consejo Académico para el periodo 2023-2025.
- Elección de dos personas representantes para conformar el Comité de Ética de la Universidad, con base en el numeral 4 y el segundo transitorio del Código de Ética de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sesión convocada para la entrega de reconocimientos al alumnado ganador de la Medalla al Mérito Universitario y del Diploma al Mérito Universitario de los trimestres 21/Otoño y 22/Invierno.

- Recepción de la terna de las personas candidatas a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2023-2027, conforme al artículo 41 del Reglamento Orgánico.
- Se recibió información relacionada con el cambio de denominación de “área(s) de investigación” por “área(s) académica(s)”, en virtud de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.”
- Se entrevistó a las personas candidatas de la terna a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2023-2027, con el propósito de que expresaran los motivos y razones para ocupar el cargo y expusieran sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, particularmente sobre la situación de la Unidad Xochimilco, la citada División y sus departamentos, conforme el artículo 42, fracción I, inciso b) del Reglamento Orgánico.
- Designación de la Dra. Esthela Sotelo Núñez como Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco para el año 2024, con fundamento en los artículos 23, fracción III de la Ley Orgánica y 40, fracción I del Reglamento Orgánico.
- Aprobación de la modificación de las áreas académicas “Cultura y Sociedad”, “Gestión Estatal y Sistema Político” y “Mujer, Identidad y Poder” del Departamento de Política y Cultura, así como “Espacio Social, Región y Organización Rural” del Departamento de Relaciones Sociales.”
- Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, a las siguientes áreas: Tecnología Farmacéutica del Departamento de Sistemas Biológicos, Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones del Departamento de Producción Económica, y Política Internacional del Departamento de Política y Cultura.
- Sesión convocada para la entrega de reconocimientos al alumnado ganador del concurso Mención Académica 2023 del concurso Diploma a la Investigación 2023, así como de la Medalla al Mérito Universitario y del Diploma al Mérito Universitario de los trimestres 22/Primavera y 22/Otoño.

El trabajo colegiado descansa en buena medida en las comisiones del Consejo Académico, que durante el 2023 fueron: (Anexo 7, Cuadro 54).

Cuadro 19. Mandato de las Comisiones de Consejo Académico 2023

<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y dictaminar la iniciativa que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, presenta el Rector de la Unidad, denominada Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco.
<ul style="list-style-type: none"> • Armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y dictaminar la propuesta de “Instructivo para el funcionamiento interno y operativo de la Cafetería de la Unidad Xochimilco, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta”.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y dictaminar la propuesta de Instructivo para el funcionamiento interno y operativo de la Coordinación de Servicios de Biblioteca (COSEBI), “Dr. Ramón Villarreal Pérez”, así como el uso de sus instalaciones y los servicios que presta.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y armonizar la propuesta de creación del plan de estudios de Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, presentado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la estructura y funciones de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género en la Unidad, y emitir recomendaciones que contribuyan a los trabajos de la comisión del Colegio Académico en la elaboración del Protocolo Único.
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> • Armonizar y dictaminar las propuestas de formulación, modificación y supresión de planes y programas de estudio de la Unidad Xochimilco.
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de áreas de investigación, así como de evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco y dar seguimiento a dicha evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> • Dictaminar sobre las propuestas presentadas por los consejos divisionales para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los criterios generales de dictaminación de la Unidad Xochimilco, conforme al artículo 39 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
<ul style="list-style-type: none"> • Modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de Investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Académico. UAM Xochimilco.

6.1.1.2 Designación o nombramiento de Órganos Personales/ nombramientos de personas encargadas

En 2023 se realizaron un proceso de designación de dirección de División y cuatro de jefaturas de departamento. En tres de estos procesos, la Rectoría de la Unidad presentó las ternas para ocupar los cargos, acompañadas de las argumentaciones correspondientes. Dichas ternas fueron recibidas por el Consejo Académico (en el caso de la dirección de la de División) y por los consejos divisionales de CBS y CSH. En dos departamentos hubo necesidad de nombrar a dos encargados. La falta de participación por parte de las y los integrantes de la comunidad ha sido una constante, de modo que fue necesario convocar en dos de estos procesos, hasta en dos ocasiones, para tener elementos suficientes para la designación de ternas. El Cuadro 20 da cuenta de los procesos de designación que se llevaron a cabo durante el 2023.

Cuadro 20. Designación o nombramiento de Órganos Personales/
nombramientos de personas encargadas de Departamento

Tipo (designación o nombramiento)	Cargo	Dependencia	Persona designada o nombrada	Número de sesión	Consejo Académico/ Consejo Divisional	Inicio de la gestión
Nombramiento	Jefatura de departamento	Sistemas Biológicos	Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa			06/12/2022
Designación	Jefatura de departamento		Dra. Liliana Schifter Aceves	17.23	Consejo Divisional	24/08/2023
Designación	Dirección de División Académica	CSH	Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez	13.23	Consejo Académico	28/09/2023
Nombramiento	Jefatura de departamento	Política y Cultura	Dra. María Elena Figueroa Díaz			02/10/2023
Designación	Jefatura de departamento		Dr. Juan José Carrillo Nieto	23.23	Consejo Divisional	16/10/2023

Fuente: Oficina Técnica del Consejo Académico. UAM Xochimilco.

6.1.1.3 Designación de oficinas de apoyo en la Rectoría de la Unidad

Durante 2023 se realizaron cuatro cambios en las titularidades de la Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico (CVyFA), la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural (CEUyDC), la Coordinación de Educación Continua (CEC) y la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG). Asimismo, se nombraron a

tres personas responsables en las coordinaciones y unidades de apoyo de nueva creación de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad: la Coordinación de Enseñanza de Lenguas; la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional; y la Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional.

Cuadro 21. Nombramientos realizados por la Rectoría de Unidad durante 2023

Nº	Dependencia	Responsable saliente	Responsable entrante	Fecha de inicio de actividades
1	Coordinadora de Vinculación y Fortalecimiento Académico	M. en C. Olivia Soria Arteché	Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra	9 de enero de 2023
2	Coordinadora de Extensión Universitaria y Difusión Cultural	Dra. Elsa Ernestina Muñiz García	Dra. Martha Isabel Flores Ávalos	1 de febrero de 2023
3	Coordinador de Educación Continua	Dra. Lilia Rebeca Rodríguez Torres	Lic. Jorge Óscar Rouquette Alvarado	16 de marzo de 2023
4	Coordinadora de Enseñanza de Lenguas		Dra. María del Carmen Gómez Pezuela Reyes	16 de marzo de 2023
5	Jefe de la Unidad de Comunicación, Identidad e Imagen Institucional		Lic. Alejandro Gaspar Najera	1 de junio de 2023
6	Jefa de la Unidad de Planeación, Evaluación e Información Institucional		Lic. Araceli Rodríguez Martínez	16 de octubre de 2023
7	Jefa de la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género	Dra. Jessica Gabriela Gutiérrez Gómez	Lic. María del Carmen Vázquez Roldán	16 de octubre de 2023
8	Coordinador de Sistemas Escolares	Lic. Perla Cristina Trejo Amezcua	Lic. Marco Antonio Vázquez Ramírez	3 de noviembre de 2023

Fuente: Rectoría de la Unidad. UAM Xochimilco.

6.1.1.4 Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033

Un gran logro de la Unidad Xochimilco fue la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033, en la sesión 5.23 del Consejo Académico, celebrada el 7 de junio de 2023. Tras aproximadamente, dos años de trabajo de la Comisión encargada analizar y dictaminar la iniciativa que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, presenta el Rector de la Unidad, denominada Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco, la Unidad cuenta con un documento estratégico que orienta sus políticas y acciones, sin ser limitativo y sin dejar de reconocer la incertidumbre que caracteriza el entorno.

No obstante, se reconoce que actuar en un contexto social de continuos cambios e importantes desafíos, exige a la Unidad Xochimilco una capacidad de reflexión crítica y de adaptación para continuar cumpliendo la misión de la UAM desde su perspectiva de compromiso social. En respuesta a tal reto y a la luz de la realidad actual, se concibió y estructuró

el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (PDI-X 2023-2033), que se puso a consideración de todas voces de la comunidad universitaria para definir el camino a seguir en la construcción del futuro (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2023).

Como ejercicio articulador de la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, y el servicio en la próxima década, este PDI-X 2023-2033 constituye un documento orientador y una herramienta de trabajo para guiar el desarrollo de las distintas áreas de la Unidad Xochimilco. La capacidad de adaptación institucional para contender con los retos que impuso la pandemia de COVID-19 representó un estímulo para construir el futuro institucional. La Universidad debe ser fruto del trabajo colaborativo y de una cultura de excelencia y compromiso social que hemos construido a casi 50 años de historia. Con el PDI se sentaron las bases de una década productiva y balanceada donde el logro de los objetivos planteados beneficie a la sociedad mexicana (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2023).

6.1.1.5 Rediseño organizacional: Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas a partir una gestión académico-administrativa eficiente, transparente y de calidad, se realizó el rediseño organizacional de la Rectoría y Secretaría de la Unidad, misma que se formalizó con el Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad²⁶ (Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, 2023) (*Imagen 3, 4 y 5*).

6.1.1.6 Comisiones académicas creadas en la Rectoría de la Unidad

La Rectoría de la Unidad se ha apoyado en siete comisiones académicas integradas en su mayoría por el personal académico con el propósito de proponer medidas, políticas y acciones que coadyuven en la implementación de las acciones sustantivas universitarias y así, nuestra Unidad se mantenga en la vanguardia en temas prioritarios de índole nacional. Las comisiones que trabajaron en 2023 fueron las siguientes: Comisión de Planeación de la Unidad (CPU); Comisión Académica Evaluadora de las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2023; Comisión Académica Universidad Incluyente y Accesible; Comisión Académica Universidad Sustentable y Sostenible; Comisión Transdisciplinaria de Apoyo a la UPAVIG; Comisión encargada de abordar estrategias de concientización sobre la importancia de los tenderos, y Comisión encargada de revisar los puntos 11 y 12 de los acuerdos entre el Rector de la Unidad y la UAMX Asamblea Estudiantil.²⁷ (*Anexo 7, Cuadro 55*).

²⁶ El Acuerdo 01/2023 está disponible en <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/08/BoletinAcuerdo01-2023.pdf>

²⁷ La Comisión Académica Transdisciplinaria de Apoyo a la UPAVIG presentó su renuncia el 20 de octubre de 2023.

6.1.1.7 Fortalecimiento de las funciones sustantivas

El 31 de enero se publicaron por la Rectoría de la Unidad las “Bases Generales de las Convocatorias 2023”, así como las cinco convocatorias para apoyar las funciones sustantivas y el desarrollo académico integral en la Unidad: a) fortalecimiento de la investigación, b) vinculación con las comunidades, c) fortalecimiento de planes y programas de estudio, d) eventos académicos y e) apoyo a los trabajos terminales del alumnado. La convocatoria de publicaciones académicas se difundió hasta el 29 de mayo.²⁸ El recurso autorizado para el ejercicio de los proyectos beneficiados mostró un comportamiento decreciente que se revirtió en el 2023. Los proyectos apoyados en función de la evaluación realizada fueron 103, por un monto total de \$5,069,268.63 es importante señalar que de los 20 proyectos apoyados en investigación, siete se realizarán en dos años; de los 21 de vinculación, seis se desarrollarán en dos años.

Cuadro 22. Proyectos solicitados y apoyados en las Convocatorias para el Desarrollo Académico en 2023

Año	Proyectos solicitantes	Proyectos apoyados	Monto autorizado final
2018	214	175	\$7,173,368.00
2019	155	132	\$6,500,000.00
2020	185	116	\$5,735,689.62
2021	93	72	\$4,460,524.32
2022	94	69	\$3,624,311.78
2023	136	103	\$5,069,268.63

Fuente: Rectoría de la Unidad. UAM Xochimilco.

De los 103 proyectos apoyados 4 corresponden a la División de CAD, 57 a CBS y 42 a CSH.

Cuadro 23. Proyectos beneficiados por División Académica

Convocatoria	División Académica			Total Unidad
	CAD	CBS	CBS	
Fortalecimiento de la Investigación	0	17	3	20
Vinculación con las comunidades	1	15	5	21
Apoyo a los trabajos terminales del alumnado	1	11	6	18
Eventos académicos	1	7	10	18
Fortalecimiento de planes y programas de estudio	0	3	4	7
Publicaciones académicas	1	4	14	19
Total	4	57	42	103

Fuente: Rectoría de la Unidad. UAM Xochimilco.

²⁸ Las Convocatorias para el Desarrollo Académico 2023 pueden ser consultadas en la página: <https://convocatoriasde-apoyo.xoc.uam.mx>

Asimismo, se muestra el monto autorizado para cada División Académica:

Cuadro 24. Montos autorizados en las Convocatorias para el Desarrollo Académico por División Académica en 2023

Convocatoria	División Académica			Total Unidad
	CAD	CBS	CSH	
Fortalecimiento de la Investigación	0	\$1,337,219.13	\$143,227.09	\$1,480,446.22
Vinculación con las comunidades	\$62,064.85	\$877,410.08	\$260,525.07	\$1,200,000.00
Apoyo a los trabajos terminales del alumnado	\$10,300.00	\$345,721.00	\$143,979.00	\$500,000.00
Eventos académicos	\$32,104.92	\$165,551.65	\$298,857.25	\$496,513.82
Fortalecimiento de planes y programas de estudio	0	\$218,373.97	\$173,934.62	\$392,308.59
Publicaciones académicas	\$65,516.64	\$115,009.14	\$819,474.22	\$1,000,000.00
Total	\$ 169,986.41	\$3,059,284.97	\$1,839,997.25	\$5,069,268.63

Fuente: Rectoría de la Unidad. UAM Xochimilco.

6.2 CULTURA DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

6.2.1 Acciones 2023

6.2.1.1 Cultura digital y docencia

- a. Desde el TID se desarrollaron entornos virtuales de aprendizaje ENVIA para apoyar la docencia, mediante la difusión de talleres y cursos de la para la planta docente y las y los estudiantes.
- b. En el TID se trabajó en la transición hacia una cultura digital, mediante la actualización y creación de repositorios digitales de información académica y administrativa generada en la Coordinación del TID.

6.2.1.2 Cultura digital y gestión académica y administrativa

- a. Desarrollo e implementación de la plataforma de seguimiento académico para los programas de posgrado. A partir de una iniciativa del Doctorado en Humanidades, se concluyó la plataforma de seguimiento académico para los programas de posgrado de la Unidad; se presentó a todas las coordinaciones de estudio del nivel y dos programas empezaron a utilizarla ese mismo año.

- b. Diseño e implementación de microsítios desde la Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico para mejorar la accesibilidad a la información institucional sobre las capacidades de vinculación universitaria de la Unidad Xochimilco. Esta iniciativa busca ampliar la disponibilidad de datos relevantes, fortaleciendo así la conexión entre la universidad y su entorno.
- c. Diseño e implementación de la página de la coordinación: <https://cel.xoc.uam.mx> en la que de manera automatizada los estudiantes generan las constancias que solicitan. Se inició la digitalización de diferentes procesos administrativos como la programación de cursos y asignación de aulas; la administración, aplicación y evaluación de exámenes; la generación de constancias por exámenes de requisito y de colocación; la revalidación de constancias emitidas por otras instancias y el mejoramiento de la atención a la comunidad que solicita alguno de nuestros servicios. Esta adecuación de los procesos de gestión mejoró la comunicación con otras instancias de la Unidad involucradas en nuestros servicios.
- d. En cuanto a la oferta de educación continua se cuenta con personal capacitado y con experiencia para la realización de diversos materiales para cubrir la oferta de capacitación en línea (cursos autogestivos asincrónicos), webinar (a través de alguna plataforma) y presencial. Con ello se cumple en la incrementación del acervo digital cultural, así como en el impulso de espacios de reflexión sobre las formas de acceso y construcción del conocimiento.
- e. Actualización de la página web del Consejo Académico²⁹ que incluye el archivo histórico del órgano colegiado.³⁰
- f. Diseño e implementación del Sistema Integral de Información de Cafetería, que facilita el control de efectivo, ventas y tareas administrativas elementales.
- g. Diseño e implementación de un Sistema de control para el uso de estacionamientos.
- h. Diseño e implementación de un espacio digital para poner a disposición colecciones resguardadas por el Archivo Histórico.
- i. Implementación de los “Centros de Recarga” para el saldo de dinero electrónico.
- j. Fortalecimiento del Sistema Integral de Trayectorias del Personal Académico, para gestión de evaluación de las áreas, premio a las áreas, informes de gestión, informes de resultados a Rectoría General, entre otros.
- k. Diseño e implementación de módulos para la gestión académica del premio a las áreas de investigación y evaluación de las áreas de investigación.
- l. Diseño e implementación del Sistema de votaciones para el Consejo Académico, con posibilidad de uso en los Consejos Divisionales.

²⁹ Disponible en: <https://consejoacademico.xoc.uam.mx/>

³⁰ https://ahconsejoacademico.xoc.uam.mx/?_gl=1*1x2rs2t*_ga*Nzg4Mzc4OTA2LjE2NjcyNDE3Njg*_ga_066J4GXJQ-F*MTcwNzEzNzU0Ny4xNi4xLjE3MDcxMzc4MjluMC4wLjA

- m. En la Coordinación Divisional de Servicio Social de CBS, en colaboración con el área de Sistemas Informáticos de la División, se han actualizado procesos administrativos, como las plataformas de pre-registro al servicio social, la difusión de material didáctico elaborado por las comisiones de servicio social vía redes sociales.
- n. La DCBS, trabaja de forma permanente en reforzar un sistema de gestión académica, administrativa y de estrategias, para lograr una mejora continua de los procesos administrativos, por medio de la capacitación, con la implementación de tecnologías de la información y comunicación.

6.2.1.3 Retos y perspectivas

- a. A pesar de que la pandemia causada por la Covid-19, obligó a la transición de la educación remota, es necesario incentivar y fortalecer el uso de tecnologías digitales y, actualmente, de la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de enseñanza aprendizaje, vía la formación de profesorado y del alumnado.
- b. Si bien ya se cuentan con acervos de información académica y administrativa, el desarrollo y profundización de dichos acervos permitiría una toma de decisiones más rápida y, por lo tanto, una respuesta más eficiente ante las diversas problemáticas en el TID. Por otro lado, es necesaria una mayor difusión de las diversas plataformas y recursos digitales que ofrece la universidad, la capacitación es clave en este tipo de herramientas, ya que una parte considerable de la población docente no está familiarizada con ellas.
- c. No hay una estrategia integral para ofrecer planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado en modalidades remota y semipresencial.
- d. Es necesario incorporar nuevas plataformas para postulación en convocatorias. La adopción de nuevas plataformas para la participación en convocatorias para la postulación de distinciones, becarios, y proyectos patrocinados puede presentar desafíos en términos de capacitación, adaptación y accesibilidad para nuestra comunidad. Una transición no planificada a las nuevas plataformas puede generar confusiones, dificultades en la postulación y una potencial exclusión de ciertos participantes.
- e. Fortalecer la capacitación y apoyo técnico en las áreas vinculadas con el uso de plataformas, como es el caso de la CVyFA, con el fin de proporcionar apoyo técnico continuo con profesorado y alumnado, que permitan familiarizarse con las plataformas y explorar sus características con antelación a las postulaciones.
- f. El dinamismo en la tecnología y los medios digitales, reflejan la importancia en apoyar al profesorado a través del fortalecimiento de la práctica docente, en una constante capacitación en el uso de herramientas informáticas; adicionalmente

realizar una mayor difusión de los recursos electrónicos de información con los que cuenta la Universidad, por ejemplo, BIDIUAM; de forma adicional complementar y fortalecer el uso de herramientas digitales como zoom o meet, en congruencia con la propuesta de un sistema híbrido de enseñanza.

- g. Fortalecimiento de la red inalámbrica para la docencia y la investigación.
- h. Diseño, homogeneización y actualización de las páginas web de la Unidad, con el propósito de mejorar el acceso y difusión a la información y la comunicación interna y externa de la Unidad. Entre las páginas que deben actualizarse están: el TID, las Divisiones, el CIBAC, Las Ánimas y algunos servicios específicos.
- i. Desarrollo e implementación de los sistemas de apoyo a la gestión de: Clínica Veterinaria, Sección de Transportes, Sección de Servicio Médico.
- j. Fortalecimiento del SITPA para la gestión académica de la Unidad.

6.3 DIVERSIDAD, INCLUSIÓN, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ

6.3.1 Acciones 2023

- a. Acuerdo 02/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco mediante el cual se crea el “Proyecto académico interdisciplinario Universidad Incluyente y Accesible en la Unidad Xochimilco”, cuyo objetivo central es coordinar esfuerzos para contribuir a la construcción de una ética y cultura de la inclusión, la equidad, la accesibilidad y la no discriminación, a través de actividades universitarias que correspondan con la realización de las funciones sustantivas de la Universidad y con la participación dialógica de la comunidad universitaria.³¹
- b. Adecuación del programa de estudios del módulo “Conocimiento y Sociedad” del TID, que incluye estudios de género como tema problema presente en las sociedades del siglo XXI.
- c. Diseño e implementación de “Encuesta del TID sobre movilidad, salud, inclusión y educación” en vinculación con otras áreas como Secretaría de Unidad Coordinación de Desarrollo Educativo, Protección Civil, Universidad Incluyente y sobre movilidad, salud, inclusión y educación.
- d. Organización de actividades permanentes coordinadas por el TID en colaboración con la UPAVIG y el “Colectivo Cuerpos que Importan”, para promover desde el primer ingreso a la Universidad la creación de un espacio inclusivo y libre de violencia.

³¹ Disponible en <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/08/202305231684882197.pdf>

- e. Organización y diversificación de acciones para procurar y promover el bienestar emocional del alumnado. El crecimiento del malestar emocional entre la comunidad universitaria es un fenómeno que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Unidad. Con el fin de contribuir a su atención, se desarrollaron alternativas al apoyo psicológico individualizado. En particular se llevó a cabo la “Primera Jornada de Cuidado Emocional” y se implementó la estrategia permanente “Voces que se sienten”, cuyo objetivo es ofrecer al alumnado espacios presenciales y virtuales de expresión del malestar y de información frente a un conjunto de problemas frecuentes en la vida juvenil, como la violencia en el noviazgo, depresión y adicciones.
- f. Seguimiento y continuidad, desde la Coordinación de Educación Continua, de la capacitación respecto a perspectiva de género con el “Segundo Ciclo de Cursos sobre Perspectiva de Género y Derechos Humanos de la mujer, Autonomía y derechos humanos de las mujeres, Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista e Igualdad laboral y no discriminación”.
- g. Diseño e implementación del “Programa de Sensibilización, Formación y Actualización para la Comunidad UAM”, que ha tenido como propósito favorecer la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los grupos de la diversidad sexual, para inducir a la reflexión sobre las relaciones entre mujeres y hombres, así como sobre la igualdad de género.
- h. Organización de reuniones permanentes de las Divisiones, la Secretaría de Unidad y la Oficina de la Delegación de la Abogacía General, a fin de analizar y discutir las diferentes problemáticas relacionadas con la violencia, la inclusión y la no discriminación.
- i. Colocación de rampas de acceso a las canchas de basquetbol, para personas con discapacidades.
- j. Organización de campañas de promoción y prevención de la salud: una de vacunación contra influenza; tres en salud sexual y salud reproductiva, que incluyeron la colocación de métodos anticonceptivos, pruebas de VIH, realización de Papanicolaos, elaboración de toallas sanitarias; cuatro campañas de donación altruista de sangre.
- k. Organización de dos jornadas de salud mental para brindar estrategias de prevención y una campaña de dermatología, ambas para la comunidad universitaria.
- l. Organización de la “Campaña UAM X libre de Humo de Tabaco” que incluyó espirometrías, “Colillatón” y la creación del micrositio: libredetabaco.xoc.uam.mx en colaboración con Gestión Ambiental y Protección Civil.

- m. Creación de materiales de difusión y de actividades en vinculación con TV UAM para informar sobre los efectos del consumo de sustancias, salud sexual y reproductiva, salud mental y emocional.
- n. Colocación y gestión de dispensarios de productos de higiene menstrual en la Unidad Xochimilco.
- o. La UPAVIG realizó 85 actividades de manera presencial y virtual (conferencias, charlas, cursos, talleres, actividades culturales, música, etc.) actividades encaminadas a prevención, sensibilización y concientización de la violencia de género a la comunidad universitaria, logrando alcanzar una población estimada de 2,994 personas.
- p. Asimismo, la UPAVIG atendió a 251 personas de la comunidad universitaria con relación a violencias por razones de género, en el ámbito familiar, laboral, docente, escolar y digital, donde se destacó principalmente la violencia psicológica, física y sexual. Como parte de dicha atención se incluye la orientación, asesoría, acompañamiento y canalización. Se formalizaron 19 quejas por razones de género.
- q. Dentro de las actividades de profesionalización a la comunidad universitaria, la UPAVIG brindó asesoría técnica a las personas integrantes de las comisiones de faltas en las tres divisiones académicas. Y se brindaron 32 acompañamientos en sus proyectos de investigación

6.3.2 Retos y perspectivas

- a. Adecuaciones de los espacios físicos que fortalezcan la inclusión: instalación de elevadores, instalación de rampas en los pisos segundo y tercero y segundo (fuera del elevador) del Edificio BB para un tránsito seguro de personas con alguna necesidad motriz.
- b. Fortalecer, por diferentes medios institucionales, la comunicación y difusión de las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación, las Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género, el Código de Ética, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios y el Protocolo para atender la violencia por razones de género (aprobado en la sesión 537 del colegio académico, celebrada el 20 de diciembre de 2023). Se suman a los ordenamientos las Políticas Operativas de inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad en la Unidad Xochimilco.
- c. El creciente malestar emocional entre el alumnado y la persistencia de diversas formas de violencia en las relaciones entre profesorado y alumnado y entre estudiantes. A partir del análisis de la información que se genera en Orientación Educativa, es posible señalar la problemática del aumento del malestar emocional

entre el alumnado, que, entre otras cosas, se expresa en el aumento de la ideación suicida. Asimismo, las manifestaciones de diferentes tipos de violencia entre el profesorado y alumnado no cesan. Tenemos el reto de seguir trabajando con una estrategia de cuidado mutuo y de fortalecimiento de una cultura de paz.

- d. Resistencia a la concientización y sensibilización de la violencia de género en la comunidad universitaria.
- e. La falta de difusión de los servicios que presta la Unidad en las coordinaciones de estudio de licenciatura y posgrado, así como en las divisiones y departamentos académicos.
- f. La falta de espacios privados para brindar atenciones múltiples especializadas.
- g. La baja asistencia de la comunidad universitaria a los talleres, charlas, conferencias y demás actividades que realiza la UPAVIG, para concientizar y sensibilizar las violencias de género.
- h. Falta de apertura para brindar espacios para las charlas de temas como buen trato, cultura de paz, violencias de género en la UAM Xochimilco, Protocolo y Ruta de Atención.
- i. Carencia de información respecto al funcionamiento de la UPAVIG, que imposibilita el cumplimiento del objetivo de atender, prevenir, erradicar y sancionar las violencias por razones de género.
- j. La programación de cursos, talleres, pláticas, y diversas actividades socioculturales en referencia a las problemáticas detectadas por la UPAVIG sobre temas de violencia en el noviazgo, relaciones de pareja, violencia digital, desde el ámbito sexual y escolar, además de las violencias por razones de género.

6.4 FINANCIAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

El objetivo es favorecer la planeación y ejecución de obras en las instalaciones de la Unidad Xochimilco, para la adecuada realización de las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como la prestación de servicios a la comunidad con equipamiento de vanguardia, condiciones de seguridad y con un enfoque de inclusión y sustentabilidad.

6.4.1 Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica

Entre el 2022 y 2023 se realizó la construcción, remodelación, adecuación y equipamiento de los siguientes espacios físicos a fin de favorecer las funciones sustantivas que desarrolla la Unidad Xochimilco:

1. Proyecto “Adaptación de cubierta Poniente de Cafetería” (terraza), instalación de red inalámbrica y equipamiento de este.
2. Conclusión del proyecto “Adaptación de Área del Servicio Médico” y su equipamiento.
3. Conclusión del proyecto “Kiosco de Cafetería de la Unidad Xochimilco” y equipamiento parcial del mismo.
4. Aprobación por el Patronato Universitario del Proyecto “Edificio I”, para concluirse en octubre de 2024.
5. Construcción alternativa a base de polín de bambú para el aula de capacitación en el predio de Las Ánimas con materiales sustentables del aula de bambú No. 2 y entrega de 20 mesas y 50 sillas para su adecuación como un espacio facilitador de la formación y aprendizaje destinado a alumnos de las licenciaturas de Agronomía, Medicina Veterinaria, Enfermería y Arquitectura, además de cursos de formación y/o vinculación de productores agrícolas de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
6. Mantenimiento, limpia y desazolve de una olla de captación de agua pluvial para su óptimo funcionamiento, así como la construcción de una tercera con capacidad de 400,000 L de agua, que permita la disminución del uso de agua potable con costo económico para la universidad; instalación de tubería de PVC en el invernadero de producción de jitomate para la adecuada captación de agua de lluvia, en el predio Las Ánimas.
7. Cambio de cubiertas plásticas (plástico cenital y perimetral) de seis invernaderos que albergan los cultivos, tanto para el consumo de la cafetería y local, así como los destinados para los proyectos de investigación de académicos y estudiantes de la universidad, en el predio Las Ánimas.
8. Instalación de un sistema de bombeo solar mediante seis paneles solares de 450 w cada uno, conectados a una bomba tipo bala de 3hp sumergida en una olla de captación de agua pluvial y este mismo sistema conectado mediante tubería PVC a un sistema de riego por microaspersión en frutales, en el predio Las Ánimas.
9. Adaptación de techumbre en la terraza del tercer nivel del edificio “L”.
10. Adaptación del Laboratorio de Imagenología, ubicado en el segundo nivel del edificio 33 W Bis.
11. Adaptación del Laboratorio de Biotecnología, ubicado en el segundo nivel del edificio 33 W Bis.
12. Instalación de la red de corriente regulada en primeros pisos y planta baja de los edificios BA y BB; y equipamiento para la colocación y funcionamiento de las pantallas de aulas de docencia (canalización, cableado y programación).
13. Adquisición e instalación de un Sistema de Generación Fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica de los edificios B y D.

14. Adquisición y colocación de 74 pantallas *Smart* en los edificios BA y BB.
15. Adquisición y colocación de chapas electrónicas en los primeros pisos y plantas bajas de los edificios BA y BB.
16. Mantenimiento en techos y plafones del edificio M con daños graves de filtración.
17. Renovación de 144 persianas enrollables en tela black out color beige claro, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: en el edificio E se colocaron 104 para el 1ero y 2do nivel y 40 en el edificio D para el 2do piso fueron 36 y para el 3er piso 4 persianas.
18. Instalación de alimentadores eléctricos para el servicio de cafetería.
19. Adaptación de la Coordinación de Desarrollo Educativo en el edificio "A".
20. Adaptación de la Sala de reuniones y de la Sala de profesores del TID, en el edificio BB.
21. Adaptación del espacio asignado al alumnado representante en los Consejo Divisionales.
22. Adaptación de dos "Baños neutros", ubicados en el edificio "B" planta baja y edificio "M" planta baja (junto al edificio central).
23. Colocación de botones de pánico en los baños y vestidores de la sección deportiva (hombres y mujeres).
24. Instalación de iluminación y levantamiento de copas de árboles del estacionamiento principal de Calzada del Hueso a Calzada de las Bombas.
25. Adquisición de equipo y bienes para la sección de actividades deportivas.
26. Adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento de áreas verdes de la Unidad.
27. Adquisición y renovación de equipo y mobiliario para atención de consultas y urgencias en el servicio médico (baumanómetros, oxímetros, camas, monitores, electrocardiograma, autoclave, carros rojos, negatoscopio, lámparas de chicote, DEA, escritorios, sillas y bancas).
28. Adquisición de equipo e implementos para la cafetería y el kiosco de ésta.
29. Adquisición de un autobús Irizar I5 para 45 pasajeros modelo 2024, una camioneta de 18 pasajeros, dos autos compactos Nissan uber drive para 5 pasajeros modelo 2023.

6.4.2 Atención y servicios a la comunidad

6.4.2.1 Del personal administrativo

6.4.2.1.1 De los servicios

La Unidad presta diversos servicios que apoyan las funciones sustantivas que se desarrollan. La labor del personal administrativo es fundamental para que cotidianamente las instalaciones

universitarias, particularmente, los escenarios académicos, de atención y esparcimiento se encuentren en condiciones adecuadas. En la Unidad contamos con 1,260 personas contratadas como personal administrativo de base, distribuidas en las distintas áreas.

Cuadro 25. Personal administrativo de base asignado a las diferentes áreas de la Unidad

Área	Activa definitiva	Vacante	Subtotal	Ocupada temporal	Total
División de Ciencias Biológicas y de la Salud	167	8	175	4	179
División de Ciencias Sociales y Humanidades	72	11	83	-	83
División de Ciencias y Artes para el Diseño	52	2	54	1	55
Rectoría de la Unidad	3	1	4	-	4
Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural	62	3	65	3	68
Coordinación de Vinculación y Fortalecimiento Académico	3	-	3	-	3
Coordinación de Desarrollo Educativo	16	-	16	-	16
Coordinación de Educación Continua	1	3	4	-	4
Secretaría de la Unidad	1	-	1	-	1
Coordinación de Biblioteca Dr. Ramón Villarreal Pérez	98	8	106	-	106
Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral	82	12	94	4	98
Coordinación de Espacios Físicos	64	1	65	1	66
Coordinación de Recursos Humanos	14	3	17	-	17
Coordinación de Servicios Administrativos	53	4	57	2	59
Coordinación de Servicios de Cómputo	50	8	58	5	63
Coordinación de Servicios Generales	372	26	398	9	407
Coordinación de Sistemas Escolares	23	4	27	4	31
Total personal de base administrativos	1,133	94	1,227	33	1,260

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco

El proceso de jubilación y recambio también está ocurriendo en el personal administrativo, por lo que es una oportunidad invaluable para construir relaciones de colaboración y compromiso con la universidad. Entre el 2018 y el 2023 se jubilaron 188 trabajadores y trabajadoras que igualmente ha sido consideradas en los eventos organizados para reconocer su trabajo, como parte de la comunidad universitaria y con el propósito de valorar sus aportes al trabajo que hacemos.

Cuadro 26. Resumen personal (administrativo) jubilado de los años 2018 a 2023

Año	Personal administrativo
2018	37
2019	32
2020	13
2021	24
2022	36
2023	46
Total	188

Fuente: Coordinación de Recursos Humanos. UAM Xochimilco.

El personal administrativo es el responsable de proporcionar los servicios en la Unidad, que para el año 2023 se resumen en:

Cuadro 27. Resumen de servicios prestados en actividades deportivas (2023).

No. Consecutivo	Sección	Descripción del Servicio	No. de Servicios
1	Actividades Deportivas	Acceso diario al gimnasio y número de alumnos que practican algún deporte	244,016 alumnos
2	Cafetería	Venta de Productos y elaboración de productos para el desayuno y comida	390,751 servicios de alimentos
3	Servicio Médico	Consultas a la Comunidad Universitaria, curaciones, aplicación de inyecciones	10,689 servicios médicos
4	Oficina de Promoción y Prevención de la Salud	Servicios de prevención sobre problemas de salud y promoción de campañas	9,720 participantes

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

Cuadro 28. Resumen de servicios prestados en biblioteca (2023).

No. Consecutivo	Sección	Descripción del Servicio	No. de Servicios
1	Desarrollo de colecciones	Revisión a personas usuarias en mostrador, préstamos de cubículos.	340,296 servicios a usuarios
2	Circulación y Préstamo	Préstamos usuarios internos, préstamos interbibliotecarios, comprobante de no adeudo	145,770 servicios a usuarios
3	Análisis Bibliográfico	Recepción de material de nueva creación, investigar el material, identificar los cargos	52,335 servicios a usuarios
4	Consulta y Orientación del Usuario	Proyección de material audiovisual, consulta material cartográfico, secciones especiales	3,075 consultas de usuarios
5	Documentación y Recursos Digitales	Búsqueda de citas. Cursos grupales de capacitación sobre recursos electrónicos	201,927 servicios a usuarios
6	Archivo Histórico	Préstamos a domicilio, consulta en salas, devoluciones, reporte de investigaciones, etc.	51,177 servicios a usuarios

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

Cuadro 29. Resumen de servicios prestados en servicios de cómputo (2023).

No. Consecutivo	Sección	Descripción del Servicio	No. de Servicios
1	Análisis y Apoyo Técnico	Asistencia a usuarios en su lugar de trabajo, en el taller de SAAT y salas con equipo de cómputo	4,010 apoyo a usuarios
2	Administración Operativa de Sistemas	Atención a usuarios en la sala libre acceso, impresiones, digitalización, evaluación de equipo. Atención a usuarios en la sala libre acceso a impresiones y digitalización, evaluación de equipo	34,475 equipos atendidos
3	Redes y Conectividad	Renovación de redes y conectividad	495 redes
4	Impresiones	Reproducción de documentos físicos, de un archivo digital, trituración de documentos,	646,642 impresiones

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

Cuadro 30. Resumen de servicios prestados en servicios generales (2023).

No. Consecutivo	Sección	Descripción del Servicio	No. de Servicios
1	Intendencia y Jardinería	Servicios de poda, riego, limpieza, siembra y remodelación de jardines	1,182 servicios
2	Transporte	Transporte foráneo y local a las Divisiones	1,612 viajes
3	Vigilancia	Atención a la comunidad en temas de seguridad dentro de la unidad	368 personas atendidas

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

Cuadro 31. Oficina de Protección Civil

No. Consecutivo	Sección	Descripción del Servicio	No. de Servicios
1	Protección Civil	Activación de protocolos de alertamientos sísmicos, semana de protección civil	1,089 participantes
1	Intendencia y Jardinería	Educación ambiental	1,826 participantes

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

6.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Xochimilco se elabora de acuerdo con el techo financiero asignado desde la Rectoría General. Para el año 2023 la asignación presupuestal ascendió a \$183,686,060 millones de pesos.

Cuadro 32. Presupuesto 2023 de la Unidad Xochimilco por dependencia

División académica/ Dependencia	Total
Rectoría	\$ 25,510.83
CSH	\$ 16,862.88
CBS	\$ 26,902.49
CAD	\$ 9,881.07
Secretaría	\$ 104,528.82
Total	\$ 183,686.09

Fuente: Módulo de Elaboración del Presupuesto por Programa del SIUAM enviado por la Coordinación de Servicios Administrativos de la UAM Xochimilco.

En 2023 el presupuesto de la Rectoría de Unidad consideró la Oficina de la Rectoría, sus cinco coordinaciones: Tronco Interdivisional (TID), Desarrollo Educativo (CDE), Educación Continua (CEC), Extensión Universitaria y Difusión Cultural (CEUX) y Vinculación y Fortalecimiento Académico (CVyFA). Asimismo, los proyectos académicos CIBAC y Las Ánimas Tulyehualco; así como los programas institucionales con partidas protegidas conformados por la UPAVIG y por el “Programa de Apoyos Académicos”, que en 2023 contempló las Convocatorias para el Desarrollo Académico. Se destinó como partida protegida de la Rectoría de Unidad, el “Proyecto Especial de Igualdad de Género” que obedeció al acuerdo entre la Rectoría General y las rectorías de las unidades universitarias para impulsar las actividades de difusión, prevención, atención y capacitación en materia de igualdad de género. La Rectoría de Unidad también tuvo entre sus partidas protegidas a los proyectos “Premio a las Áreas de Investigación y Premio a la Docencia”.

El presupuesto de la Secretaría de Unidad se integró por sus ocho coordinaciones: Servicios Administrativos, Espacios Físicos, Servicios de Biblioteca, Servicios de Cómputo, Servicios Generales, Servicios para la Convivencia Integral, Sistemas Escolares y Recursos Humanos. También incluyó a la Oficina Técnica del Consejo Académico, la Oficina de Protección Civil y la Oficina de Gestión Ambiental. Entre las partidas protegidas de la Secretaría de Unidad destacaron las siguientes: ropa de trabajo, energía eléctrica, el proyecto de agua potable, los servicios de cómputo y de biblioteca, el mantenimiento de la Unidad y los servicios universitarios de cafetería y servicio de gas. Así como el “Proyecto Especial para disminuir el Cambio Climático”.

En el Cuadro 33 se muestra la distribución del presupuesto de operación por dependencia de acuerdo con las tres funciones sustantivas y el apoyo institucional (gestión universitaria). Puede observarse que el 62% del presupuesto de la Unidad se ejerce en las necesidades de apoyo institucional. Los montos para las tres funciones sustantivas se presentan de manera equilibrada y en el siguiente orden decreciente en miles de pesos: Docencia (\$22,286.98), Investigación (\$21,107.61) y Preservación y Difusión de la Cultura (\$16,905.27).

Cuadro 33. Presupuesto por dependencia y función sustantiva considerando el apoyo institucional (miles de pesos)

División	Docencia	Investigación	Preservación y difusión de la cultura	Apoyo Institucional	Suma total
Rectoría	\$ 3,321.60	\$ 1,737.72	\$ 3,706.94	\$ 4,074.34	\$ 12,840.59
CSH	\$ 3,697.42	\$ 5,888.20	\$ 4,334.88	\$ 1,785.98	\$ 15,706.49
CBS	\$ 10,951.67	\$ 9,216.42	\$ 890.30	\$ 4,514.32	\$ 25,572.71
CAD	\$ 1,571.00	\$ 2,658.27	\$ 1,372.80	\$ 3,789.99	\$ 9,392.06
Secretaría	\$ 2,745.28	\$ 1,606.99	\$ 6,600.35	\$ 83,247.40	\$ 94,200.03
Total	\$ 23,551.11	\$ 21,107.61	\$ 16,905.27	\$ 96,147.90	\$ 157,711.89

Nota: Para el año 2023 la prioridad 1 estuvo dividida en las 4 funciones sustantivas que componen nuestra universidad dando un total por \$157,711.89 pesos; por otro lado, para la prioridad 2 fueron designados \$25,974.20 los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: \$10,950.00 pesos para los Programas Institucionales de Investigación y \$15,024.20 pesos para el rubro de Mantenimiento en Apoyo Institucional, los cuales en su conjunto suman \$183,686.09.

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

6.5.1 Presupuesto y ejercicio presupuestal

Los egresos de la Unidad Xochimilco aparecen en el Cuadro 34. En 2023 se ejercieron \$199,055,002.12 pesos. Esto representa en comparación con el año anterior un aumento del 14% (\$27,303,649.12). Los conceptos principales de los egresos fueron: servicios generales,

materiales y suministros, bienes muebles, inmuebles e intangibles, y servicios personales (pago a personal).

Cuadro 34. Egresos de la Unidad Xochimilco en seis conceptos del ejercicio en 2023

Concepto	2023
Servicios generales	\$85,130,077.59
Materiales y suministros	\$61,055,173.08
Obra pública en bienes propios	\$11,883,580.31
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$28,627,386.74
Servicios personales	\$12,210,100.99
Premios y becas	\$148,683.41
Total	\$199,055,002.12

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

En el Cuadro 35 se muestra el resultado del ejercicio presupuestal tanto de la Rectoría y Secretaría de la Unidad como de las tres divisiones académicas de la Unidad Xochimilco. El Ejercicio señala los recursos erogados por la Institución, que fueron concluidos y registrados mediante una póliza contable. La Transferencia alude a los movimientos de recursos autorizados entre partidas presupuestales, de un mismo proyecto o entre partidas de proyectos diferentes, incluso entre proyectos de diferentes Unidades. Pueden ser positivas (cuando ingresan al proyecto) o negativas (cuando se emiten a otro proyecto).

La adecuación atañe a los recursos adicionales al presupuesto aprobado, por concepto de ingresos propios y remanentes de ejercicios anteriores. El Presupuesto Ajustado refiere a los recursos presupuestales incluyendo transferencias y adecuaciones.

Cuadro 35. Presupuesto ejercido en 2023

Dependencia	Inicial	Transferencias	Modificado	Compromiso	Gasto	Diferencia
Rectoría	\$ 25,510,825.51	\$ 13,844,340.33	\$ 11,666,485.18	\$ 3,548.05	\$ 11,666,485.18	-
Secretaría de la Unidad	\$ 104,528,823.30	\$ 13,905,702.93	\$ 118,434,526.23	\$ 15,400.00	\$ 118,419,701.08	\$ 14,825.15
División CAD	\$ 9,881,066.88	\$ 2,995,829.92	\$ 6,885,236.96	\$ 59,691.01	\$ 6,885,236.96	-
División CBS	\$ 26,902,486.04	\$ 4,456,378.80	\$ 22,446,107.24	\$ 195,275.00	\$ 22,440,032.75	\$ 6,074.49
División CSH	\$ 16,862,885.29	\$ 1,904,021.10	\$ 14,958,864.19	\$ 35,366.03	\$ 14,958,863.55	\$ 0.64
Total general	\$ 183,686,087.02	9,294,867.22	\$ 174,391,219.80	\$ 309,280.09	\$ 174,370,319.52	\$ 20,900.28

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

a) Presupuesto de mantenimiento

Los resultados en mantenimiento aparecen en el Cuadro 36. Durante 2023 la Unidad Xochimilco tuvo un presupuesto en mantenimiento de un poco más de 30 millones distribuido en la Rectoría, la Secretaría y las tres divisiones académicas.

Cuadro 36. Presupuesto en mantenimiento

Dependencia	Presupuesto	Ejercido	Transferencias	Adecuaciones	Presupuesto Modificado	Disponible	% D/PA
Rectoría	\$1,930,710.19	\$213,964.89	\$6,362,895.42	\$4,646,150.12	\$213,964.89	\$ -	0
Secretaría	\$24,146,008.44	\$23,431,306.25	\$714,702.19	\$ -	\$23,431,306.25	\$ -	0
CAD	\$2,035,270.98	\$228,068.25	\$1,807,202.73	\$ -	\$228,068.25	\$ -	0
CBS	\$1,981,557.79	\$219,399.12	-\$1,762,158.67	\$ -	\$219,399.12	\$ -	0
CSH	\$67,424.75	\$178,808.97	\$111,384.22	\$ -	\$178,808.97	\$ -	0
Total	\$30,160,972.15	\$24,271,547.48	\$10,535,574.79	\$4,646,150.12	\$24,271,547.48	\$ -	0

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

b) Presupuesto de inversión en la Unidad Xochimilco

Durante 2023 la Unidad ejerció 28.6 millones de pesos destinados a bienes de inversión. (Cuadro 37). El origen del recurso básicamente es del subsidio federal destinado al equipamiento de laboratorios, equipo de cómputo, equipamiento de oficinas y aulas, entre otros.

Cuadro 37. Presupuesto de inversión

Dependencia	Presupuesto	Ejercido	Transferencias	Adecuaciones	Presupuesto Modificado	Disponible
Rectoría	\$ -	\$1,832,991.65	\$1,860,060.91	\$ -	\$1,860,060.91	\$27,069.26
Secretaría	\$ -	\$16,779,731.68	\$17,368,919.81	\$706,352.64	\$18,075,272.45	\$1,295,540.77
CAD	\$506,938.60	\$1,758,378.26	\$1,239,330.40	\$12,109.26	\$1,758,378.26	\$ -
CBS	\$102,210.42	\$5,423,801.93	\$5,308,675.01	\$12,916.50	\$5,423,801.93	\$ -
CSH	\$ -	\$2,832,483.22	\$2,874,970.70	\$ -	\$2,874,970.70	\$42,487.48
Total	\$609,149.02	\$28,627,386.74	\$28,651,956.83	\$731,378.40	\$29,992,484.25	\$1,365,097.51

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

C) Presupuesto de Obras

En 2023 destaca la adaptación de la Coordinación de Desarrollo Educativo, adaptación del laboratorio de biotecnología, ubicado en el 3er nivel del edificio W bis y la instalación de alimentadores eléctricos para el servicio de la cafetería. Los resultados en obras aparecen en el Cuadro 38. Durante 2023 la Unidad Xochimilco ejerció 11.8 millones en obras.

Cuadro 38. Presupuesto de obras

Dependencia	Presupuesto	Ejercido	Transferencias	Adecuaciones	Presupuesto Modificado	Disponible	D/ PA
Rectoría	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría	0	\$ 11,883,580.31	-\$ 15,048,113.17	\$27,494,623.00	\$ 12,446,509.83	\$ 562,929.52	4.52
CAD	0	0	0	0	0	0	0
CBS	0	0	0	0	0	0	0
CSH	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	\$ 11,883,580.31	-\$ 15,048,113.17	\$27,494,623.00	\$ 12,446,509.83	\$ 562,929.52	4.52

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

6.5.1.1 Generación de recursos propios

a) Recursos propios

Los recursos propios se derivan, fundamentalmente, de:

- Oferta de cursos, diplomados y talleres por la Coordinación de Educación Continua en colaboración con las Divisiones Académicas, los departamentos y las coordinaciones de Rectoría y Secretaría de Unidad.
- Generación o su proyecto de ingresos propios de CIBAC, a través del cual se ofrecen los siguientes servicios: a) venta de productos agrícolas generados en el área agronómica del centro, b) asesoría en manejo de flora y fauna, c) visitas guiadas del programa de educación ambiental en el CIBAC y d) monitoreos de fauna y calidad del agua.
- Prestación de servicios profesionales del CIBAC, específicamente en los trabajos realizados en el Proyecto de Saneamiento del Canal Nacional (septiembre de 2019 a mayo de 2023), así como el Monitoreo de fauna acuática de los lagos del Bosque de Chapultepec (agosto del 2021 a enero de 2022).
- Convenio UAM Xochimilco - Boehringer Ingelheim en 2023 la farmacéutica Boehringer Ingelheim firma convenio de colaboración con la Unidad Xochimilco y a través de la fundación UAM se realizó una aportación económica con la que el

CIBAC podrá realizar, durante el 2024, el proyecto “Monitoreo y evaluación de calidad del agua y fauna acuática en el Parque Ecológico de Xochimilco para el establecimiento de colonias in situ de *Ambystoma mexicanum*”. Esta colaboración, en conjunto con la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, contribuye a la conservación del ajolote mexicano, especie en peligro de extinción, dentro de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

- e. Identificación de capacidades institucionales y organización de eventos orientados a la obtención de recursos extraordinarios.
- f. Obtención de donaciones económicas y en especie (reactivos y equipos) provenientes de la iniciativa privada.

En 2023 la Unidad Xochimilco generó \$23,348,459.19 en ingresos propios. Esto representa en comparación con el año anterior (\$6,221,023,19), un aumento del 73%. Cabe resaltar que en 2023 los servicios a la comunidad, cafetería y CEC fueron las tres fuentes principales de ingresos generados por la Unidad Xochimilco (Cuadro 39).

Cuadro 39. Ingresos propios generados por la Unidad Xochimilco en 2023

Concepto	2023
Servicios a la Comunidad	\$ 6,484,016.81
Librería	\$ 1,717,392.77
Cafetería	\$ 6,766,755.61
CEC	\$ 4,196,275.97
Extraordinarios	\$ 268,199.03
Beneficio Institucional Convenios Patrocinados	\$ 3,900,819.00
Sistemas Escolares	\$ 15,000.00
Total	\$ 23,348,459.19

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

b) Ingresos por convenios patrocinados

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Servicios Administrativos, se dieron de alta 67 proyectos nuevos (Cuadro 40) en el Sistema COFON (Control de Otros Fondos), los cuales se clasifican por cuenta contable de la siguiente manera:

- Proyectos Patrocinados para Investigación: principalmente por CONACYT, incluye becas de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado (Cuenta 2212).

- Fondo Federal para Programas Especiales de la SEP: PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) en sus diferentes apoyos como Cuerpos Académicos, Perfil Deseable, gastos de publicación, becas, etc. (Cuenta 2213).
- Educación: se refiere a los cursos de educación continua que se imparten a diferentes Instituciones como SEP, ISSSTE, Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Salud, DIF, etc. (Cuenta 2214).
- Servicios Profesionales: son todos aquellos proyectos que se firman con instituciones públicas y privadas en donde la Unidad está obligada a entregar un producto o servicio específico (Cuenta 2215).

Cuadro 40. Número de proyectos patrocinados nuevos firmados por tipo de cuenta y dependencia

Dependencia	CONAHCYT	PRODEP	Educación	Servicios	Total
Rectoría	-	-	27	2	29
CAD	-	3	-	-	3
CBS	12	5	-	3	20
CSH	6	5	1	3	15
Totales	18	13	28	8	67

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco.

En 2023 se cobraron 368 facturas, entregando en tiempo y forma los recursos para cada uno de los proyectos (Cuadro 41). Fueron, en comparación al año anterior, 20 más facturas que representan un aumento del 5%.

Cuadro 41. Fuente de los ingresos por proyectos y convenios

Tipo de cuenta	Monto (pesos)
Educación	\$ 36,349,704.00
CONACYT	\$ 8,690,404.99
Varios	\$ 15,799,628.04
Total	\$ 60,639,737.03

Nota: Incluye dependencias de gobierno, fundaciones, instituciones privadas, etc.

Fuente: Coordinación de Servicios Administrativos. UAM Xochimilco

6.5.2 Recursos adicionales para el fortalecimiento de la Unidad

Finalmente, en 2023 la Rectoría y Secretaría de Unidad realizaron gestiones con la Rectoría y Secretaría General de la UAM, con el fin de mejorar y fortalecer el equipamiento de las distintas áreas de la Unidad Xochimilco que muestran deterioro en función de su vida útil del cual es necesario sus reemplazos. Dicho recurso corresponde a un monto por \$12,930,522.07 pesos, las áreas beneficiadas fueron las siguientes (Cuadros 42- 43 y Gráfica 11).

Cuadro 42. Presupuesto ejercido del recurso adicional por rubros

Concepto	Monto
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 216,784.10
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	\$ 1,724,888.55
Capítulo 3000 Servicios Generales	\$ 146,652.65
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 10,842,196.77
	\$ 12,930,522.07

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

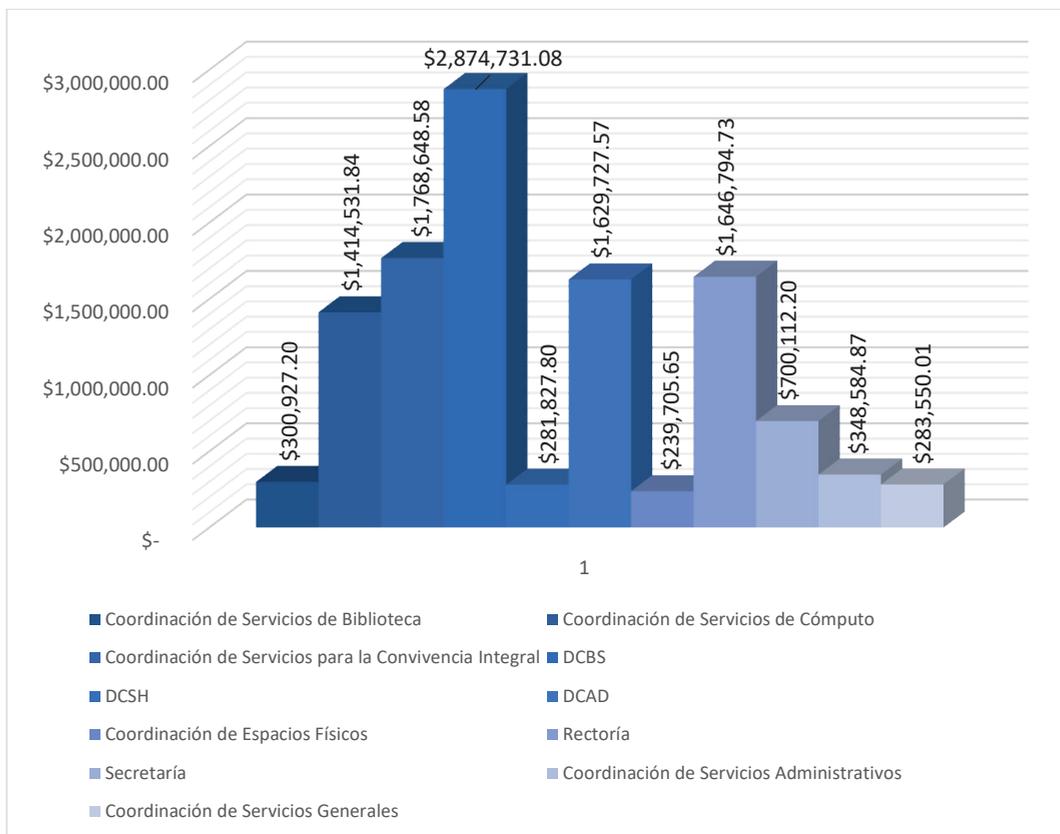
Cuadro 43. Presupuesto ejercido del recurso adicional a través de la Sección de Adquisiciones

Áreas	Monto
Coordinación de Servicios de Biblioteca	\$300,927.20
Coordinación de Servicios de Cómputo	\$1,414,531.84
Coordinación de Servicios para la Convivencia Integral	\$1,768,648.58
CBS	\$2,874,731.08
CSH	\$281,827.80
CAD	\$1,629,727.57
Coordinación de Espacios Físicos	\$239,705.65
Rectoría	\$1,646,794.73
Secretaría	\$700,112.20
Coordinación de Servicios Administrativos	\$348,584.87
Coordinación de Servicios Generales	\$ 283,550.01
	\$ 11,489,141.53

Nota: De los \$12,930,522.07 pesos otorgados, \$11,498,141.53 pesos fueron ejercidos a través de requisiciones esto para la compra de bienes de inversión y consumo, \$1,441,380.54 pesos restantes fueron gestionados para compra de víveres para la sección de la Cafetería, insumos de limpieza para la Sección de Intendencia y Jardinería, compra de reconocimientos para el personal jubilado a través del evento "Ceremonia de reconocimiento a las trayectorias académicas y laborales del personal jubilado 2023" así como el pago de tiempo extraordinario.

Fuente: Secretaría de Unidad. UAM Xochimilco.

Gráfica 11. Presupuesto ejercido del recurso adicional a través de la Sección de Adquisiciones



6.5.3 Retos y perspectivas para la infraestructura y gestión presupuestal

- Revisión del Plan rector de la Unidad que incluya las necesidades de infraestructura de las instalaciones ubicadas fuera el campus central (Ánimas, CIBAC y Clínicas estomatológicas).
- Ampliación de la conectividad y las redes para apoyar el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura.
- Mejorar la planeación y presupuestación de la mayoría de las áreas para fortalecer el uso eficiente de los recursos financieros y materiales.
- Fortalecer y mejorar los servicios que se proporcionan a la comunidad universitaria, a partir de la colaboración y el trabajo en equipo, en cada una de las áreas.
- Fortalecer la generación de recursos propios vía la vinculación con los distintos sectores de la sociedad. La educación continua ha sido un eje fundamental para este propósito.

- f. Fortalecer la procuración y obtención de fondos adicionales para apoyar la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, a través de la promoción de un portafolio de servicios que la Unidad Xochimilco puede ofrecer dentro y fuera de la comunidad, y de la gestión de convenios para realizar proyectos patrocinados. Es fundamental explorar nuevas formas de financiamiento, identificar socios estratégicos y buscar alianzas que beneficien a la comunidad universitaria y fortalezcan la posición de la Unidad Xochimilco.

6.5.3.1 De la infraestructura y mantenimiento

a) Obra y mantenimiento

Para el 2024 están consideradas las siguientes acciones (Cuadro 44 y Cuadro 45):

Cuadro 44. Mantenimiento planeado en 2024

Nombre del proyecto
Mantenimiento a aula de expresión corporal en las aulas provisionales de la unidad
Mantenimiento a domos, terrazas y filtraciones de los talleres de diseño gráfico
Mantenimiento a domos de los edificios “BA” y “BB” de la unidad
Mantenimiento a impermeabilizante prefabricado en el ala norte del edificio “B” de la Unidad
Mantenimiento a impermeabilizante en el edificio “D” de la unidad
Mantenimiento a impermeabilizante en el ala noroeste del edificio “A” de la unidad
Mantenimiento a impermeabilizante de las clínicas estomatológicas de Tláhuac, Ciudad Nezahualcóyotl y Tepepan
Mantenimiento a domo del acceso peatonal de calzada de las bombas caseta 11 de la unidad
Mantenimiento menor en la toda la unidad (pagos de factura)

Fuente: Coordinación de Espacios Físicos. UAM Xochimilco.

Cuadro 45. Obras planeadas en 2024

Nombre del proyecto	Tipo de obra	M2
Etapa 3 acabados e instalaciones en 3er nivel del edificio I de la Unidad Xochimilco	Construcción	801.80
Demolición de muros y losas conservando la estructura, y remodelación de los talleres de comunicación social, edificio K	Construcción	3,340.00
Rigidización y remodelación de la cafetería	Construcción	1,475.00
Obra civil y adquisición de elevador para el edificio D	Obra civil y adquisición	60.00
Obra civil y adquisición de elevador para el edificio F	Obra civil y adquisición	20.00
Reencarpetamiento de vialidad de servicio ubicada al poniente de la Unidad Xochimilco	Mantenimiento	2,400.00
Laboratorio diagnóstico clínico 2do nivel edificio 33 bis	Adaptación	100.37
Laboratorio inmunología 2do nivel edificio 33 bis	Adaptación	120.71
Laboratorio de microbiología 3er nivel edificio 33 bis	Adaptación	73.19
Laboratorio de semillas y fisiología vegetal 3er nivel edificio 33 bis	Adaptación	111.51
Área exterior lado norte edificio 33 bis	Adaptación	100.86
Área exterior edificio I	Adaptación	346.43
Acabados e instalaciones de la cocina edificio C	Adaptación	738.65

Fuente: Coordinación de Espacios Físicos. UAM Xochimilco.

6.6 RESILIENCIA INSTITUCIONAL

De acuerdo con su definición, este eje transversal integra las acciones realizadas en los seis ejes transversales y los cuatro estratégicos, de las cuales se han presentado las acciones realizadas en el 2023 y aquellas que se planean para 2024, así como los retos que enfrentamos. Aquí sólo sumamos las siguientes acciones que se articulan a lo ya expuesto:

- a. Implementación de proyecto señalética “Espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones” en toda la Unidad, en atención a la normatividad federal.
- b. Acreditación del Programa Interno de Protección Civil de la Unidad Xochimilco.

- c. Implementación del proyecto de señalética en la primera etapa del Hospital Veterinario.
- d. Organización de “Jornadas de pláticas de prevención de riesgos en las aulas”.
- e. Realización de la 1ra. edición de la Semana de Protección Civil.

Un evento fundamental que ha vivido la Universidad es el paro estudiantil por violencia de género, el cual exigió y exige una amplia reflexión y participación de la comunidad universitaria a fin de hacer de nuestra institución un espacio libre de cualquier tipo de violencias y respetuoso de los derechos humanos. Por la relevancia del movimiento dedicamos en este informe un capítulo especial al respecto.

6.7 SUSTENTABILIDAD Y EMERGENCIA CLIMÁTICA

6.7.1 Acciones 2023

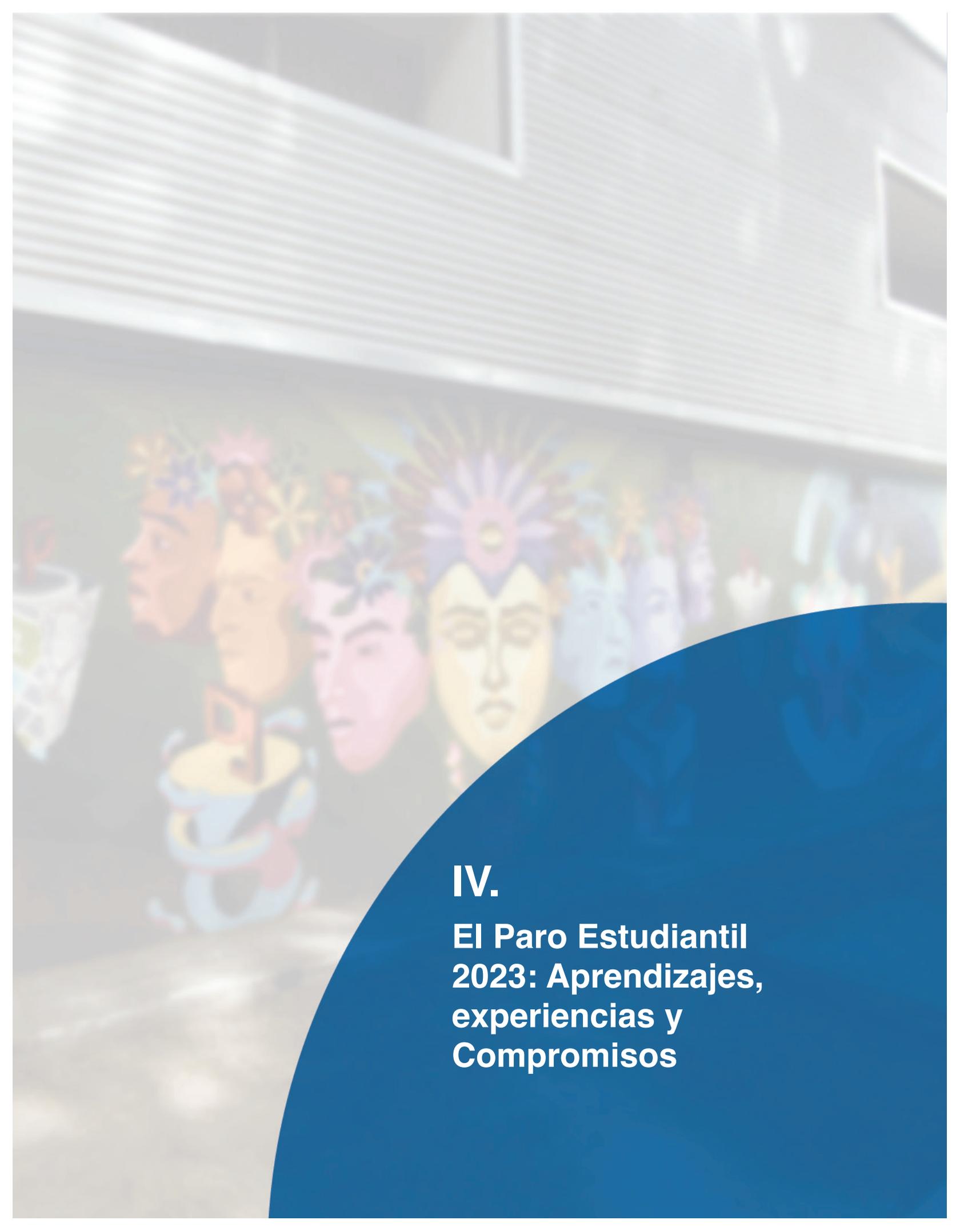
- a. Acuerdo 03/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco mediante el cual se crea el *Proyecto académico interdisciplinario UAM Xochimilco Ambientalmente Sustentable y Sostenible*.³²
- b. Adecuación del Plan Ambiental UAM-X, con relación al Plan de Desarrollo Sostenible ante el cambio climático UAM 2022-2030.
- c. Adecuación del programa de estudios del Módulo Conocimiento y Sociedad del TID, atiende al estudio del deterioro ambiental y ecológico presente en las sociedades del siglo XXI.
- d. Instalación, en el predio Las Ánimas, de un sistema de bombeo solar mediante seis paneles solares de 450 w cada uno, conectados a una bomba tipo bala de 3hp sumergida en una olla de captación de agua pluvial y este mismo sistema conectado mediante tubería PVC a un sistema de riego por microaspersión en frutales.
- e. Durante el periodo 2023 se dio seguimiento al proyecto *Cafetería Eco Verde*, el cual consiste en promover una cafetería amigable con el medio ambiente al consumirse hortalizas cultivadas en el predio bajo enfoques como la agricultura de precisión, agroecología y agricultura de conservación, así como la recolección de los residuos orgánicos generados en la cafetería para su posterior uso en la producción de composta y lombricomposta, favoreciendo un proceso circular en el manejo de los insumos y residuos.

³² Disponible en <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/11/Acuerdo-03.2023-.pdf>

- f. Como parte del proyecto UAM-CONABIO “Vinculación para la capacitación agroecológica e intercambio de experiencias entre productoras (es) del suelo de conservación y otros actores, para el conocimiento, uso y valoración de la agrobiodiversidad mexicana y los agroecosistemas tradicionales en la Ciudad de México”, durante el 2023 se realizó el cierre del proyecto en un evento donde se convocaron a productores(ras) del área de influencia y se les otorgaron manuales con los resultados obtenidos, los cuales se centraron en incentivar la agricultura agroecológica, la valoración de la agrobiodiversidad mexicana y la preservación de los sistemas agrícolas tradicionales de la entidad.
- g. En el predio Las Ánimas se realizan las prácticas de producción agrícola, minimizando el consumo de agua e insumos agrícolas, mediante estrategias que optimizan el desarrollo sustentable productivo.
- h. El CIBAC cuenta con un programa de educación ambiental, desde hace 12 años con la participación de los alumnos de la unidad Xochimilco, las unidades Iztapalapa y Cuajimalpa y otras instituciones de educación públicas y privadas desde nivel preescolar hasta posgrado, así como público en general. Este programa se presenta en diferentes eventos como la Feria Cívica: Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad, organizada por el Instituto Electoral de la CDMX y el Networking Lounge Encuentro Boehringer-Ingelheim 2023. A través del programa de educación ambiental se crea conciencia entre la población sobre la conservación de los recursos naturales de la Cuenca de México, haciendo énfasis en la conservación de la fauna y el recurso agua en la Ciudad de México.
- i. Adquisición e instalación de un Sistema de Generación Fotovoltaico para el suministro de energía eléctrica de los edificios B y D.
- j. Se realizó el diagnóstico del estado que guardan los 130 contenedores de residuos sólidos que se encuentran en la Unidad y se adquirieron 40 estaciones de reciclaje.
- k. Se impartieron de 17 talleres, empleando residuos orgánicos, materiales reciclados y ropa usada para incentivar la producción ecológica de productos de higiene personal, decorativos y de alimentos.
- l. Se realizaron actividades de difusión vía flyers carteles, GIFs animados y reels, así como información y datos relacionados con cambio climático, sustentabilidad y medio ambiente.
- m. Se realizaron cuatro eventos sobre problemáticas ambientales y alimentación sostenible, en vinculación con organizaciones de la sociedad civil y en coordinación con otras áreas de la Unidad.

6.7.2 Retos y perspectivas

- a. En la Unidad Xochimilco enfrentamos diversos retos para lograr consolidar una cultura de sustentabilidad que contribuya cabalmente a la mitigación y adaptación al cambio climático, en concordancia con el Plan de Desarrollo Sostenible ante el cambio climático de la UAM 2022-2030. Además de ampliar las acciones para la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, causadas por consumo de energía eléctrica y gas, requerimos construir indicadores de línea base que nos permitan medir y evaluar la ecoeficiencia en la gestión integral de los residuos que generamos, en la gestión de las áreas verdes y en la gestión sostenible del agua.
- b. Como parte de nuestra responsabilidad ecológica, requerimos construir políticas institucionales que propicien un consumo responsable de los insumos en las actividades universitarias, pero también de hábitos amigables con el medio ambiente a través de iniciativas de reducción de consumo, eliminación de unicel y de envases plásticos. Asimismo, requerimos acrecentar la participación universitaria mediante una coordinación interinstitucional que haga posible coordinar iniciativas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático en temas de movilidad sostenible e infraestructura resiliente.
- c. En términos de perspectivas, la creación del Proyecto Académico Interdisciplinario UAM-Xochimilco ambientalmente sustentable y sostenible, por Acuerdo 03/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, sienta las bases para el fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión ambiental del campus universitario, a la vez que plantea contribuir de manera sistemática a la solución de los problemas ambientales que aquejan a la sociedad.



IV.

**El Paro Estudiantil
2023: Aprendizajes,
experiencias y
Compromisos**

Durante el año 2023, la Universidad Autónoma Metropolitana experimentó un paro total de actividades y el cierre en sus cinco unidades académicas, acción convocada por parte del estudiantado organizado en grupos y colectivas para demandar a la institución una respuesta clara y acciones concretas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, en especial la que sufren las mujeres de la comunidad universitaria. En el caso de la Unidad Xochimilco fueron las, los y les estudiantes agrupados en la UAM-X ASAMBLEA ESTUDIANTIL (UAM-X AE), quienes cerraron el plantel desde el 10 de marzo y hasta el 11 de mayo, día en que se entregaron las instalaciones a la Rectoría y Secretaría de la Unidad, una vez acordada la conclusión del movimiento de protesta.

Es importante recordar que el paro total e indefinido convocado por el estudiantado se decidió como respuesta solidaria de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco por la forma deficiente y sin perspectiva de género en que se abordó, por parte de la instancia divisional competente, de un caso grave de violencia que se dio en la Unidad Cuajimalpa. Así mismo hay que destacar que la comunidad en su conjunto, estudiantado, profesorado y personal administrativo reconocieron la legitimidad de las demandas y exigencias que llevaron al paro, respetando en todo momento el cierre de las instalaciones.

En la Unidad Xochimilco la Rectoría, Secretaría y Direcciones de División se acercaron a la UAM-X AE desde el primer momento en que decidieron iniciar el paro y externaron su disposición total para iniciar el diálogo y así, de manera conjunta, acordar y resolver la problemática planteada. Lo anterior derivó en la presentación por parte de la UAM-X Asamblea Estudiantil de un pliego petitorio con 27 puntos por atender para estar en condiciones de levantar el paro y reiniciar actividades.

En los días que siguieron al cierre de instalaciones (10 de marzo) se hicieron varios esfuerzos institucionales por iniciar un proceso de diálogo y contestar las demandas reflejadas en los pliegos petitorios entregados por las colectivas de estudiantes de las cinco unidades, realizando varios comunicados con compromisos puntuales desde la Rectoría General y las propias Rectorías de Unidad. Las autoridades de UAM-Xochimilco hicieron llegar la respuesta por escrito a los 27 puntos del pliego petitorio el 16 de marzo, respuesta que se consideró inadecuada, insuficiente y poco sensible por parte de la UAM-X AE.

A partir de ese momento la Rectoría de Unidad propuso realizar un diálogo directo entre las partes, como forma de conocer y sobre todo entender mejor las demandas y preocupaciones de la Asamblea. Gracias a la voluntad de ambas partes fue posible, el 5 de abril, acordar las condiciones y metodología para iniciar un diálogo constructivo y con carácter resolutivo encaminado a la atención de las demandas planteadas. De esta manera, el 6 de abril se iniciaron las *Mesas de Acuerdos y Transformaciones*, denominación propuesta por la UAM-X AE, lo que marcó un momento definitorio para abordar la problemática de violencia por razones de género que se da en la universidad y su comunidad, particularmente en el contexto de la Unidad Xochimilco. Se desarrollaron un total de ocho mesas de diálogo,

en un marco de respeto mutuo, donde se analizaron y discutieron ampliamente los 27 puntos del pliego petitorio y que concluyeron con la firma de 80 acuerdos.

El proceso de diálogo que se llevó a cabo del 6 de abril cuando se celebró la primera mesa, hasta el 28 de abril en que se llevó a cabo el octavo encuentro entre la UAM-X AE y el grupo de trabajo de la Rectoría de Unidad, fue fructífero ya que permitió que cada una de las demandas expuestas se analizaran de manera conjunta para comprenderlas en toda su amplitud y a la vez que las respuestas y compromisos adquiridos se dieran dentro del marco institucional para su adecuada atención. Las mesas de diálogo fueron transmitidas en vivo tanto por parte de la universidad (vía YouTube), como por la UAM-X AE (Vía Facebook) para que se pudiera dar seguimiento público al proceso, lo que constituyó un elemento muy significativo para dar transparencia y generar un canal de comunicación e información constante con la comunidad universitaria.

Es importante destacar las acciones emprendidas por ambas partes para mantener informada a la comunidad y que esta pudiera dar seguimiento a este proceso de enorme envergadura para la institución. La UAM-X AE utilizó sus espacios en redes sociales para este propósito y de la misma manera expusieron en varios medios de comunicación sus opiniones y demandas. Por su parte la UAM-X publicó en los espacios institucionales (páginas Web y redes sociales) los comunicados dirigidos a la comunidad para su conocimiento y participó en varios medios de comunicación para abordar la temática. De manera específica, se destaca la creación dentro de la página electrónica oficial de la UAM-X de un micrositio (Micrositio informativo relacionado con el paro estudiantil disponible en: <https://www.xoc.uam.mx/paroestudiantil/>), donde se incorporó toda la información relacionada con el paro estudiantil, para su consulta. En ese sentido cabe señalar que este micrositio forma parte de este informe, como fuente para consultar documentos, videos y comunicados, relacionados con el paro estudiantil y seguirá siendo el espacio principal para registrar la información que surja al respecto.

Este proceso que vivimos como comunidad en torno a un problema tan serio y preocupante como es la violencia por razones de género, y en especial el que sufren las mujeres, ha sido un espacio que nos llevó a reflexionar con mayor seriedad sobre ello, que nos está permitiendo también aprender y sensibilizarnos más en torno a esta realidad, a partir de visibilizar la problemática y de colocar en la agenda institucional mayores esfuerzos para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias que se dan en nuestra institución. Por lo mismo es un proceso que no está terminado, por el contrario, se trata de una etapa aún en construcción y que demanda de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria para avanzar de manera firme y que podamos aspirar a la erradicación de la violencia por razones de género en un futuro cercano. En ese sentido reitero el compromiso institucional de la Unidad Xochimilco para trabajar junto con el estudiantado, así como con el personal académico y administrativo para concretar las acciones necesarias para lograr

un espacio universitario cada vez más seguro, respetuoso y libre de violencias que nos lleve a fomentar una cultura de paz.

Finalmente es importante informar sobre los avances en el cumplimiento de los 80 acuerdos establecidos a partir de los 27 puntos expuestos en el pliego petitorio y que fueron resultado de las mesas de diálogo que celebramos la UAM-X AE y la Rectoría de Unidad, compromisos que debemos acometer de manera conjunta. Acompaña como parte del informe, un anexo específico en formato de tabla (que por sus características debe ser consultado en línea https://docs.google.com/spreadsheets/d/1B_hCsdif2eZHQpiAB1yeUYLSV8TKTXf/edit?pli=1#gid=621491467), que recoge de manera detallada las demandas, los acuerdos, los avances correspondientes, los participantes o responsables y donde consultar documentos relacionados con cada uno de los puntos.

REFLEXIÓN FINAL

El informe 2023 de las actividades realizadas en la Unidad Xochimilco da cuenta del esfuerzo sostenido durante el año para el desarrollo académico de nuestra “Casa de Estudios”, de los avances que hemos tenido, pero también de los retos y metas aún por afrontar y conseguir.

Una primera reflexión que vale la pena exponer se relaciona con los procesos de planeación y desarrollo de nuestras actividades sustantivas que pretendían que el 2023 fuera el año que marcara el regreso a actividades plenas después de la pandemia de Covid-19 que experimentamos a nivel mundial y cuya etapa más virulenta en México se dio desde marzo de 2020 hasta los primeros meses de 2022 periodo, este último, que demandó un importante esfuerzo institucional para retornar a las actividades presenciales y a los ritmos normales que caracterizan nuestro modelo trimestral.

El paro estudiantil que llevó al cierre de las cinco unidades académicas de la UAM, irrumpió a su vez en el desarrollo de la vida universitaria. Considero que, de nueva cuenta, la comunidad asumió el compromiso de atender, en primera instancia, una problemática que le atañe y que debe ser enfrentada de manera integral y permanente; al mismo tiempo, fue capaz de adaptarse a las circunstancias para continuar con las tareas sustantivas y con ello asumir plenamente el compromiso como espacio educativo. En ese sentido, considero importante destacar algunas reflexiones en torno a lo acontecido durante el año:

- El paro organizado por el estudiantado para demandar a la institución acciones y compromisos concretos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género, en especial las que sufren las mujeres, hizo visible una problemática que, no obstante, existen políticas e instancias institucionales creadas para su atención, evidenció que en el contexto actual resultaban insuficientes o inadecuadas. En ese sentido la Universidad y su comunidad reconoció la legitimidad de las demandas y la necesidad de dar continuidad a la construcción colectivamente de un espacio seguro, respetuoso y libre de cualquier tipo de violencias.
- Si bien el paro implicó una interrupción de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura, fue también una etapa de intenso debate y expresión por parte de su comunidad en diferentes momentos, medios y formatos, que derivaron finalmente en un espacio de diálogo compartido que no sólo permitió llegar a acuerdos para atender las problemáticas planteadas, también representó un espacio de enseñanza y aprendizaje para todas y todos, con el fin de ser, como individuos y como comunidad, más conscientes y sensibles ante la violencia de género. Al mismo tiempo se entendió que se trata de un tema que requiere de la voluntad y participación de la comunidad, autoridades, alumnado, profesorado, personal administrativo, para informarse, capacitarse,

sensibilizarse y contribuir a mejorar los procesos e instrumentos institucionales para atajar cualquier tipo de violencia.

- El fortalecimiento de nuestro Sistema Modular depende de la participación de las y los profesores y las y los alumnos con conocimiento y compromiso. La actualización del módulo “Conocimiento y Sociedad”, así como el programa de formación docente implementado, el rediseño de las actividades en el TID y la evaluación y planeación colegiada que se está impulsando también en este Tronco, va en esa dirección. Sin embargo, es muy importante destacar que el Sistema Modular abarca todos los módulos que integran un plan de estudios determinado y por lo mismo las acciones deben considerarse en todos estos espacios. La actualización de planes y programas que llevan a cabo las divisiones académicas es una tarea, entre otras señaladas en el Informe, fundamental para mejorar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje y es una labor en la que estamos comprometidos(as) a seguir impulsando. En los próximos dos años será necesario evaluar periódicamente el avance en las tareas de fortalecimiento de nuestro modelo educativo.
- La reforma reglamentaria que establece que las áreas de investigación de los departamentos son ahora áreas académicas, es una transición que para el caso de la Unidad Xochimilco es completamente compatible, pues el modelo educativo que tenemos se caracteriza por integrar docencia, investigación y servicio. El propósito general es fortalecer la actividad de investigación que desarrollamos, pero vinculada a la docencia, a la difusión y al servicio. El PDI 2023-2033 también apunta en esa dirección y la actualización de las líneas troncales de la Unidad, está encaminada a atender problemas nacionales y que son congruentes con la vocación de compromiso social que distingue a nuestra casa de estudios. Considero que tenemos los elementos para fortalecer nuestro modelo educativo basado en la problematización y cuestionamiento de la realidad, el desarrollo de la investigación y docencia interdisciplinaria y la vinculación con la sociedad para aportarle soluciones.
- La reestructuración realizada en 2023 en las instancias de Rectoría y Secretaría de la Unidad se llevaron a cabo para eficientizar las tareas de nuestra Universidad, entre otras, la de posicionarla mejor frente a la sociedad, fortaleciendo la comunicación de las actividades y aportes que se hacen desde la docencia y la investigación; ampliar la oferta de educación continua tanto para la comunidad de la Unidad, como para el público externo; apoyar al estudiantado con mejores alternativas para el estudio de lenguas; fortalecer el acompañamiento de las trayectorias de nuestro alumnado y la formación docente permanente. Al igual que la parte académica, se llevarán a cabo evaluaciones periódicas para conocer el impacto de estos cambios durante la gestión.

- Un compromiso importante que hemos asumido en la presente gestión es la de fortalecer la infraestructura de la Unidad. Como se informa en el apartado correspondiente, la inversión en dotar de nuevos espacios de laboratorios, de servicios médicos, de aulas, así como de unidades de transporte nuevos, ha sido muy importante. Se han hecho gestiones para conseguir recursos adicionales para compra de equipo y mejora de instalaciones. Aun así, resulta insuficiente por el tamaño de nuestra Universidad, pero también por los casi 50 años de su creación y que en los próximos lustros será necesario realizar inversiones importantes para renovar muchos de nuestros espacios físicos. Asimismo, reiteramos el compromiso con el manejo adecuado, eficiente y transparente de los recursos, de informar puntualmente sobre su uso y procurar un equilibrio en la asignación de estos a la comunidad en su conjunto.
- Finalmente, me parece indispensable seguir trabajando para que podamos construir una comunidad que tenga un amplio sentido de la cultura de paz, que se relacione entre sí mediante el respeto, la inclusión, la igualdad y la no discriminación. Esto es una prioridad institucional. Para ello tenemos varias instancias y herramientas a las cuales seguiremos apoyando de manera decidida: la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG) y el Proyecto Académico Interdisciplinario “Universidad Incluyente y Accesible”. Desde luego también contamos con la Defensoría de los Derechos Universitarios, así como de instrumentos normativos entre los que destacan las “Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género” y “las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación”.

Sirvan estas breves reflexiones para reiterar los enormes retos que tenemos por delante como universidad pública para cumplir cabalmente con el compromiso social que se nos ha asignado y que asumimos con toda responsabilidad. Nuestro centro de atención es el alumnado y su proceso de formación integral como profesionales y como ciudadanía, así como la generación y aplicación del conocimiento, y su difusión, todo en beneficio de la sociedad. Quienes trabajamos en la Unidad Xochimilco, desde lo académico y desde lo administrativo, reflejamos en este documento el trabajo realizado para cumplir con los propósitos descritos y que ponemos a disposición de la comunidad para su conocimiento y valoración.

Referencias

- Acuerdo 01/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, Pub. L. No. 01/2023, Boletín informativo 1 (2023). <https://www.xoc.uam.mx/rectoria-de-unidad/#1659298112499-95f936ea-dcb4>
- Acuerdo 03/2023 del Rector de la Unidad Xochimilco, Pub. L. No. 03/2023, Boletín informativo UAM-X 1 (2023). <https://www.xoc.uam.mx/rectoria-de-unidad/#1659298112499-95f936ea-dcb4>
- CEPAL. (2018). Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados. (Vol. 2). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44314-medicion-la-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologica-resultados>
- Díaz Pérez, C., and Buendía Espinosa, M. A. (2021). La investigación en el Departamento de Producción Económica: evolución, logros y desafíos.
- Moreno, C. I., and Cedillo Morales, D. (2022). Educación superior y ciencia en el PPEF 2023: otra oportunidad perdida. Nexos. <https://educacion.nexos.com.mx/educacion-superior-y-ciencia-en-el-ppef-2023-otra-oportunidad-perdida/>
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Quinto Informe de Labores 2022-2023.
- UNESCO. (2022). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo>.
- UNESCO-IESALC. (2018). Plan de Acción 2018-2028 III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe.
- UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2022a). Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior.
- UNESCO-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la C. y la C. (2022b). Reinventando la educación superior para un futuro sostenible.
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2023a). Políticas Generales. En Legislación Universitaria (pp. 269–278). UAM. <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>
- Universidad Autónoma Metropolitana. (2023b). Reglamento Orgánico. En Legislación Universitaria (pp. 7–46). UAM. <https://www.uam.mx/legislacion/index.html>
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (2022). Consolidación y renovación de la planta académica en la Unidad Xochimilco. <https://consejoacademico.xoc.uam.mx/>
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. (2023). Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033. https://consejoacademico.xoc.uam.mx/archivos/PDI_Aprobado-por-el-CA-en-la-sesion-5.23-del-7-de-junio-de-2023.pdf

Índice de gráficas

Gráfica 1. Matrícula total del alumnado de licenciatura y posgrado en 2023	24
Gráfica 2. Total de personas tituladas por Unidad Universitaria de la UAM de 2018 a 2022	26
Gráfica 3. Admisión de posgrado por División Académica en 2022 y 2023	26
Gráfica 4. Admisión de posgrado diferenciado por sexo	27
Gráfica 5. Planta académica de la Unidad por grupos de edad	28
Gráfica 6. Planta académica por grupos de edad y por División Académica	28
Gráfica 7. Personal académico jubilado de 2018 a 2023	29
Gráfica 8. Alumnado atendido en tutorías en 2023 por trimestre	40
Gráfica 9. Profesorado que participó en tutorías en 2023	40
Gráfica 10. Personal Académico con reconocimiento al perfil deseable PRODEP vigente 2022 y 2023	48
Gráfica 11. Presupuesto ejercido del recurso adicional a través de la Sección de Adquisiciones	98

Índice de imágenes

Imagen 1. Líneas troncales de investigación y sus campos de estudio	51
Imagen 2. Proyectos de investigación	54

Índice de cuadros

Cuadro 1. Demanda de ingreso a licenciatura por División Académica	24
Cuadro 2. Programas y posgrado en el SNP	37
Cuadro 3. Premio a la Docencia 2023	45
Cuadro 4. Premio a las áreas 2023 otorgado en la Sesión 15.23 del Consejo Académico, celebrada el 15 de noviembre de 2023	46
Cuadro 5. Becas y estímulos en la División de CAD	47
Cuadro 6. Becas y estímulos en la División de CBS	47
Cuadro 7. Becas y estímulos en la División de CSH	47
Cuadro 8. Personal académico vigente en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII) por nivel y sexo en 2023	48
Cuadro 9. Total de áreas académicas por División	49
Cuadro 10. Total de cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP de las divisiones académicas en 2022 y 2023	50

Cuadro 11. Estructura de investigación de la Unidad	53
Cuadro 12. Total de publicaciones de investigación de las divisiones académicas en 2023	55
Cuadro 13. Alumnado participante en las actividades deportivas en 2023	59
Cuadro 14. Resultados obtenidos del alumnado en diversos deportes en 2023	60
Cuadro 15. Torneos internos del 22 de agosto al 18 de octubre	61
Cuadro 16. Torneos internos del 21 de noviembre al 16 de febrero	61
Cuadro 17. Distribución de la población atendida por Clínica Estomatológica	66
Cuadro 18. Sesiones celebradas y acuerdos tomados por el Consejo Académico en 2023	70
Cuadro 19. Mandato de las Comisiones de Consejo Académico 2023	73
Cuadro 20. Designación o nombramiento de Órganos Personales/ nombramientos de personas encargadas de Departamento	74
Cuadro 21. Nombramientos realizados por la Rectoría de Unidad durante 2023	75
Cuadro 22. Proyectos solicitados y apoyados en las Convocatorias para el Desarrollo Académico en 2023	77
Cuadro 23. Proyectos beneficiados por División Académica	77
Cuadro 24. Montos autorizados en las Convocatorias para el Desarrollo Académico por División Académica en 2023	78
Cuadro 25. Personal administrativo de base asignado a las diferentes áreas de la Unidad	87
Cuadro 26. Resumen personal (administrativo) jubilado de los años 2018 a 2023	88
Cuadro 27. Resumen de servicios prestados en actividades deportivas (2023)	88
Cuadro 28. Resumen de servicios prestados en biblioteca (2023)	89
Cuadro 29. Resumen de servicios prestados en servicios de cómputo (2023)	89
Cuadro 30. Resumen de servicios prestados en servicios generales (2023)	89
Cuadro 31. Oficina de Protección Civil	90
Cuadro 32. Presupuesto 2023 de la Unidad Xochimilco por dependencia	90
Cuadro 33. Presupuesto por dependencia y función sustantiva considerando el apoyo institucional (miles de pesos)	90
Cuadro 34. Egresos de la Unidad Xochimilco en seis conceptos del ejercicio en 2023	92
Cuadro 35. Presupuesto ejercido en 2023	92

Cuadro 36. Presupuesto en mantenimiento	93
Cuadro 37. Presupuesto de inversión	93
Cuadro 38. Presupuesto de obras	94
Cuadro 39. Ingresos propios generados por la Unidad Xochimilco en 2023	95
Cuadro 40. Número de proyectos patrocinados nuevos firmados por tipo de cuenta y dependencia	96
Cuadro 41. Fuente de los ingresos por proyectos y convenios	96
Cuadro 42. Presupuesto ejercido del recurso adicional por rubros	97
Cuadro 43. Presupuesto ejercido del recurso adicional a través de la Sección de Adquisiciones	97
Cuadro 44. Mantenimiento planeado en 2024	99
Cuadro 45. Obras planeadas en 2024	100

Anexo